

Memoria 1946-1952

Ayuntamiento de Telde

DEDICATORIA



A estos tres hombres insignes para los que Gran Canaria y Te'de guardan perenne estimación y gratitud.



FALANGE ESPAÑOLA
TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura Provincial

Las Palmas

(CANARIAS)

Núm. 534

Ref. _____

EVARISTO MARTIN FREIRE, JEFE PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

CERTIFICO: Que según datos existentes en la Secretaría de la "Obra Social de la Falange", de esta capital, datos de estos Archivos provinciales y comprobación personal, resulta que el Ayuntamiento de la ciudad de Telde ha efectuado en estos últimos años en los aspectos urbanísticos y de abastecimientos de agua, una labor digna de encomio, sin descuidar aquellas otras obras que por su carácter de interés público ha acometido y felizmente rematado, venciendo las dificultades con que estas Corporaciones se desenvuelven.

Resultado de ello es la inauguración en 18 de Julio pasado de las siguientes obras:

Inauguración de la Plaza de San Gregorio, con un presupuesto de 74.146.13 pesetas; abastecimiento de aguas de Jidámar, con un presupuesto de 66.940.14 pesetas; Pescadería municipal, subvencionada con 30.000 pesetas por la "Obra Social de la Falange" y cuyo presupuesto total es de 229.199.55 pesetas, y adquisición de solares y viviendas protegidas, por un importe de 131.000.00 pesetas.

Y para que así conste, a efectos de completar documentación para concurrir al Premio Nacional "Calvo Sotelo 1.952", convocado para premiar la labor de urbanización y saneamiento en las poblaciones de 20.000 a 30.000 habitantes, expido el presente, a petición de parte interesada, en Las Palmas de Gran Canaria, a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.



Evaristo Martín Freire



Cabildo Insular
de
Gran Canaria

INFORME

El Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria que suscribe, informando en el expediente promovido para la concesión del premio Calvo Sotelo 1.952 al Ayuntamiento de Telde, se complace en hacer constar que la Corporación Municipal de referencia viene realizando una meritísima labor de urbanización, saneamiento y ornato de la ciudad y de mejoras de carácter docente, turístico y benéfico, señalándose, especialmente los proyectos aprobados de las obras de abastecimiento de aguas, construcción del ala Sur del mercado, revestimiento de la Pescadería, restauración del Barrio de San Francisco y los de Escuelas y Viviendas de Maestros en los barrios de Lomo Magullo, Melenara, Salinetas, San Antonio Pardilla y los Grupos Escolares de Jinámar, Calero - Fonda.

Merecen mencionarse, por ser ya realidades y haber entrado en servicio, las siguientes obras municipales: Plaza del Mercado (alas norte y centro), Plaza de San Gregorio, Pescadería Municipal, abastecimiento de agua a Jinámar, los ensanches, alineaciones y afirmados de calles principalmente las que componen la travesía de la carretera del Sur y las obras destinadas al abastecimiento de aguas integradas por el Depósito de recogida, las conducciones generales, parte de la red y pozo de captación. La mayor parte de estas obras han sido realizadas en el período de mi mandato presidencial (1945-52) habiéndose inaugurado muchas de ellas el pasado 18 de Julio.

La municipalidad de Telde ha venido, además prestando al Cabildo Insular la más decidida colaboración para sus planes de interés público como los de adquisición de la casa natal del eximio prócer Don Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni, con destino a museo; construcción, con fines turísticos, de un balneario en la playa de Melenaras; caminos vecinales en el término municipal de Telde y proyectos para creación de Colegio de Enseñanza Media e Instituto Laboral, mejoras en el Hospital de Santa Rosalía y San Pedro, propiedad del Cabildo, plantaciones forestales en las dunas de Gando etc., etc.

Por lo expuesto en síntesis, consideramos al Ayuntamiento de Telde muy digno de que le sea otorgado el premio a que aspira. Las Palmas de Gran Canaria, 27 de Noviembre de 1.952.

EL PRESIDENTE:



Antonio Sotelo



GOBIERNO CIVIL DE LAS PALMAS

JUNTA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL

Don ANTONIO REYES PARRA, Intendente Mercantil, Secretario de la Junta Provincial de Ordenacion Economico-Social de la Provincia de Las Palmas

CERTIFICO: Que el PLAN DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL DE ESTA PROVINCIA y en los correspondientes SUPLEMENTOS, refleja la notable labor del Ayuntamiento de la ciudad de TELDE en materia de URBANIZACION Y SANEAMIENTO, en relacion con los recursos reducidos de su Presupuesto Ordinario cifrado en 1948 en 1.332,723 Ptas y de su Patrimonio valorado en 395,369 Ptas.

Esta labor se ha traducido principalmente en la realizacion de las obras que seguidamente relacionamos con sus respectivos importes:

ABASTECIMIENTO DE AGUA.-

Traida de las aguas del naciente de Tesen al deposito regulador.....	97,225'00 Pts.
Tuberia de alimentacion al deposito.....	84,520'00 -
Tuberia de distribucion por la calle Perez Galdós hasta el callejon de La Fuente.....	84,539'18 -
Idem Idem por las calles Cervantes y Roque hasta la de Perez Galdós.....	73,600'00 -
Idem Idem por las calles General Franco, Perez Galdós, Plaza de San Juan y Leon y Castillo...	32,414'71 -
Idem Idem por las calles Pedro de la Ascension, Maria Encarnacion, Rivero Bethencourt, Juan Diego de la Fuente, General Mola y P. San Gregorio	69,892'09 -
Abastecimiento de agua al caserío de Jinamar....	66,940'14 -
Perforacion de 70 metros de Pozo para el abasto	100,000'00 -
Tuberia de distribucion desde la Plaza de Leon y Joven hasta la calle Doctor Melian por Arauz (Subvencionada por la O.S. de Falange).....	104,000'00
Total	<u>713,231,12 Pts.</u>

MERCADO Y PESCADERIA

Ala Norte de la Plaza del Mercado.....	271,900'00 Pts.
Ala Central de idem idem	235,606'01 -
Ala Sur de idem idem	300,000'00 -
Total	<u>1,036,705'56 Pts</u>

En estos dos grupos de obras y servicios lleva por consiguiente invertida la suma de UN MILLON SETECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS CON SESENTA Y OCHO CENTILMOS (1.749,936'68 Pesetas)

URBANIZACIONES.-

Regularizacion y alineacion de las calles El Roque, Francisco Gonzalez Diaz, Rivero Bethencourt, calle "B", Cruz de Ayala, Mareta, Perez Galdós y Maria E. Navarro, alguna de ellas mediante la expropiacion de inmuebles fuera de linea.

Apertura de las calles "A" y "J".

Pavimentacion y aceras de las calles Navarra, Argentina, Maria Auxiliadora, El Salvador, Secretario Guedes, Picachos y "G".

Reforma de la Plaza de San Gregorio por un importe de 74,146 pesetas, con mejora del trafico de la carretera del Sur.

De muchas de estas obras ultimamente citadas no puede cifrarse el importe por haberse realizado con la brigada municipal directamente.



Gobierno Civil de las Palmas
JUNTA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL

hoja -2

SERVICIOS SANITARIOS, BENEFICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Ha inaugurado un Centro de Alimentacion Infantil, una Casa de Socorro y efectuado la ampliacion del Cementerio de San Juan.

El 18 de Julio ultimo suscribio las escrituras de compra de varios solares destinados a construcciones escolares y viviendas por importe total de 131,000 pesetas.

Igualmente tiene contratada la compra de un solar destinado Hogar Rural del Frente de Juventudes por importe de 67,500 Pts.

Viene colaborando con la Obra Sindical del Hogar y el Consejo Provincial de la Vivienda "Patronato Benefico de la Construcion Francisco Franco" en la realizacion de estas construcciones aportando al efecto los solares necesarios.

Y para que conste en el expediente de participacion de este Ayuntamiento en el concurso nacional Premio Calvo Sotelo 1952, convocado por Orden del Ministerio de la Gobernacion de 30 de junio ultimo, expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria de orden y con el Visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de esta Junta a veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos

VºBº

EL GOBERNADOR CIVIL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Evaristo Martin Freire

Fdo: Antonio Reyes Parra

Fdo: Evaristo Martin Freire



Gobierno Civil
CONSEJO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Las Palmas



DON EVARISTO MARTIN FREIRE, GOBIERNADOR CIVIL-PRESIDENTE DEL
 CONSEJO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE LAS PALMAS.

C E R T I F I C O : Que según los antecedentes que obran en la Secretaría de este Consejo Provincial y comprobación personal, resulta que el Ayuntamiento de la Ciudad de Santa Cruz efectuado en estos últimos años en el aspecto urbanístico una labor digna de encomio, sin descuidar aquellas otras obras que por su carácter de interés público ha acometido y felizmente se matado, venciendo las dificultades con que estas Corporaciones se desahucen.

Así, desde 1.946, ha venido realizando este Ayuntamiento, en materia de viviendas, aparte de la labor ordinaria y de buen gobierno y policía urbana (alineaciones, rasantes, fachadas, ornato, estados ruinosos, habitabilidad y dotación de servicios), en colaboración con el Patronato "Francisco Franco" y la Obra Sindical "Logar y Arquitectura" para la construcción de un Grupo de 60 viviendas en Melanara, otro de 96 tituladas San José, 20 albergues económicos en el Lomo de la Herradura, un Grupo de 113 en el mismo sitio, y 100 viviendas mas a construir con cargo a las 600 concedidas por el Ministerio de Trabajo, para cuya construcción esta Corporación ha cedido los terrenos necesarios.

Igualmente, este Ayuntamiento viene aportando mensualmente la cantidad de 14.862,99 pesetas, para engrasar los fondos de este Consejo.

Y para que así conste, a efectos de completar documentación para concurrir al Premio Nacional "Calvo Sotelo, 1.952", convocado para premiar la labor de urbanización y saneamiento en las poblaciones de 20.000 á 30.000 habitantes, expido el presente, a petición de parte interesada, en Las Palmas de Gran Canaria, a primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.



Evaristo Martín Freire

[Firma manuscrita]
 GOBIERNADOR



El Presidente
de la Junta Técnica Mixta
del
Aeropuerto de Gando

INFORME

El que suscribe Matias Vega Guerra, Presidente de la Junta Técnica Mixta del Aeropuerto de Gando, tiene el honor de informar lo siguiente:

Que a el proyecto de urbanización del caserío de Gando confeccionado por esta Junta al objeto de que las futuras construcciones en su aspecto arquitectónico se ciñan a las normas establecidas en dicho proyecto, ha prestado la máxima colaboración el Ayuntamiento de Telde, por lo que creemos debe ser acreedor al premio Nacional Calvo Sotelo 1.952.

Y para que conste y a petición del Ayuntamiento de Telde, se emite el presente informe en Las Palmas de Gran Canaria a tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.



M. Vega



Inspección de Enseñanza Primaria
de
Las Palmas de Gran Canaria

N.º 490

Visto el vasto plan de construcciones escolares acometido por la Excmo. Corporación de su digna presidencia, y que ya ha plasmado en la confección de un proyecto de Grupo Escolar de 14 aulas en el casco con 10 viviendas para Maestros, dos en Valle de los Nueve, dos en Loro Pagullo, cuatro en Jinámar, 4 en Calero-Ponda, dos en Melanara, 2 en San Antonio y otras dos en La Fardilla, acompañados todos ellos de las respectivas viviendas para Maestros, esta Inspección cree un deber de justicia felicitar muy efusivamente en la persona de V. S. al Organismo rector de la vida municipal de esa Ciudad de Telde, que al realizar tan magna obra, resolverá de una manera total el importante problema escolar, base y fundamento de la prosperidad de un pueblo.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Noviembre de 1.952.



EL INSPECTOR
Diego de los Angeles

Sr. Alcalde de la ciudad de TELDE.



DELEGACION DE HACIENDA
DE
LAS PALMAS
SECCION PROVINCIAL
DE
ADMINISTRACION LOCAL

Excmo. Señor:

En vista del escrito que dirige el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de TELDE a esta Delegación de Hacienda, rogando que se dictamine sobre el estado de la Hacienda Municipal de dicha Corporación por aspirar ésta al "Premio Calvo Sotelo 1952" convocado por Orden de 30 de Junio de 1.952, esta Delegación estima lo siguiente:

Los presupuestos ordinarios han experimentado desde el año de 1949 (725.890'54 Ptas.) en relación con el del actual ejercicio -- (3.557:949'67 Ptas.) un incremento que representa un 500 por 100.

Durante los tres últimos ejercicios se han establecido por primera vez las siguientes exacciones:

- a) Recursos especiales para amortización de empréstitos,
- b) Contribuciones especiales por obras y servicios,
- c) Arbitrio con fin no fiscal sobre edificios sin terminar,
- d) Idem sobre solares sin vallar, y
- e) Idem sobre perros;

y se han modificado la mayoría de las restantes ordenanzas adaptándolas a la legislación vigente. Es de hacer notar que el incremento indicado en los presupuestos no se debe a lo consignado en las partidas por las nuevas exacciones ya que en total suman pesetas 40.000'00, insignificante cantidad con relación al montante general del presupuesto del último ejercicio, debiéndose por tanto a una sabia administración de los recursos municipales.

Durante los años de 1946, 1947, 1948 y 1949, dada la buena situación económica del Municipio, se le ha fijado por parte de Com pensación definitivo la suma total de 358.978'90 Ptas. no obstante ser el límite máximo de compwnsación fijado para cada ejercicio el de pesetas 248.715'69. por lo que se puede decir que de ésta última cifra ha percibido un 30 por 100.

Durante el año de 1950 fue aprobado un Presupuesto Extraordinario que modificado con posterioridad quedó cifrado en pesetas 8.892.216'00 según Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de Junio de 1.952. Como recurso extraordinario en dicho presupuesto figura una operación de crédito autorizada por el Ministerio de Hacienda en 3 de Junio ultimo por 817.000'00 pesetas, la cual ha sido concertada con el Banco de Crédito Local de España. Asimismo ha sido autorizada para la imposición de recursos especiales para amortización de empréstitos.

Por último la política económica ha sido completada con una preferente atención al Patrimonio municipal, pues el Inventario del año de 1946, cifrado en 370.273'16 pesetas quedó rectificado en fin del pasado ejercicio en pesetas 559.213'06. En este último no figuran todavía, por haber sido alta en el presente año, el edificio del Mercado, la Pescadería y la red de distribución de agua para el abastecimiento de la ciudad, así como varios solares adquiridos para edificios municipales, altas que representan más de un millón de pesetas.

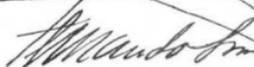
En lo expuesto sucintamente se pone de relieve que la labor económica realizada por el Ayuntamiento de Telde en los últimos años, ha permitido sanear de tal modo su Hacienda, que bien puede considerarse por esta Delegación de Hacienda un deber de emitir dictamen en el sentido de que el florecimiento actual de su Hacienda pueda clasificarse de modelo entre los Ayuntamientos de su grupo de población.

Esto es todo lo que esta Delegación de Hacienda tiene el honor de elevar a la alta consideración de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de Noviembre de 1.952.

EL DELEGADO DE HACIENDA,



2279

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION

M A D R I D



JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD
LAS PALMAS

Núm. _____

Exp. _____

DON ALBERTO GARCIA IBÁÑEZ, JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD DE LAS PALMAS

CERTIFICADO: que en el plan de Obras y Servicios del Ilustre Ayuntamiento de Telde, figuran diversas obras sanitarias realizadas desde 1.947 al 1.952 y cuya relacion es la siguiente:

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Trayida de las aguas del nacimiento de Tesen al deposito regulador de Iberia de alimentacion al deposito.

Tuberias de distribucion por la calle Perez Galdos hasta el callejon de Fuentes.

Idem. idem. por las calles Cervantes y Roque hasta la de Perez Galdos.

Idem. idem. por las calles General Franco, Perez Galdos, Plaza de San Juan y Leon y Castillo.

Idem. idem. por las calles Pedro de la Encension, Maria E. Navarro, Rivero Bethencourt, Juan Diego de la Fuente, General Bola y Plaza de San Gregorio.

Abastecimiento de agua al caserio de Cinamar

Tuberias de distribucion desde la Plaza Leon y Joven hasta la calle Doctor Melian por Aranz.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Ala Norte de la Plaza de Mercado

Ala Central de id. id.

Ala Sur de id. id.

Pescaderia municipal

POZO PARA EL ABASTECIMIENTO

Perforacion del Pozo Los Llanetes en 'alsequillo

CENTRO DE ALIMENTACION MUNICIPAL

Ha inaugurado en colaboracion con Auxilio Social, cuya instalacion ha sido hecha a cargo del Ayuntamiento, y es uno de los mejores dotados de la provincia.

CASA DE SOCORRO

La Clinica de urgencia fué inaugurada el pasado año, habiendo prestado importantes servicios. Dispone de los facultativos necesarios y del material correspondiente.

CEMENTERIOS

Aunque la Ciudad cuenta con dos cementerios, en 1951 se ha ampliado al doble de su capacidad el de San Juan.

ALCANTARILLADO

Por el Ayuntamiento se ha solicitado subvencion del Ministerio de Obras Publicas, se ha tramitado presupuesto extraordinario para su construccion aprobado por Hacienda en 1.951, y está ultimando el proyecto por tecnico competente. Su presupuesto es de unos tres millones y medio de pesetas.

Esta Jefatura se complace en añadir que en la presente rela-

Cien. el conferir el adorno de la comunicacion

cion de obras de orden sanitario y asistencial, se han seguido sugerencias e instrucciones de este Organismo, y algunas de ellas fueron visitadas por el Inspector General de Sanidad Dr. Garcia Castrillo que felicitó al Ayuntamiento por su gestion, lo que ratificó despues el Excmo. Sr. Director General de Sanidad.

Y para que conste en el expediente "Concurso Premio Calvo Sotelo 1.952", expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria a veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.



Alberto Rivas

PROLOGO

I

En la primavera de este año el Ayuntamiento de Telde presentó en una exposición, organizada en su salón de sesiones, varios de los proyectos que pensaba llevar a cabo. La mayoría de los visitantes de la exposición nos tachó de ilusos; otros, mejor intencionados, alabaron los proyectos como exponente de nuestros ambiciosos propósitos; todos se sintieron impresionados por la magnitud de nuestras necesidades y las colosales cifras a que ascendían los presupuestos de las obras, algunas de las cuales rebasaba por sí sola los tres millones.

No ha transcurrido siquiera un año y ya podemos mostrar realizadas algunas de dichas obras, que fueron inauguradas el pasado 18 de Julio por el Gobernador Civil de la Provincia, Excmo. Sr. Don Evaristo Martín Freire y el Concejo Provincial de F. E. T. Al propio tiempo hemos ido preparando medios materiales y económicos, alcanzando los préstamos autorizados y las subvenciones concedidas desde entonces, algo más de dos millones de pesetas.



El Gobernador Civil estudia con el Alcalde los proyectos expuestos en el mes de mayo último. Desde entonces no hemos cesado de recibir de nuestra primera autoridad alientos y estímulos para realizar el plan que nos habíamos trazado

Puede afirmarse, por consiguiente, sin pecar de optimistas, que es llegado el momento en que la ciudad de Telde verá satisfechas sus seculares aspiraciones.

II

En la historia de las ciudades, como en la de las naciones, hay períodos de decadencia y de esplendor. Quizás en ninguna de nuestras ciudades canarias sea tan acentuado como en Telde estas alternativas de grandeza o decadencia. Aparte de los factores externos, muchas veces decisivos, creemos que es la voluntad ciudadana de resurgimiento el que con más fuerza actúa en sentido positivo o negativo. No en valde la autonomía municipal es un principio vigente y a su servicio se encuentran medios y recursos más o menos restringidos, pero generalmente suficientes si saben utilizarse.

A través de la historia de Telde podemos apreciar perfectamente épocas de signo negativo, en que la ciudad permanecía sumida en un nihilismo suicida, abúlica e inoperante, seguidos de otras de plena euforia, de signo positivo y optimista, donde todas las empresas se consideran factibles.

Una de las épocas malas de Telde pertenece a nuestro siglo. No queremos entrar en

indagaciones si fué la lucha partidista tan enconada, el caciquismo con todos sus vicios, el absentismo de los principales propietarios o el simple reflejo en lo urbano de la decadencia y desorganización nacional lo que motivaba nuestro atraso. El hecho cierto es que a la llegada del Alzamiento Nacional se encuentra Telde—la segunda población de la provincia, mayor que muchas de las capitales peninsulares y una de las cien más populosas ciudades españolas—con un déficit de servicios casi absoluto. El agua para el abasto se tomaba de la acequia de la Heredad, cauce abierto a toda contaminación; las aljibes en íntimo contacto con los pozos negros; ni alcantarillado, ni mercado, ni escuelas adecuadas y suficientes; las viviendas en gran parte ruinosas o carentes de condiciones mínimas de sanidad, insuficientes para albergar el incremento de población obrera, atraída por los tomates, y la mayoría de las calles de trazado irregular, pavimento intransitable, estrechas y sucias.

Hacia mitad del pasado decenio comienza a concretarse la voluntad de resurgimiento que se traduce en proyectos y realizaciones, comenzando por la restauración de la hacienda que estaba en franca quiebra, sin existencias en caja ni solvencia, y a punto de trabarse embargo contra sus principales recursos por los acreedores. Desde entonces (1946) el presupuesto, ejercicio tras otro, ha seguido una curva ascendente de progresión geométrica.

Las inquietudes renovadoras se van traduciendo en la fisonomía del casco urbano que se adecua con la pavimentación, apertura, ensanche o alineación de muchas calles, mejorándose no sólo el aspecto de la ciudad, sino también las condiciones para el tráfico, especialmente en la travesía de la carretera del Aeropuerto y de los pueblos del Sur de la Isla.

Índice de estos esfuerzos son la inversión de un millón de pesetas en la construcción de una Plaza de Mercado y de una suma de similar importancia en las obras del abastecimiento de aguas, así como también en el nuevo cementerio, la Casa de Socorro y el Centro de Alimentación Infantil.

Culmina esta etapa restauradora de la historia contemporánea de Telde el pasado 18 de Julio al inaugurarse las obras del abastecimiento de aguas a Jinámar, Pescadería municipal y nueva Plaza de San Gregorio.

Hasta entonces todo se ha hecho sin ayuda de nadie, a base de buena administración y entusiasmo, pues Telde, pese a la importancia de su población, a la gravedad de sus problemas sanitarios y a su carencia de servicios, de patrimonio y de recursos, es la única ciudad importante de la provincia que no había recibido subvenciones ni auxilios de los muchos y cuantiosos que se han distribuido desde el Movimiento Nacional.

En esa misma fecha—XVI aniversario del Alzamiento—podemos considerar abierta para Telde una nueva etapa con proyección de futuro. El 19 de Julio se firma en Madrid la primera escritura de préstamo con el Banco de Crédito Local por la que el municipio, a costa de sus exclusivos recursos, obtiene un crédito de 817.000 pesetas para terminar el Mercado y el Pozo para el abastecimiento de aguas. Con esto comienza a ejecutarse un presupuesto extraordinario de 8.895,716 pesetas que en el texto de esta Memoria estudiaremos.

Seguidamente la Obra Social de Falange nos concede el primer auxilio de alguna consideración: una subvención de 100.000 ptas. para el tendido de la red de abastecimiento de aguas, sin duda el más acuciente problema de la ciudad. Al mismo tiempo se firmaban varias escrituras de compras de terrenos destinados a viviendas y construcciones escolares y se formalizaron los ofrecimientos al Frente de Juventudes del solar para el Hogar Rural.

Para un futuro muy inmediato prepara el Ayuntamiento la construcción de todas las escuelas y viviendas de maestros necesarias, diversas urbanizaciones y el más importante de todos los proyectos municipales: el alcantarillado con sus 14 kilómetros de red evacuatoria y más de tres millones de presupuesto. En cuanto a viviendas numerosos proyectos, con unas trecientas casas en conjunto, están en vías de acometerse en empresas dirigidas o impulsadas por el Gobierno Civil-Jefatura Provincial de F. E. T.

Al propio tiempo va tomando alas el propósito de una inteligencia con el Cabildo para la restauración del barrio de San Francisco, la puesta en servicio de la Playa de Melenara y la construcción de instituciones de Enseñanza Media, obras que cuentan con el beneplácito del Itmo. Sr. Presidente de la entidad Insular, don Matías Vega Guerra, algunas de las que ha incluido en el Plan Trienal, con lo cual la ciudad tomará un importante papel en los itinerarios turísticos de la Isla—de la que no en balde es puerta de entrada por las rutas del aire—y ejercerá un rectorado docente sobre el Sur—la zona insular de más posibilidades económicas—que le corresponde por su situación y capitalidad de partido.

Con lo dicho queda justificada la conveniencia de un alto en el camino emprendido en este punto, desde donde podemos apreciar lo que ya hemos recorrido y lo mucho que nos queda por hacer, hasta obtener la ciudad perfecta que ambicionamos los telenses.

III

Este trabajo tiene una múltiple finalidad:

a) forma capítulo (III) de la Memoria de gestión reglamentaria, a cuyo formato oficial se ajusta en lo esencial;

b) constituye un acopio de datos e informaciones que sin duda habrán de ser de utilidad para la redacción del plan de Ordenación urbana y rural de la Isla, en lo que respecta a esta zona;

c) pretende dar una visión de conjunto de las realizaciones en cuanto a mejora urbanística, que servirá para marcar criterios de continuidad o para destacar las deficiencias que habrán de subsanarse en el futuro;

d) constituye, además, la oportación del Ayuntamiento de Telde al concurso nacional *Premio Calvo Sotelo 1952*.

A este último nos presentamos cumpliendo lo que entendemos un acto de servicio, para aportar a la Superioridad material de estudio sobre poblaciones de 20.000 a 30.000 habitantes, que son en estos momentos el centro de interés de los seminarios de urbanismo del Instituto de Estudios de Administración local. El acuerdo municipal adoptado a este respecto dice: *se acuerda concurrir al mencionado certamen pese a reconocer lo mucho que queda por hacer en cuanto a servicios urbanos y sanitarios, como constancia de los esfuerzos realizados para vencer las dificultades de todo orden y con ánimo de suscitar adhesiones a los propósitos municipales de mejora de la ciudad.* Y en efecto, si algún merecimiento nos atribuimos es de las muchas y extraordinarias dificultades que hemos tenido que afrontar y la certeza de que lo conseguido es casi exclusivamente fruto de una administración desasistida de ayudas exteriores (que tan pródigamente han beneficiado a otras corporaciones) y hasta, en ciertos aspectos, que luego concretaremos, privada de lo que por justicia le corresponde.



El Alcalde de la ciudad entrega al Gobernador Civil de la Provincia y al Presidente del Cabildo Insular el resumen de las colaboraciones que el Ayuntamiento precisa para realizar su plan de obras, aspiraciones que con todo interés están siendo patrocinadas por estas ejemplares autoridades y españoles beneméritos.

IV

Como la labor municipal no puede medirse por lo realizado en un sólo año, sino que por el contrario es fruto de esfuerzos continuados en varios ejercicios, referimos esta Memoria al período 1946 a 1952, ambos años inclusive. Incluso algo de lo que aquí se refleja ha tenido su inicio en época anterior, aunque haya plasmado en realidad durante el citado período.

Hemos elegido el año 1946 como punto de partida porque en él se producen diversas circunstancias, no sólo locales sino insulares, que por su trascendencia bien pueden señalar el comienzo de una etapa.

Dicho año es el primero de un período de gran actividad en el Cabildo Insular—plan quinquenal—cuya presidencia hacia poco que había asumido Don Matías Vega Guerra. De otra parte, muchas iniciativas e instituciones del Estado y del Movimiento cobran madurez y empiezan a traducirse en eficacia, una vez superada la etapa de restauración postbélica. Coincide esta fecha—1946—con la promulgación de la Ley de Bases y el Decreto Ordenador de las haciendas locales, que introducen revolucionarias innovaciones en la Administración local. Al propio tiempo comienza a recuperarse la Isla de la crisis económica producida por el cierre de los mercados extranjeros y que en mayor medida afectó a las comarcas productoras de tomates.

Pero el año 1946, además, trajo a los anales teldenses una Comisión Gestora de gente joven y emprendedora, con suficiente entusiasmo para vencer el complejo pesimista que la falta de recursos, la supresión del repartimiento de utilidades y el déficit casi absoluto de servicios, había impuesto a la ciudad y a sus gestores.

V

En el desarrollo de este trabajo y en la exposición de su contenido hemos tratado de ajustarnos a estas pautas:

1) Objetividad en la exposición, dado el carácter de información marcado por la Superioridad, que nos ha hecho preferir el documento gráfico y el testimonio, así como la sobriedad en la redacción.

2) Impersonalidad dejando las actuaciones meritorias personales sin atribuir al autor de las iniciativas, englobándolas en la continuidad administrativa, pues lo que hoy ha llegado a ser la ciudad no se debe a una sola persona, ni siquiera a una sola corporación sino que es fruto de los bien intencionados esfuerzos de muchos teldenses.

Esta Memoria comprenderá una *Introducción* en la que trataremos de hacer un bosquejo histórico de la urbe, incluso su desarrollo moderno y la importancia actual de la ciudad; trataremos después de las múltiples dificultades con que tropieza la acción urbanizadora, muchas de las cuales podemos considerar como específicas o típicas de esta ciudad y han sido tareas notables que nos ha impedido acercarnos más al perfeccionamiento urbano; y por su relación con esta materia haremos una síntesis de los medios económicos tan parcos de que hemos dispuesto.

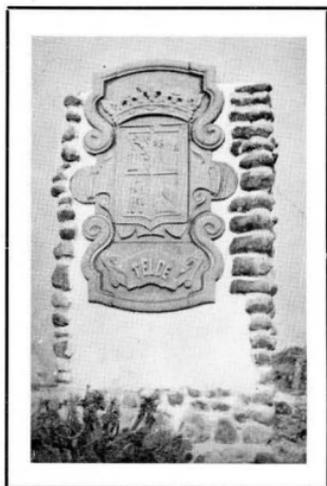
A continuación, en la parte de *Urbanización*, recogeremos los resultados obtenidos en cuanto a vialidad, ensanche y urbanizaciones, plazas y parques, dedicando un capítulo al proyecto de restauración del barrio de San Francisco, que con tanto carifio impulsa la Corporación, con un capítulo final dedicado a la colaboración que presta el municipio al servicio insular del Aeropuerto de Gando.

Otra parte va dedicada al *Saneamiento* de la ciudad, comprendiendo los capítulos de abastecimiento de agua y alcantarillado, sin duda dos de sus problemas de mayor importancia.

La última parte está destinada a los *Servicios*, concepto en el que comprendemos mucha de la materia que el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes consideraba como urbanización parcial o mejora interior de poblaciones (mercado, pescadería, cementerios, alumbrado) con capítulos especiales dedicados a la construcción de viviendas, servicios culturales, sociales y asistenciales, así como al turismo.



El parque León y Joven, amplia zona verde de esta ciudad, cuyo arbolado y jardinería es fiel exponente de la labor ornamental y urbanística del municipio.



INTRODUCCION

GENERALIDADES

DIFICULTADES DE LA ACCION URBANIZADORA

MEDIOS ECONOMICOS

GENERALIDADES

ANTECEDENTES HISTORICOS

SINTESIS DE HISTORIA ECONOMICA

DESARROLLO URBANO MODERNO

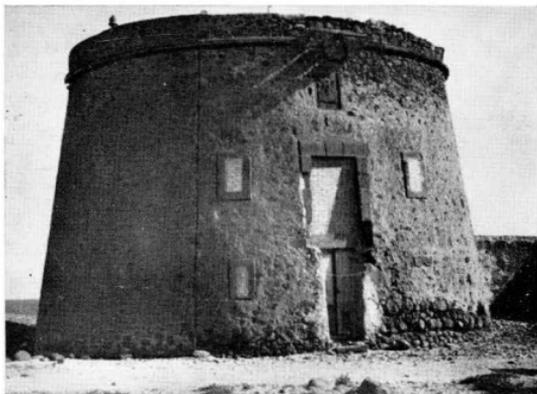
PLAN TRIENAL

INTRODUCCION

GENERALIDADES

ANTECEDENTES HISTORICOS

No solamente es Telde la ciudad más antigua de la Isla sino también fué el más importante núcleo de población aborigen de la Gran Canaria prehispana. Su nombre, con raíces echadas en la toponimia bereber, es francamente anterior a la acción colonizadora y la ciudad conserva aún frescas las huellas del pueblo indígena que hacen de Telde una estación arqueológica de importancia excepcional.



La torre de Gando actual tiene un doble valor simbólico. Nos recuerda la primera fortaleza europea en la Isla en los albores de la Conquista, destruida por los aborígenes según la leyenda. Subraya la importancia de la bahía de Gando como puerto refugio de los más abrigados del Archipiélago.

Pero además recordará a las generaciones futuras que desde este lugar salió el General Franco el 18 de Julio de 1936 para ponerse al frente del Glorioso Alzamiento Nacional. A este fin la Presidencia del Cabildo Insular tiene propósito de erigir dicha torre en Monumento conmemorativo, en cuya feliz iniciativa colabora este Ayuntamiento.

Con bastante anterioridad a que el pendón de los Reyes Católicos ondease en el Real de Las Palmas, el suelo teldense fué escenario de cruentas discordias que por su posesión rife-ron canarios, españoles y portugueses.

Diego de Herrera, señor de Lanzarote, desembarca en las playas de Gando—que siempre fueron puerta abierta de la Isla a la curiosidad exterior, hoy por los caminos del aire y entonces por los del mar—y penetra en el poblado de Telde en son de paz, en trato amistoso con los canarios. El obispo Illesca propuso la erección de una torre oratorio que sirviese de altar y de protección. Los canarios aceptaron de buen grado e incluso prestaron mano de obra para la edificación.

Las cordiales relaciones duraron hasta que, ausente Herrera, Pedro de Chemida, que

comandaba la torre, siguiendo instrucciones secretas de su señor, trató de sembrar la discordia entre los canarios y comete desafueros violando lo tratado.

Más tarde, Diego de Silva pone asedio a la torre de Gando que se rinde al portugués. Este la toma por base de sus correrías por la Vega teldense, apoderándose, según testimonio en la información de Cabitos, *de una aldea de canarios que se llamaba Telde en la cual fizo una fortaleza... e que después le fué quemada por los canarios con cierta gente que dentro estaba.* Esta fortaleza la levantaron los hombres de Silva precisamente donde, en la actualidad, se encuentra la casa de Don Esteban Navarro, en la salida de la ciudad hacia San Antonio, por donde penetraba el camino viejo que la unía a la capital. De aquí proviene el nombre de *La Torrecilla* por el que hasta hace poco era conocida esta finca. Allí se dijo la primera misa en la naciente ciudad, aún no incorporada a la Corona de Castilla, según Martín de la Torre que dice: *vido en Telde al Obispo de Canaria Don Diego López (Illescas) e que estuvo ende con él dentro en Telde, e que oyó ende Misa...*

Esta fortaleza es más tarde incendiada y completamente destruida por los canarios, y cuando Torriani, por encargo de Felipe II, levanta el plano de la ciudad, registra la cruz que señalaba el paraje de sus cimientos, conocido aún en la actualidad por calle de la Cruz.

De la primitiva torre de Gando no se conservan vestigios sin que se hayan puesto de acuerdo los historiadores sobre si fué o no destruida por los isleños.

Incorporada la Isla de una manera definitiva a la Corona de Castilla, en el año 1483, dotada la vega teldense de una fertilidad envidiable en la que se alzaban elegantes palmeras, berodes y dragos generosamente regados por las aguas que bajaban el barranco, bien pronto los conquistadores se establecieron en Telde, formando un centro urbano que desde el primer



“EN TELDE SE FABRICO DE CAL I PIEDRA, I CANERIA PARA UN
FUERTE CON CUATRO TORREONES, QUORAOO?? (DARIN Y CVBAS)

momento tomó el nombre de ciudad, asentándose en ella Alonso Rodríguez de Palenzuela, Alonso de Matos, Juan de Alcalá, Juan de Casares, Hernán García del Castillo, con su hijo Cristóbal, Alonso de Sorita, Francisco de Carrión, Juan Inglés el Viejo y otros *caballeros y gente noble que vinieron sin sueldo a la conquista*, según relata un viejo pergamino.

En este punto la vega era habitada por centenares de aborígenes que ocupaban las viviendas de Cendro, Tara y Barranco de Silva.

La primera preocupación de los conquistadores, una vez establecidos en ésta, fué construir un fuerte o torreón que sirviera de vigía y defensa contra las frecuentes incursiones de piratas y moros que asolaban nuestra costa y, al efecto, en el sitio más céntrico de la campiña teldense, levantóse una fortaleza, más tarde—en 1.668—convertida en campanario. A la sombra de este torreón fundó la Iglesia de San Juan Bautista Hernán García del Castillo, por los años de 1.486 a 1.489 que fué primitivamente ayuda de parroquia o anejo de la Iglesia de Santa Ana, formando su demarcación el *vecindario* de Telde, hasta el año 1.528 en que es erigida en parroquia por Real Cédula expedida por el emperador Carlos I.

Doña Inés Chemida, descendiente de conquistadores, pone la piedra fundacional al primer hospital que en la ciudad se edifica, puesto bajo la advocación de San Pedro Mártir, existiendo ya en el año 1.652. Por esta fecha se muestra la ciudad como sitio acogedor y ennoblecido, sus calles van tomando el perfil que Torriani va a reflejar años después, siendo entonces alcalde de Telde don Pedro Pérez Camacho, que lo fué entre los años 1.595 y 1.599. Su célebre testamento de pretendida donación de aguas al chorro de la ciudad, data cabalmente de 1.604, siendo esta oferta de aguas de riego incierta, tomándola por aguas cedidas por Pérez Camacho al pueblo el desconocimiento que de ello se tenía en el siglo pasado; pues justamente en el plano que Torriani levanta de la ciudad en 1.590, se destacan claramente diminutos huertos intramuros, poblados de umbrosa vegetación, que alimentaban las aguas procedentes del repartimiento hecho por Pedro de Vera y que discurrían barranqueras por menudos cauces abiertos junto a los huertos.

En los últimos años del siglo XVI tenía Telde ya edificado todo lo que hoy constituyen los barrios de San Juan y San Francisco, cuyas líneas generales de calles y plazas se encuentran casi como nos lo representa el plano que reproducimos.

Desde aquellos tiempos se conserva en casi todo su sabor primitivo el recoleto barrio de San Francisco, cuyo convento de la Orden de Asís data de comienzos del siglo XVII. En este rincón de la ciudad, que ha quedado al margen del desenvolvimiento urbano y del traín industrial de nuestros días, se reunió el Ayuntamiento—o ajuntamiento—durante la época



RETABLO FLAMENCO DE TELDE

Retablo flamenco de finales del gótico, que se conserva en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Ciudad de Telde, y que es la joya artística más valiosa e interesante del archipiélago canario, en frase del Marqués de Lozoya. Procede de un taller en que el estilo se halla influenciado por la escuela de Juan Bormann el Joven y fué donado a esta Parroquia por el Conquistador Cristóbal García de Moya; los temas de los distintos paneles son los gozos principales de la Virgen, esto es: La Anunciación, la Visitación, los Desposorios, la Circuncisión, la Adoración de los Santos Reyes y el Nacimiento del Niño, escenas todas que son trozos de vida palpitante arrancados de las calles brabanconas en el ocaso del siglo XV o alboros del XVI. El retablo está dorado; mide 290 por 240 metros, tiene un fondo de 40 centímetros y el promedio de tamaño de cada una de las esculturas es de 45 centímetros: en total contiene 47 figuras (Dr. Pedro Hernández Benítez, Pbo. de su folleto «Retablo de la Iglesia de San Juan de Telde»).

de la amortización, pues antes sin sede propia fué edificada la Casa-Ayuntamiento actual en 1.823, durante la época constitucional, con ayuda de los condenados que se levantaron contra Fernando VII, registrándose el hecho curioso que sólo intervinieran en este movimiento vecinos de Los Llanos y Valle de los Nueve, llamándoseles en los documentos parroquiales del siglo XVIII al primer barrio, *Berberia*, por considerársele a sus habitantes gente acometedora y le-



TELDE EN EL SIGLO XVI

Plano de la ciudad en 1.590, de L. Torriani. —La ciudad antigua, pese a la irregular alineación de sus calles, forzada por los desniveles acentuados del terreno y por la conveniencia de respetar terrenos productivos, tenía dos Iglesias, Hospital, fuente pública y múltiples plazas y plazuelas, siendo la anchura de las vías, por regla general, bastante espaciosa.

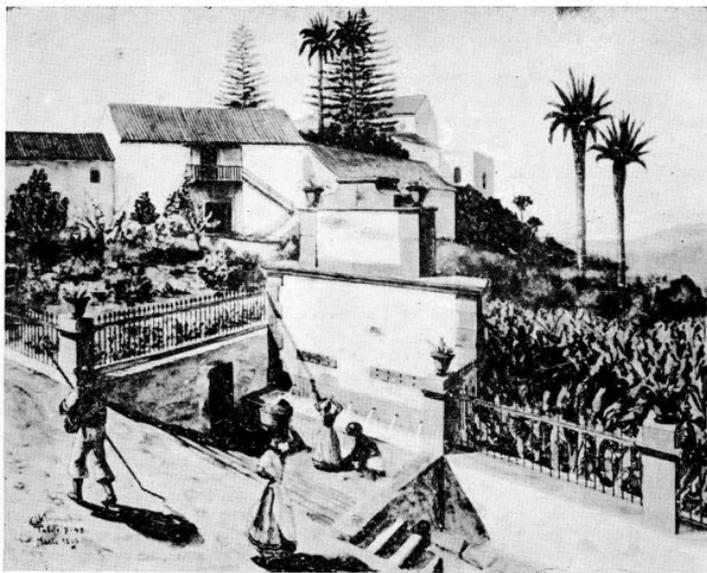
vantisca. A la restauración y conservación del barrio de San Francisco dedicaremos capítulo aparte ya que, a falta de ruinas medievales, este conjunto monumental tiene para la Corporación un inestimable valor artístico y evocador, que en ciertos aspectos supera incluso al barrio de Vegueta, el más antiguo de Las Palmas.

Ya en el S. XVIII era la ciudad de Telde el núcleo urbano más importante de la Isla, después de la capital, como lo sigue siendo actualmente. Viera y Clavijo la describe en esta época con las palabras siguientes: *...llámase Telde ciudad en los encabezamientos y escrituras desde la Conquista. Tiene un Alcalde ordinario con jurisdicción dilatada sobre los siguientes pagos: La Matanza, Los Llanos, Tara, Cendro, Tenteniguada, Huerta de Sardina, Helechal, Colmenar, Valsequillo, Hoya de Niebla, Vueltas, Tesén, Valle de los Nueve, Roque de Cabrera, Cazadores, Draguillo, Montaña de Avila, La Breña, Tabaibal, Remudas, Las Goteras, Valle de Casares y Valle de Jinámar. El terreno de Telde es mejor que el de la capital. Las aguas en abundancia. Casas en buen número, arruadas y con buenas calles. Su Iglesia parroquial de tres naves, con alhajas de plata y ornamentos. Tiene un convento de San Francisco como de veintiseis religiosos; un hospital antiguo llamado de San Pedro Mártir, para pobres enfermos; seis ermitas. Compónese toda la jurisdicción de 5.664 personas.*

Sin duda entonces transcurría una de las épocas felices de la ciudad, prosperidad basada en el cultivo de la caña de azúcar y las viñas, que más tarde decayeron y que entonces debieron significar tanto como desde 1.885, el cultivo del tomate. Obsérvese que la jurisdicción actual es mucho más reducida que la que entonces tenía atribuida su alcalde ordinario, pues se ha segregado el pago de Valsequillo constituido en Municipio.



La Iglesia parroquial matriz de San Juan Bautista, tal como debió ser en el siglo XVIII, según reconstrucción del Dr. Hernández Benítez y del pintor D. José Arencibia. La puerta principal es de ese siglo. La torre campanario, reconstruida en 1908, estaba entonces edificada sobre la estructura de un antiguo fortín de la conquista.



La antigua fuente que figuraba en el mapa de 1590 de Torriani, y que aún se conserva parcialmente en uno de los más pintorescos rincones del barrio de San Francisco. Su reconstrucción forma parte del proyecto de restauración de esta parte de la ciudad del más puro tipismo. Su caudal se secó en una de las tantas acometidas sufridas por el patrimonio comunal.

SINTEISIS DE HISTORIA ECONOMICA DE TELDE

Siendo conocidas las conexiones entre economía, problemas fiscales, demográficos y, en definitiva, en la hacienda local y desarrollo urbano, resulta oportuna una somera referencia a la economía del municipio.

El acontecimiento histórico del descubrimiento y conquista de Canarias se produce como un anticipo y en íntima vinculación con el de América. Fuimos escala obligada en la ruta de todas las carabelas e incluso las de Colón, en su primer viaje, recalaron en la bahía teldense de Gando.

Esta simultaneidad histórica unida a la proximidad geográfica, relativa al Nuevo Continente, perjudicó la colonización de las Canarias que quedaron muy despobladas en sus primeros tiempos. Muchas de las semillas, plantas y sementales que arraigaron en América procedían de nuestro suelo.

De las íntimas relaciones canario-americanas guarda Telde la preciosa reliquia de su Cristo mejicano del altar mayor de San Juan.

El primer negocio de Canarias fué el cultivo de la caña de azúcar y de sus ingresos proviene la prosperidad de los primeros mayorazgos. Transcurrieron los siglos XV y XVI iniciándose los cultivos de la vid, cuya malvasía canaria alcanzó renombre universal en el XVII.

Nuestro incipiente comercio de exportación cuenta, desde entonces, con el mercado inglés, que durante mucho tiempo será nuestro principal cliente; su influjo se ha dejado sentir de manera notable en el progreso de las Islas y de nuestra ciudad.

En el siglo XVIII se produce una de nuestras periódicas crisis, con decadencia de nuestros azúcares y vinos, ganado, importancia de los cultivos de cereales y patatas para el consumo interno.

En Telde tuvieron perfecto arraigo la caña de azúcar y la vid, de lo que quedó testimonio en el plano de Torriani y en el propio testamento de Pérez Camacho. Se fundaron numerosos ingenios y ambos cultivos basaron el auge de la ciudad a que nos hemos referido anteriormente.

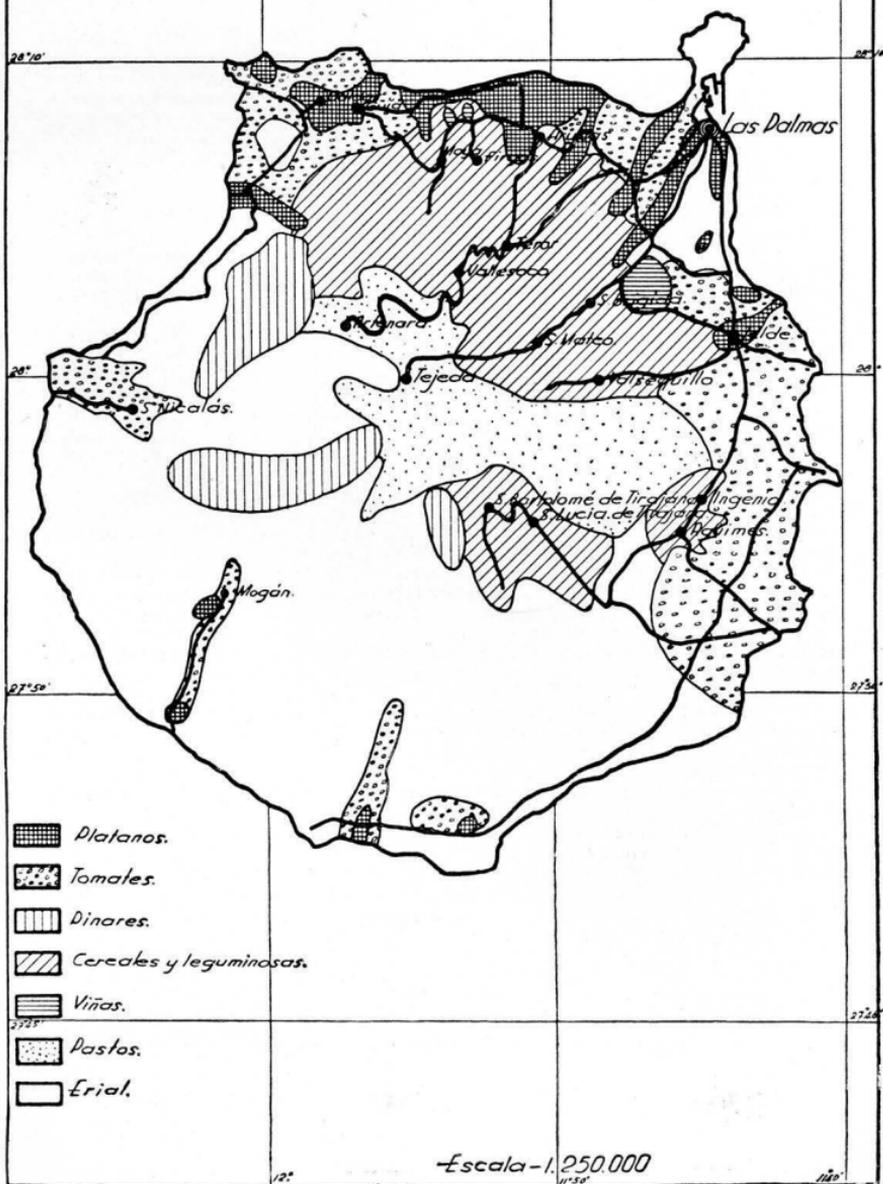
En el siglo XIX, pese a los avatares políticos y a la despoblación que produjo el cólera, entraron las Islas en la senda de progreso que había de conducirnos al bienestar relativo de nuestros días, pasando por agudas crisis al perder el mercado exterior en cada uno de los conflictos bélicos.

Un manuscrito de autor anónimo describe nuestra situación a mitad del siglo XIX, con estas palabras que no resistimos la tentación de reproducir:

La Isla de Gran Canaria es la más hermosa, más poblada, más rica y más fértil de las Canarias. Tierra sana de bellas aguas y agradable temperie; célebre por sus dos o tres cosechas al año, sus deliciosos frutos y hermosos edificios... Para el trato interior de las Islas, y pesca de la costa de Africa, hay bastante número de bergantines y balandras de construcción del país. Para comerciar a Caracas, Habana y otros puertos, hay suficientes buques.—Los habitantes de esta Isla son la mayor parte descendientes de los conquistadores, ennoblecidos y primeros pobladores de la tierra: soldados que la ganaron sin gravamen del Erario; la han fortificado a sus expensas; la conservan y han defendido muchas veces con gloria por sí solos; y la han cultivado con constancia admirable desde el principio. Los Canarios han sido hombres útiles en todas las Américas; útiles en los ejércitos; útiles al Erario por sus cuantiosos donativos, servicios, fidelidad y amor al Soberano.—Tiene la Gran Canaria bastante vino, miel, cera, lana, seda, plátanos, cañas dulces, ñames, naranjas, limones, castañas, almendras, dátiles, etc... El queso de Barranco Hondo puede contarse entre los mejores del mundo. No necesita Canaria de las otras Islas y de ella sale mucho para Tenerife y la América. Hay buenas salinas, cuya sal se consume principalmente en la pesca de Berbería.—Comprende la Gran Canaria dos ciudades y cinco villas.

Según este documento las dos únicas ciudades eran entonces Las Palmas y Telde; Arucas, Gáldar y Guía sólo se intitulaban villas.

Zonas de cultivo de Gran Canaria.



En el año 1852, un ministro de clara visión política, don Juan Bravo Murillo, estableció los Puertos Francos de Canarias. La situación geográfica de las Islas, en un mar que enlaza tres continentes, nos constituye en escala obligada del tráfico marítimo, que tomará proporciones colosales con la aparición de la navegación a vapor, llegando a ser Las Palmas uno de los puertos más concurridos del mundo.

Desde entonces nuestra vida económica exterior, que había sido anormal y aperiódica debido principalmente a las guerras de España, a la falta de comprensión para los problemas canarios y al abandono en que quedamos muchas veces ante la invasión y el saqueo, cambia totalmente merced a la Ley de Puertos Francos y, desde entonces, puede decirse que nacen las Islas a la vida económica.

Al amparo de ella se invirtieron capitales extranjeros, se establecieron negocios, agencias y sucursales de grandes compañías navieras, se impuso la agricultura y el comercio y se fomentaron las obras portuarias que se inician en la Isla a impulsos de un teldense, en el año 1883.

Por esta época se había producido el lucrativo negocio de la *cochinilla* para la obtención de colorantes, que tuvo gran desarrollo por la aptitud de las tierras y clima al cultivo del nopal en que se desarrollaba. *Ríos de oro inundaban campos y ciudades*, según Millares. Desgraciadamente al poco tiempo el descabrimiento de las amilinas derribó el negocio, que por su relativa corta duración no produjo otro influjo que el de la experiencia y estímulo y una elevación del nivel de vida que había que llenar con otras fuentes productivas.

Como una tabla de salvación fué introducido, a finales del pasado siglo, el cultivo en gran escala del plátano en esta Isla, por el Conde de la Vega Grande, cuya casa solariega radica en Telde. Desde entonces, por la perfecta aclimatación del cultivo y sus rendimientos económicos, la población de las Islas crece de una manera vertiginosa. Este progreso no hubiera sido posible sin la construcción del Puerto de la Luz, concesión que debemos a nuestro ilustre paisano don Fernando de León y Castillo, bajo la dirección de otro teldense benemérito, su hermano don Juan.

A pocos años de terminado en 1913, el tráfico alcanza los diez millones de registro bruto, con paralelo reflejo en la exportación del plátano, en todos los negocios canarios y en el progreso de su población.

Aunque Telde participó en el progreso general, lo hizo en menor grado que otros pueblos, especialmente Arucas y otros del norte de la Isla, donde tuvo mejor desarrollo el cultivo de la *cochinilla* y del plátano. Este último, aunque tiene bastante desarrollo en el término, no produce el mismo rendimiento económico, bien por la constitución del terreno o por la escasez de aguas. En realidad fué otro cultivo, el del tomate, ensayado por primera vez en Telde, en 1885, por mister Blisse, el que provoca, a partir de 1920 el crecimiento demográfico de esta ciudad, duplicando casi su población, superando en cifras de crecimiento relativo, incluso a la capital de la provincia en algunos de los decenios censales.

Las diversas conflagraciones bélicas desde 1914 a nuestros días, tanto nacionales como internacionales, al desarticular nuestro comercio de exportación, produjeron depresiones económicas que se han sentido con mayor agudeza en Telde y otras zonas tomateras por ser más sensible esta exportación a tales contingencias.

En esta última postguerra, Canarias ha demostrado su capacidad de recuperación en términos que permite afirmar que, en cuanto a volúmenes de exportación y tráfico marítimo se han rebasado las cifras tope de antaño. Poco a poco el tomate va ganando terreno al plátano en volumen y valor de las exportaciones; siendo Telde productora de ambos frutos se comprende la trascendencia de la actual coyuntura para el porvenir de nuestra población y desarrollo urbano.

En el período a que esta Memoria se refiere, la riqueza imponible de Telde ha experimentado los siguientes aumentos, que consignamos como índice de la mejora de nuestra economía en los últimos años.

	Año 1.946	Año 1.953
Riqueza Urbana	759.221'38	881.836'38
Riqueza Industrial	98.485'99	234.835'00
Riqueza Rústica	1.388.448'60	2.512.280'30

En el año 1852, un ministro de clara visión política, don Juan Bravo Murillo, estableció los Puertos Francos de Canarias. La situación geográfica de las Islas, en un mar que enlaza tres continentes, nos constituye en escala obligada del tráfico marítimo, que tomará proporciones colosales con la aparición de la navegación a vapor, llegando a ser Las Palmas uno de los puertos más concurridos del mundo.

Desde entonces nuestra vida económica exterior, que había sido anormal y aperiódica debido principalmente a las guerras de España, a la falta de comprensión para los problemas canarios y al abandono en que quedamos muchas veces ante la invasión y el saqueo, cambia totalmente merced a la Ley de Puertos Francos y, desde entonces, puede decirse que nacen las Islas a la vida económica.

Al amparo de ella se invirtieron capitales extranjeros, se establecieron negocios, agencias y sucursales de grandes compañías navieras, se impulsó la agricultura y el comercio y se fomentaron las obras portuarias que se inician en la Isla a impulsos de un teldense, en el año 1883.

Por esta época se había producido el lucrativo negocio de la *cochinilla* para la obtención de colorantes, que tuvo gran desarrollo por la aptitud de las tierras y clima al cultivo del nopal en que se desarrollaba. *Ríos de oro inundaban campos y ciudades*, según Millares. Desgraciadamente al poco tiempo el descubrimiento de las anilinas derribó el negocio, que por su relativa corta duración no produjo otro influjo que el de la experiencia y estímulo y una elevación del nivel de vida que había que llenar con otras fuentes productivas.

Como una tabla de salvación fué introducido, a finales del pasado siglo, el cultivo en gran escala del plátano en esta Isla, por el Conde de la Vega Grande, cuya casa solariega radica en Telde. Desde entonces, por la perfecta aclimatación del cultivo y sus rendimientos económicos, la población de las Islas crece de una manera vertiginosa. Este progreso no hubiera sido posible sin la construcción del Puerto de la Luz, concesión que debemos a nuestro ilustre paisano don Fernando de León y Castillo, bajo la dirección de otro teldense benemérito, su hermano don Juan.

A pocos años de terminado en 1913, el tráfico alcanza los diez millones de registro bruto, con paralelo reflejo en la exportación del plátano, en todos los negocios canarios y en el progreso de su población.

Aunque Telde participó en el progreso general, lo hizo en menor grado que otros pueblos, especialmente Arucas y otros del norte de la Isla, donde tuvo mejor desarrollo el cultivo de la cochinilla y del plátano. Este último, aunque tiene bastante desarrollo en el término, no produce el mismo rendimiento económico, bien por la constitución del terreno o por la escasez de aguas. En realidad fué otro cultivo, el del tomate, ensayado por primera vez en Telde, en 1885, por mister Blisse, el que provoca, a partir de 1920 el crecimiento demográfico de esta ciudad, duplicando casi su población, superando en cifras de crecimiento relativo, incluso a la capital de la provincia en algunos de los decenios censales.

Las diversas conflagraciones bélicas desde 1914 a nuestros días, tanto nacionales como internacionales, al desarticular nuestro comercio de exportación, produjeron depresiones económicas que se han sentido con mayor agudeza en Telde y otras zonas tomateras por ser más sensible esta exportación a tales contingencias.

En esta última postguerra, Canarias ha demostrado su capacidad de recuperación en términos que permite afirmar que, en cuanto a volumen de exportación y tráfico marítimo se han rebasado las cifras tope de antaño. Poco a poco el tomate va ganando terreno al plátano en volumen y valor de las exportaciones; siendo Telde productora de ambos frutos se comprende la trascendencia de la actual coyuntura para el porvenir de nuestra población y desarrollo urbano.

En el período a que esta Memoria se refiere, la riqueza imponible de Telde ha experimentado los siguientes aumentos, que consignamos como índice de la mejora de nuestra economía en los últimos años.

	Año 1.946	Año 1.953
Riqueza Urbana	759.221'38	881.836'38
Riqueza Industrial	98.485'99	234.835'00
Riqueza Rústica	1.388.448'60	2.512.280'30

DESARROLLO URBANO MODERNO

A partir del siglo XVIII el desarrollo urbano no se ha efectuado sobre la ciudad antigua, sino que ha venido a constituir otro núcleo bien diferenciado aunque perfectamente enlazado, conociéndose *vox populi* el primero por Telde o San Juan y el segundo por Los Llanos o San Gregorio. De esta manera el casco urbano ha adquirido una extensión inusitada permitiendo conservar el carácter histórico de la parte antigua. Entre ambas zonas del casco y constituyendo enclaves dentro de sus edificaciones amplias zonas de cultivo.

En efecto, hay un imperativo que rige de manera insoportable el crecimiento de las ciudades canarias, al menos las que aún se desenvuelven bajo el signo de la economía agraria: la necesidad de respetar las mejores tierras de cultivo, puesto que escasean y constituyen la principal, por no decir la única, fuente de riqueza de nuestra economía. Por eso ningún propósito de ensanche o extensión puede prosperar sino respecto a terrenos de bajo rendimiento o en aquellas zonas en que excepcionalmente los solares adquieren un precio compensatorio de su valor agrícola que, como es sabido, en Canarias es elevadísimo.

Telde, enclavada en zona productiva, rica primero para caña de azúcar y vid, y actualmente para plátanos y tomates, se ha desarrollado en los cuatro siglos de su vida urbana, respetando dentro del casco fincas rústicas, conservando huertos domésticos que datan desde el siglo XVI, y ramificando sus urbanizaciones por donde menos daño producía a la agricultura.

En el siglo XVIII comienza a poblarse la parte conocida por Arauz, Ejido, Santo Domingo y San Gregorio, en las que la ciudad se desarrolló de un modo anárquico. Las edificaciones particulares no adoptaron línea regular, las calles quedaron muy angostas y muchas de ellas sin salida, constituyendo una zona difícilísima que ha obligado actualmente a numerosas expropiaciones, como veremos en el capítulo de vialidad. En muchos aspectos fué ésta una etapa regresiva en la que se perdieron las sabias orientaciones fundacionales.

A partir de la Dictadura de Primo Rivera, nombre que tanta resonancia tiene en los corazones canarios, se siguen las directrices de los reglamentos del Estatuto Municipal en materia urbanística, exigiéndose con todo rigor las debidas alineaciones y rasantes e imponiéndose anchura viarias de 8 a 10 metros, con planes parciales de ensanche y urbanización.

IMPORTANCIA ACTUAL DE LA CIUDAD

Telde representa un importante papel respecto al Sur de la Isla, comarca sin duda del más prometedor porvenir económico, como capital de su partido judicial y sede de numerosas empresas y actividades comerciales, industriales y agrícolas. Esta prosperidad actual tiene su principal fundamento en los cultivos de tomate y plataneras y a la implantación de los Puertos Francos, merced a lo que Canarias se sobrepuso a la crisis y decadencia que venía padeciendo a mitad del pasado siglo. Los cultivos de tomate comenzaron a ensayarse precisamente en esta ciudad por iniciativa de mister Blisse, en el año 1885, y pocos años antes el Conde de la Vega Grande, que en Telde tiene su casa solariega, había ensayado con éxito el cultivo de la platanera.

En la ordenación urbana y rural de la Isla, así como en la económica y social de la Provincia, tiene Telde un puesto muy destacado. Cuenta nuestra ciudad, en efecto, con una población tan populosa o más que la de muchas capitales de provincia (Soria, Cuenca, Teruel, Guadalajara, etc.); tiene una organización fruto de años laboriosos, de almacenes de empaquetado de frutas, talleres de reparación casi con categoría de manufacturas, empresas distribuidoras de elementos de producción y aguas de riego y numerosos comercios de todos los ramos. Su emplazamiento, determinado históricamente por la feracidad de su vega y proximidad a la bahía de Gando, resulta hoy ideal por su equidistancia entre los campos del Sur y el Puerto de la Luz y capital, así como por su contigüidad al aeropuerto insular.

Es posible que en esta ordenación futura Telde haya de recoger parte del exceso de

población de Las Palmas y aportar a esta mano de obra, instalaciones e industrias auxiliares, ya que ambos términos son colindantes y la distancia interurbana sólo de 11 kilómetros, que resultará acortada con la autopista en construcción Las Palmas-Aeropuerto. Telde, con superficie edificable suficiente en sus nuevas zonas de ensanche, en vías de completar la instalación de todos sus servicios, puede ser la ciudad satélite de la capital y del Puerto.

Gando hace de Telde puerta de entrada por las rutas del aire cada día más concurridas, si bien la autopista citada, con su trazado directo, dejará la ciudad al margen de las rutas turísticas a las que tantos valores puede aportar, ya que la Iglesia de San Juan con su retablo flamenco, su Cristo mejicano cuidadosamente conservado, es monumento visitadísimo y la típica fisonomía canaria de la ciudad y su barrio de San Francisco tendrán, una vez realizados nuestros propósitos de revalorización, extraordinario atractivo.

Pudiera suceder que la citada autopista, al desviar el tráfico del Sur de la Isla, desmonte o afecte considerablemente el fruto de muchos años de trabajo hasta conseguir la actual organización económica, que en bien de la isla debe conservarse y robustecerse. Si tal sucediera se agravarán, sin duda, los males de una política centralizadora que hasta ahora se ha venido siguiendo en la provincia, llevando a su capital los principales servicios, manufacturas y establecimientos civiles y militares, produciendo una verdadera hipertrofia en ella, con graves problemas de mano de obra, vivienda y urbanización, en detrimento de la economía y población de los pueblos y ciudades del interior, contraviniendo no sólo las tendencias económicas naturales, sino las más modernas directrices de ordenación urbana y rural, decididamente opuestas a la desmesurada concentración de población y actividades.

Pero también caben augurios optimistas para el futuro de la ciudad. Muy pronto considerables extensiones del Sur de la Isla, hoy eriales, se verán transformadas en ricas zonas de cultivo, mediante el plan de obras hidráulicas del Cabildo Insular, que acaba de poner en servicio la *Presa Ayagaure* y tiene en construcción y proyecto en las cuencas de esta vertiente varios embalses más (entre ellos el de *Chira*), así como el *Canal del Sur* que permitirá traer las aguas captadas hasta los terrenos de este término.

Pudiera ser también que el acortamiento de distancia con la capital, por los modernos medios de comunicación y la autopista citada, favorezca el crecimiento de Telde y su importancia, aunque valgan verdades, hasta la fecha esta proximidad ha venido a ser una rémora de nuestro progreso económico, dado el absorbente centralizador influjo citado, operando sobre el capital y el consumo, de manera análoga, por citar un ejemplo muy conocido, al ejercido por Madrid sobre Guadalajara.

Como manifestación de la proyección futura de la ciudad en el ámbito insular y de la penetración entre Ayuntamiento y Cabildo Insular, reproducimos los capítulos del *plan trienal* de éste referentes a Telde.

PLAN TRIENAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA 1.952

ASUNTOS CULTURALES

Restauración de la casa donde nació D. Fernando de León y Castillo en la ciudad de Telde e instalación en ella de un Museo y una Biblioteca pública.—La restauración de la casa donde nació Don Fernando de León y Castillo es proyecto que no necesita de justificación, pues de todos los canarios es conocida la labor desarrollada por tan preclaro hijo de Gran Canaria en favor de los intereses de su Isla nativa, sin que consideremos ahora—dejándolo para mejor ocasión— la huella que su pensamiento dejó en la historia política y diplomática de España.

Monumento en Gando, conmemorativo de la fecha del viaje del Caudillo para ponerse al frente del Ejército Nacional en la guerra de Liberación.—Del Aeropuerto internacional de Gando partió, el 18 de julio de 1.936, el Generalísimo Franco para acaudillar el Ejército Nacional en la Cruzada de Liberación. Un hecho histórico de tanta importancia no puede menos de ser perpetuado, por lo que se estima preciso la erección de un monumento en dicho Aeropuerto conmemorativo de efemérides tan gloriosa.

DEPORTES

Habilitaciones de campos de juego, para fomentar el deporte del fútbol.—También estima el Consejero Delegado de Deportes que es de todo punto indispensable la habilitación de nuevos campos auxiliares donde los jugadores puedan hacer un periódico entrenamiento en el juego de la pelota y realizar ejercicios físicos, pues es de observar la crisis de jugadores porque atraviesa este deporte, precisamente por la carencia de campos de juego.

URBANISMO, VIVIENDAS Y OBRAS SOCIALES

Construcción de viviendas en el Aeropuerto de Gando.—Se considera del mayor interés la construcción de viviendas en las inmediaciones del Aeropuerto de Gando, para procurar un hogar confortable a los que por razón de su cargo vienen en la obligación de fijar allí su residencia, estimulando, al propio tiempo, con esta medida su afán de permanencia.

Urbanización del barrio de San Francisco en la ciudad de Telde, procurando conservar en un todo su carácter.—La urbanización del vetusto barrio de San Francisco, en la ciudad de Telde, constituye una prueba más de las nobles preocupaciones de la Corporación, enderezadas a coordinar la actividad particular y la acción oficial en la obra común de conservar el carácter de las edificaciones en los barrios antiguos y, a ser posible, acentuarlo para darle su primitivo perfil urbanístico.

Ayuda a la Comaridad de Religiosas Salesianas de Guanarteme, la Isleta y de Telde.—Es muy necesaria la ayuda moral y material a las Salesianas de Guanarteme, la Isleta y Telde, pues de todos es conocida la actividad docente y religiosa que vienen desarrollando sus colegios y el número, cada día más creciente, de niñas y adolescentes que acuden a ellos para recoger sus provechosas enseñanzas.

BENEFICENCIA

Ampliación del Hospital de Telde.—Se considera asimismo como obra absolutamente necesaria, la ampliación del Hospital de Telde, instalado en un viejo edificio, y necesitado de ma-

por espacio, que aumentará las salas de enfermos, remozando las actuales y construyendo las dependencias sanitarias con arreglo a las modernas orientaciones técnicas.

Esta obra se considera de carácter urgente, por lo que no deberá demorarse su iniciación.

TURISMO

Arreglo y ejecución de sencillos balnearios, en cooperación con el Ayuntamiento de Telde en la Playa de Melenara (comprendida de la de Taliarte y Salinetas).—De capital importancia es la atención que se le presta a las playas, pues sabido es que para los extranjeros un crucero a Canarias es un peligro por las tierras de sol, y es el sol lo que ávidamente buscan en sus expediciones, por lo que ofrece el mayor interés la construcción de Hoteles Turísticos en sus inmediaciones y de sencillos balnearios.



Balneario de la playa de Melenara, incluido en el plan trienal del Cabildo Insular

DIFICULTADES DE LA ACCION URBANIZADORA

Para medir una acción de mejoramiento local ha de considerarse no sólo lo realizado, sino también las dificultades que han debido superarse, el déficit inicial de servicios en el momento que tomemos como punto de partida, las limitaciones económicas del presupuesto y patrimonio municipal, la riqueza local en cuanto base imponible y la cuantía de los recursos que se hayan obtenido.

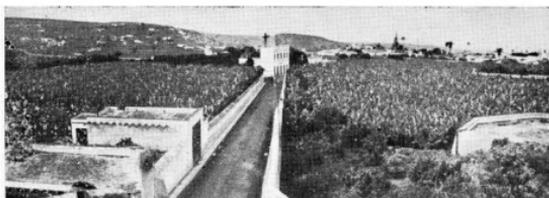
Ya advertimos en el prólogo de este trabajo, que los únicos merecimientos que nos atribuimos son los de las dificultades extraordinarias, falta de recursos y subvenciones y otras situaciones deficitarias que hemos afrontado sin desaliento.

La Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de junio último, convocando el Premio Calvo Sotelo 1.952, da una pauta de valoración de la gestión municipal al decir *que se tendrán en cuenta las dificultades y medios económicos de cada Ayuntamiento concursante.*

Vamos a referirnos concretamente a los principales factores que han obstaculizado nuestra gestión.

EXTENSION DEL CASCO URBANO

La ciudad de Telde tiene una extensión inusitada entre las de idéntica categoría y población. Mide desde el extremo NE al SO dos kilómetros. La travesía por el casco urbano de la carretera del sur deja dentro de sus límites tres postes o mojones, correspondientes a los kilómetros 12, 13 y 14. Las calles y plazas del casco urbano tienen una longitud total aproximada de 15 kilómetros.



Como muestra de la extensión del casco urbano, reproducimos una vista de las amplias fincas de plataneras y frutales, intercaladas entre los núcleos principales de San Juan y San Gregorio.

La superficie aproximada de plazas, parques y calles, dentro del casco urbano, es por consecuencia de su extensión, de *cien mil metros cuadrados*, casi totalmente afirmada y en su mayor parte pavimentada con asfalto.

Tan dilatada extensión urbana requiere un extraordinario esfuerzo, tanto para la implantación o establecimiento como para la conservación y entretenimiento de servicios, tales como los de vialidad, alumbrado eléctrico, abastecimiento de aguas y alcantarillado, como demuestran los presupuestos de estos dos últimos proyectos, cifrados aproximadamente en *tres millones de pesetas* cada uno de ellos. Asimismo resulta sumamente oneroso otros servicios, como los de limpieza, vigilancia y ornato y en general toda la acción urbanizadora y de saneamiento.

Esta ya desmesurada amplitud urbana ha quedado casi duplicada últimamente en virtud de las urbanizaciones y ensanches a que nos referimos en el correspondiente capítulo de la memoria, y en particular en las urbanizaciones Ascario, Santo Domingo y Lomo de la Herradura.

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Con motivo de la afluencia de obreros a los cultivos tomateros, cada vez más importantes, se ha visto muy acentuado en los últimos años el aumento de población, agravando el problema antes apuntado

Las exigencias y apremios de esta población velozmente creciente dentro de la pauta forzada que limita la urbanización por respeto a los cultivos, han motivado anárquicas y deficiencias que, en parte, están siendo corregidas por los ensanches y urbanizaciones a que luego nos referiremos, donde se albergará gran parte de la futura población.



Vista de casa que ha sido preciso expropiar en la travesía de la carretera del Sur. Anárquicas construcciones de este tipo han dificultado la acción urbanizadora, que durante los últimos años ha corregido las más notables deficiencias de alineación.

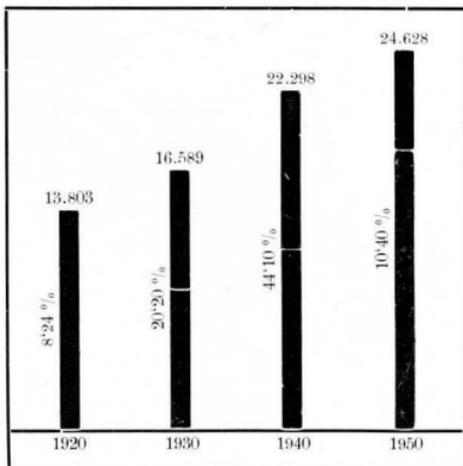
A consecuencia de lo dicho, una parte de la ciudad se ha visto invadida de viviendas construidas sin sujeción a normas de ornato ni línea, de principios de este siglo, que ha sido preciso expropiar o poner dentro de línea.

Las cifras de crecimiento de Telde, a partir del año 1920 (época de la postguerra y del tomate), demuestra lo que dejamos reseñado, ya que puede apreciarse como en el corto período de 30 años la población de Telde casi se ha duplicado con una elevación aproximada del *ochenta por ciento*.

CARENCIA DE SUELO EDIFICABLE

Por las razones expuestas de respeto a los terrenos productivos, enclavados dentro del casco, e incremento de población las compras de solares para diversos servicios han resultado muy onerosas para el municipio, en particular cuando se ha tratado de establecerlos en sitio céntrico. Tal ha sucedido últimamente con los contratados para Hogar Rural, Plaza doña Rafaela Manrique, Colegio de Enseñanza Media y Grupo Escolar con precios que oscilan entre las 125 y 50 pesetas el metro cuadrado. Últimamente hemos apuntado la tendencia previsor, recomendada por muchos urbanistas, de seguir una política del suelo y crear un patrimonio de solares.

La carencia de ellos ha sido un factor negativo para la construcción de viviendas, que el Municipio ha tratado de contrarrestar en parte con los arbitrios sobre solares sin edifi-



car, edificios sin terminar, solares sin vallar, arbitrio especial sobre solares para amortización de empréstitos y contribuciones especiales para mejoras.

Esto nos ha obligado a emplazar los nuevos grupos de viviendas protegidas fuera del casco, pero en zonas contiguas a él, con el consiguiente aumento de superficie urbana y en carecimiento de servicios.

La idiosincrasia del isleño requiere la vivienda de una sola planta, llamada en el país casa terrera. El Ayuntamiento, respetuoso con las necesidades del vecindario en esta proyección de la persona que es el hogar, se ha limitado a exigir construcciones de dos plantas sólo en aquellas calles de carácter comercial o en las que pueden considerarse zonas residenciales de vecinos acomodados. El resto del casco urbano, posiblemente más del noventa por ciento de la edificación, la integran estas *casas terreras*. Apuntamos el hecho como otras de las causas de la extensión de la superficie urbana, del encajecimiento del suelo y del más oneroso establecimiento y entretenimiento de los servicios.

CARENCIA DE PATRIMONIO Y DE RECURSOS

Ya apuntábamos en el prólogo de esta memoria, que en el año que tomamos como punto de partida—1946—y en sus inmediatos anteriores, la hacienda municipal se encontraba en franco estado de quiebra; las deudas se acumulaban sin posibilidad de saldarse; algunos de los acreedores habían amenazado con trabar embargo contra los principales ingresos; en la recaudación se habían producido escandalosos desfalcos que dieron lugar al correspondiente procedimiento sin lograr rescatar, por insolvencia de los agentes, los fondos distraídos.

A partir de entonces, y posesionado de la Intervención el actual titular don Rafael Betancor López, comienza una gestión de saneamiento de la hacienda, que logró con todo éxito, en una labor tenaz de austeridad en los gastos, que se refleja en la mejora del crédito de la desprestigiada hacienda.

El presupuesto comienza a partir de entonces una curva ascendente que se traduce en un aumento del 280 % desde el ejercicio 1.946 a 1.953, en el primero de los cuales ascendía a 1.447,312 ptas. y en el último a 4.041,113 ptas.

Al iniciarse el período que estudiamos, los bienes inventariados no alcanzaban sino la suma de 395,369'98 ptas., tratándose de bienes improductivos o de escaso rendimiento. Hoy día este mismo inventario sobrepasa los dos millones y medio de pesetas y las recaudaciones de esta procedencia ya tienen una positiva significación en el estado de ingresos.

No obstante, aún hoy día el Patrimonio municipal resulta exiguo, especialmente si lo comparamos con otras corporaciones de similar importancia, como es en esta misma Isla el Ayuntamiento de Arucas, cuyo patrimonio está valorado en 10.268,337 ptas.

Como exponente de nuestra insuficiencia de recursos citamos los siguientes hechos:

a) La falta de base imponible de muchos conceptos tributarios, por tratarse de una población eminentemente obrera.

b) El bajo coeficiente de reparto asignado a este municipio para la recaudación de la Carta Económica municipal, en desacuerdo con la realidad económica, fiscal y demográfica de este término, que ha motivado la oportuna reclamación.

c) La desproporción de necesidades y medios a que nos referimos en otros apartados (coste de los servicios).

d) Las liquidaciones practicadas por el Consejo de Administración del Cupo de Compensación, que al interpretar como superavit nuestros gastos de primer establecimiento de los servicios que se reseñan en esta Memoria (en su mayor parte cubiertos con medios ordinarios), nos ha privado de percibir el cupo asignado, de por sí muy reducido por el bajo montante del Repartimiento suprimido.

DEFICIT INICIAL DE SERVICIOS Y ELEVADO COSTE DE ENTRETENIMIENTO

Aún siendo Telde la segunda ciudad de la Provincia, mayor que muchas capitales españolas, se encontraba, al producirse el Movimiento Nacional, con un déficit de servicios casi total, que ha sido una rémora que ha venido pesando sobre la labor municipal de estos últimos años, en los cuales se ha logrado resolver, casi en su totalidad, dicho déficit, estando planeada la completa implantación de los servicios.

En el plan de ordenación económico-social de esta Provincia se dice lo siguiente en

relación con la carencia casi absoluta de servicios con que hubo de enfrentarse el Ayuntamiento: *Los problemas más fundamentales habidos en Telde han sido siempre los relativos a la urbanización general, abastecimiento de aguas, mejoras de las vías públicas, viviendas y alcantarillado, pudiendo decirse que casi todo está por hacer y que las obligaciones generales municipales están por realizar, bien en su totalidad o bien en su utilización. El Ayuntamiento actual (1,950) y el anterior son los únicos que de lleno han atacado estos problemas, si bien la situación económica ha impedido la ejecución de ellos si no es en una mínima parte, si se refiere al total de obligaciones, pero obra gigantesca si se compara con los Ayuntamientos que le han precedido pudiendo decirse que en un cuatrienio se ha hecho más que en varios siglos.*

Respecto al servicio de abastecimiento de aguas se acentúa en esta ciudad la dificultad propia del Archipiélago, para obtener aguas potables en cantidad suficiente. En Telde no es extraño, que el agua se venda para el regadío hasta 7 pesetas el metro cúbico, y a ese precio ha de adquirirla el municipio en los años secos, para suministrarla gratuitamente en los pilares públicos, o a domicilio mediante un cánón modesto que no alcanza a cubrir sino una parte muy reducida del coste del servicio, produciendo en los dos últimos años un déficit de medio millón de pesetas como dejamos reflejado en el capítulo de abastecimiento de aguas.

Asimismo tiene su repercusión en el presupuesto de gastos los haberes del personal que, como es sabido, en Canarias tienen un importe superior al cincuenta por ciento de los que con carácter general están establecidos.

De otra parte el elevadísimo precio de los materiales de construcción en Canarias (cemento y hierro), por razón de los fletes, pesa en los proyectos de obras, de manera sumamente gravosa.

Todos estos factores adversos no quedan compensados con nuestra Carta Económica la que, en virtud de su defectuoso sistema distributivo, asigna una participación muy reducida a este municipio en la recaudación mancomunada de los recursos con que se nutre.



MEDIOS ECONOMICOS

SITUACION DEFICITARIA INICIAL

La Orden de convocatoria del Premio Calvo Sotelo 1,952 dispone que los méritos que aleguen los Ayuntamientos concursantes, por razón de lo que hayan realizado en urbanización y saneamiento, se valoren teniendo en cuenta los recursos económicos, estableciendo así una pauta más equitativa para medir el esfuerzo y el mérito. Es por consiguiente de todo punto necesario decir aquí lo menguado que eran los medios económicos del Ayuntamiento de Telde en el año 1,946, época que hemos tomado como punto de partida en esta memoria.

En el informe de la Intervención de Fondos, al redactar el presupuesto ordinario del año 1,948, se decían estas frases llenas de desaliento y amargura ante la absoluta impotencia en que se encontraba la Corporación para realizar una actuación no ya lucida sino ni siquiera discretamente eficiente:

Es verdaderamente lamentable que la nueva organización dada por la Superioridad al régimen tributario de los pueblos, suprimiendo su principal fuente de ingresos, «el repartimiento general de utilidades», haya debilitado de tal suerte sus haciendas, que les imposibilite seguir desempeñando decorosamente sus cometidos y fines, ya que los recursos dados en compensación como «contribución de usos y consumos, Tarifa 5.ª, Impuesto sobre vinos corrientes, etc.», producen a estos Municipios escasos rendimientos, en cambio, han vigorizado y fortalecido las de la Capital. El Sr. Alcalde-Presidente al elaborar el proyecto ha estudiado con minuciosidad las posibilidades y medios utilizables, habiendo sacrificado con gran sentimiento y profunda tristeza todos los créditos que hubiesen significado mejora y porvenir de la Ciudad y que, en su día, constituyese el orgullo de sus Organismos rectores, laborando calladamente por conseguir invertir una parte del patrimonio municipal en la ejecución de obras y servicios reproductivos, a la par que rodeasen de comodidades y bienestar a sus administrados, pero todo ese esfuerzo se malogra ante unas disposiciones rígidas e inflexibles, que ponen coraza de acero a su buena voluntad, laboriosidad y actividad desplegada.

En ese año los ingresos municipales eran un tercio de los que actualmente se recaudan; no había existencias en Caja; se había producido un desfaldo considerable en la Recaudación; los acreedores visto el franco estado de insolvencia se impacientaban y amenazaban trabar embargo contra los recursos administrados por la Delegación de Hacienda o el Cabildo Insular; no se había logrado la debida adecuación de la vida económica a la nueva Ordenación de las Haciendas locales.

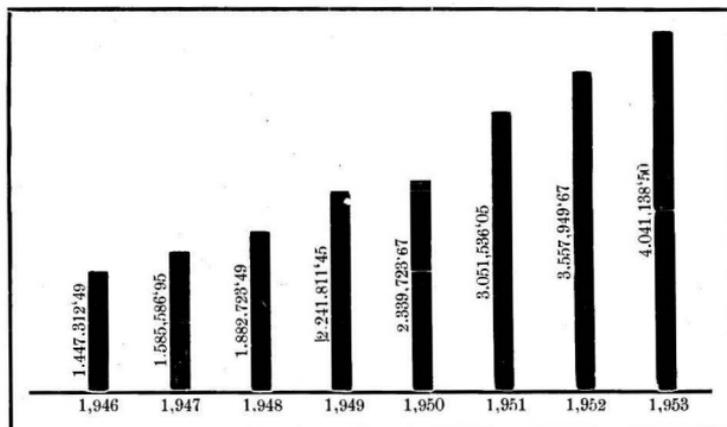
De otra parte el exiguo y casi nominal patrimonio era totalmente improductivo; y la depresión económica, que habían venido padeciendo las Islas por la pérdida de los mercados exteriores en dos guerras consecutivas, impedía aumentar la presión fiscal y hallar bases impositivas y con tan mezquina potencia y una base tan deleznable era imposible acudir al crédito público o bancario para atender tantas obligaciones que responsabilizaban al Ayuntamiento frente al vecindario, impaciente por tener agua potable, escuelas, alcantarillado, mercado y tantos otros servicios.

Los repartimientos recién suprimidos habían dado paso a unos cupos de compensación insuficientes por darse la circunstancia de que el último trienio recaudado había correspondido con la citada crisis económica. Por la misma razón de depresión económica los recursos autorizados en la Carta municipal no producían un rendimiento satisfactorio, completando el cuadro de nuestra situación en 1946, francamente deficitaria, puesto que los medios no alcanzaban a cubrir las más perentorias y acuciantes necesidades.

DESARROLLO DE LA HACIENDA LOCAL

SANEAMIENTO Y PROGRESION DE INGRESOS

A partir de este año, una política restauradora de la Hacienda permite que el presupuesto, ejercicio tras otro, emprenda una curva ascendente de progresión geométrica, que queda reflejada en el siguiente gráfico:



Lo más notable de esta progresión es que se ha producido a pesar de enfrentarnos con factores francamente adversos y desfavorables. Así se da la circunstancia de que teniendo fijado el Ayuntamiento por cupo de compensación para cada ejercicio la suma de 248.715'69 pesetas durante los años 1.946, 1.947, 1.948 y 1.949, como cupo de compensación definitivo sólo se recauda en cuatro años 358.978'90 ptas, o sea, apenas un 30 por ciento de lo que nos correspondía percibir en sustitución del Repartimiento. Y sucede también que una parte importante de nuestra participación en los recursos concedidos por Carta económica pasa a beneficiar a otros Ayuntamientos, con la aplicación de unos coeficientes de reparto anticuados e incongruentes con nuestra realidad económica, fiscal y demográfica. Al propio tiempo, se efectúa una revisión en las relaciones de deudores, comprobándose que muchos de los conceptos estaban prescritos o resultaban fallidos, quedando así depuradas las liquidaciones presupuestarias que en lo sucesivo arrojan un activo de verdadera significación positiva.

ADAPTACION A LA NUEVA ORDENACION LEGAL

Si para todos los municipios españoles resultó tarea penosa prescindir del más sencillo de los procedimientos recaudatorios y de la más sólida base imponible, al suprimirse el Repartimiento, tanto más lo fué en Canarias, donde muchos de los nuevos recursos concedidos e incluso los autorizados de antiguo, carecían de base o de arraigo, tales como las tasas de rodaje, el impuesto sobre el vino y la sidra, la prestación personal, etc.

No obstante, durante los tres últimos ejercicios se realiza una completa revisión de las Ordenanzas fiscales, modificándose los conceptos y tarifas de las siguientes exacciones: *Arbitrio sobre solares sin edificar; derechos y tasas por inspección de motores, por expedición de certificaciones, por el servicio de cementerios, por aprovechamiento especial del suelo y subsuelo y monda de pozos negros; arbitrio no fiscal sobre edificios sin revestir y la revisión de los concertos con los empresarios gravados por usos y consumos.*

El primero de Enero de 1.953, entrarán en vigor nuevas tarifas, previas las oportunas modificaciones tramitadas reglamentariamente de las siguientes exacciones: *Derechos y tasas*

por los servicios del matadero, concesión de plazas, cementerios, alquiler de sillas, aguas del día del Chorro, desagües en la vía pública, ocupación del suelo y subsuelo, escaparates y letreros y Arbitrio sobre los casinos y circuitos de recreo.

Igualmente se implantan nuevas exacciones hasta entonces sin aplicación, quedando con ellas completo el cuadro de los recursos posibles; son estas las siguientes: *Recursos especiales de amortización de empréstitos, contribuciones especiales, arbitrio no fiscal sobre solares sin vallar, incremento del valor de los terrenos y arbitrios sin fin fiscal sobre edificios sin terminar, perros y solares sin vallar.*

Si tenemos en cuenta que en estos dos últimos años comienzan a tener significación positiva en el presupuesto los ingresos procedentes de bienes y servicios municipales, alguno de los cuales, como veremos, recaudan en un sólo ejercicio *cientos veinte mil pesetas*, comprendemos como la adecuación a la nueva ordenación se ha logrado con el consiguiente saneamiento y progresión de ingresos, entre los cuales la única rémora sigue siendo el Cupo de Compensación, no sólo fijo en su cuantía y sin posible progresión, sino constituyendo un elemento perturbador que echa por los suelos las previsiones de ingresos con las consiguientes aminoraciones o dévoluciones.

POBREZA DEL PATRIMONIO

Ya apuntamos que nuestro patrimonio en 1946 era prácticamente improductivo y casi meramente nominal. Su importe total en esta fecha estaba cifrado en 370,273'16 ptas., suma que permite considerar a nuestro municipio, con sus 25,000 habitantes, como pobre de solemnidad entre los restantes de la Isla, alguno de los cuales pese a su menor población tienen aguas en abundancia, servicios reproductivos y hasta amplias extensiones de tierra cultivable. Como dato curioso comparamos nuestro exiguo inventario con el de Arucas, que siendo de idénticas características que nuestro municipio poseía en cambio un activo de más de diez millones de pesetas, es decir, *treinta veces más rico que el de Telde.*

No obstante, la labor realizada, con la ejecución de obras e instalación de servicios, ha producido el consiguiente enriquecimiento de nuestro Patrimonio últimamente (diciembre de 1951), cifrado en 559,213 pesetas, pero que alcanza ya a más de *dos millones de pesetas* con las altas del Mercado, Pescadería, red de distribución de aguas y varios solares adquiridos para viviendas y construcciones escolares.

Resumiendo este aspecto, el patrimonio ha experimentado un aumento del 500 por ciento en los años 1946 a 1952.

AUSENCIA DE AUXILIOS EXTERIORES

A partir del Movimiento Nacional el Nuevo Estado, entendiéndose que el Municipio es base de la Nación, ha mostrado una constante preocupación por el mejoramiento de la vida local, que se ha traducido en colaboraciones de todo orden, subvenciones en metálico, como anticipo, a fondo perdido, o en préstamo, llegando en determinados casos al régimen de adopción. En los últimos años dos organismos se han distinguido en la prestación de estos auxilios a los municipios: La Dirección General de Regiones Devastadas y las Jefaturas Provinciales del Movimiento, a través de la *Obra Social de la Falange*. Los municipios de esta Provincia, que en su casi totalidad habían recibido importantes subvenciones del Mando Económico del Archipiélago, fueron desde entonces dotados de generosos auxilios por parte de Regiones Devastadas y sobre todo por la Obra Social del Movimiento, que viene desarrollando una labor asistencial brillantísima y más intencionada para el fomento de los intereses locales.

Sin embargo, aunque parezca extraño, Telde quedó al margen totalmente de todos estos auxilios durante los años 1939 a 1951, durante los cuales lo poco que se ha hecho en Telde se debe al exclusivo esfuerzo del Ayuntamiento. Resultaba esta situación muy poco estimulante para la gestión municipal, observando como municipios que por su patrimonio eran treinta veces más ricos que el nuestro recibían en cambio auxilios a fondo perdido por más de un millón de pesetas, sin una correlativa obligación por parte del municipio en forma de aportaciones a las obras subvencionadas. Entonces se nos dijo, a manera de explicación, realmente comprensible y satisfactoria, que Telde por la magnitud de sus problemas no había podido ser auxiliado, ya que era preferible que esto se hiciera en cuantía notable para que constituya una aportación suficiente al coste de las obras proyectadas.

En esto que hemos dicho, no quisieramos se viese nada de amargura ni de resentimiento, sino simplemente un elemento más de juicio para poder apreciar en su verdadero al-

cance la labor municipal, dado el criterio valorativo establecido en la convocatoria del Premio Calvo Sotelo. Porque el caso es que la magnitud de los problemas teldeños no arredró al Ayuntamiento que, como luego veremos, los enfocó de frente logrando resolverlos en gran parte o al menos acumular medios técnicos, materiales o económicos que facilitarían una adecuada solución a poco que se nos ayude desde otras esferas superiores.

Ultimamente, año 1.951-52, dos subvenciones han venido a paliar un poco esta situación, permitiendo la terminación de la Pescadería municipal y la construcción de un ramal de la red de abastecimiento de agua. Importaron estas subvenciones 30,000 y 100,000 pesetas, respectivamente, y fueron concedidas por la Jefatura Provincial del Movimiento, Obra Social de la Falange.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

En sesión extraordinaria de 14 de marzo de 1.951, el Ayuntamiento de Telde acordó aprobar un presupuesto extraordinario en la suma de 8.895,716'00 pesetas.

Los estados de gastos e ingresos de dicho presupuesto podemos resumirlos en el siguiente cuadro sinóptico:

OBRAS	IMPORTE	SUBVENCIONES	ANTICIPOS	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	PRESTAMOS
Dos grupos escolares de 12 aulas cada uno	1.300,000'—	960,000'—			340,000'—
34 escuelas rurales en todo el término	1.632,000'—	1.360,000'—			272,000'—
20 Viviendas protegidas para Maestros Casco	720,000'—	400,000'—	288,000'—		32,000'—
34 Viviendas protegidas para Maestros rurales	1.224,000'—	680,000'—	489,600'—		54,400'—
Alcantarillado del casco	3.162,078'—	450,000'—	810,000'—	936,000'—	966,078'—
Pozo, para el abastecimiento de la Ciudad	467,645'—				467,645'—
Mercado Municipal (Ala Sur)	316,493'—				316,493'—
Gastos de la operación de crédito personal y material de oficinas	73,500'—				73,500'—

Como resumen de este presupuesto extraordinario consignamos los totales de cada uno de los conceptos de ingresos que demuestran la relativamente reducida significación de los préstamos a contratar, pues representan menos de la tercera parte del importe total del plan.

RESUMEN

Subvenciones	3.850,000'—
Anticipos	1.587,600'—
Contribuciones especiales	936,000'—
Préstamos	2.522,116'—
Total	8.895,716'—

El 2 de noviembre de 1.951, se acordó en forma reglamentaria, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, modificar el Presupuesto extraordinario que había sido aprobado por Ministerio el primero de Mayo de dicho año. En virtud de este acuerdo los ingresos del repetido presupuesto quedaron modificados en el sentido de reducir el préstamo (autorizado por la Orden de este Ministerio de 2 de octubre de 1.951), que fué cifrado en 2.522,116'00 pesetas a 1.522,538'00 pesetas, como resultado de rebajar del mismo la cifra de 999,578'00 pesetas. La cifra consignada para contribuciones especiales para alcantarillado, por 936,000'00 pesetas, se aumenta hasta cubrir una suma de 1.872,000'00 pesetas por tal concepto; figurando una nueva consignación bajo el epígrafe *Aportación del Ayuntamiento para la ejecución de las obras del alcantarillado*,

por 30,078'00 pesetas, por lo que el presupuesto de ingresos, del extraordinario de que se trata, quedará nivelado en la misma cifra que en gastos, o sea, en la de 8.862,216'00 pesetas. Para producir esta nivelación se suprimieron del estado de gastos, dándolas de baja, las partidas figuradas para gratificaciones a personal por 31.000'00 pesetas y para gastos de material de oficinas, libros, impresos, etc. por 2.500'00 pesetas.

Estas modificaciones fueron aprobadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de junio del corriente año, en la que igualmente quedó aprobado el expediente de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España por importe de 817,000 pesetas, destinado a la ejecución de la primera fase del desarrollo del presupuesto extraordinario que comprende: construcción de un Pozo con destino al abastecimiento de agua a la ciudad, instalación de la maquinaria para su extracción, conducción de tuberías de dichas aguas, etc. por 467,645'00 pesetas; construcción del ala sur del Mercado Municipal, pesetas 204,355'00; terminación del pozo y sus instalaciones y, en su caso, el ala sur del Mercado, pesetas 112,138'00; gastos de la operación, pesetas 32,862'00 y a las adquisiciones, expropiaciones y gastos.

Este préstamo quedó contratado mediante escritura pública firmada en Madrid el 19 de julio último, habiendo ya cobrado el Ayuntamiento tres libramientos bancarios con cargo al mismo.

Como complemento de estos recursos financieros se solicitó y obtuvo del Banco de Crédito Local la autorización para un segundo préstamo, mediante acuerdo de su Consejo de Administración de 30 de octubre último, por un importe de 705,538'00 pesetas, destinado a construcción de grupos escolares, escuelas, viviendas para los maestros y gastos de la operación.

Tanto en uno como en otro préstamo se ha fijado una amortización de 50 años, con lo cual la carga financiera será repartida entre las generaciones futuras, verdaderas beneficiarias de las obras, y su coste quedará compensado con los rendimientos que de ellas se derivan.

El cuadro de ingresos de este Presupuesto extraordinario está siendo completado con la obtención de las subvenciones del Ministerio de Educación Nacional y los anticipos del Instituto de la Vivienda quienes han aprobado ya la mayoría de los proyectos que le fueron remitidos.

No obstante, hacemos constar aquí que dos de las obras de este plan están siendo ejecutadas ya con cargo al primero de dichos préstamos, por no estar prevista para ellas la obtención de subvenciones.

Para compensar el servicio de amortización e intereses el Ministerio de Hacienda ha concedido su aprobación para la aplicación de los recursos especiales de amortización de empréstito, con lo cual tan vasto plan de obras no representará una gravosa carga para el presupuesto ordinario.

El año 1950 habíamos calculado nuestra capacidad financiera en dos millones y medio de pesetas, a condición de que el servicio de amortización quedara respaldado en su mayor parte por los rendimientos de las obras. Sin embargo ya hemos visto como las primitivas solicitudes de préstamo quedaron reducidas a las dos acordadas con el Banco, que en total suman millón y medio de pesetas aproximadamente. Así pues no puede temerse que esta carga pese sobre el presupuesto ordinario de manera excesiva ya que se trata de obras reproductivas cuyos rendimientos cubrirán con exceso estas obligaciones, que, por otra parte, quedan compensadas con los recursos especiales de amortización recientemente autorizados por el Ministerio.

Si tenemos en cuenta el aumento del presupuesto en estos dos últimos años, la notable elevación observada en el activo del patrimonio por consecuencia de las obras y el rendimiento que cabe esperar de las nuevas exacciones (cuya recaudación aún no se ha logrado en toda su eficacia), no es exagerado decir que la capacidad financiera del municipio se ha duplicado; y esto ha sucedido sólo a los cinco años de un franco estado de insolvencia.

Como dato sumamente elocuente y fácil de comprender hacemos notar que con la construcción de las viviendas de maestros que recientemente han aprobado o tienen en estudio el Ministerio de Educación y el Instituto de la Vivienda (que esperamos poder construir el próximo ejercicio), el Ayuntamiento economizará unas 100,000 ptas. anuales en concepto de indemnizaciones al magisterio, suma que quedará libre para su dedicación a otro servicio.

LA RENTA LOCAL

Aunque la economía canaria, base en definitiva de su hacienda, se encuentra en estado floreciente y algunos la han considerado a la ligera como brillante, lo cierto es que carece de una base sólida y adolece de una predisposición o sensibilidad muy marcada para acu-

sar las fluctuaciones de los mercados exteriores. Casi no tenemos a nuestro favor más que el clima y la situación geográfica, pues en realidad las tierras y las aguas son escasas, carecemos de materias primas y energía eléctrica y aún no se ha restañado las heridas causadas por las últimas guerras y consiguientes depresiones.

En Telde se acusan estos fenómenos en mayor medida por predominar el cultivo del tomate, el de cosechas y mercados más inestables, y ser su población casi totalmente obrera que cuando más alcanza categoría de modestos industriales, comerciantes y agricultores, estos últimos en régimen de minifundio.

Queda con esto explicada la falta de base imponible de muchos conceptos contributivos, en particular los que tienen base suntuaria o de simple consumo. La situación queda agravada, a estos efectos, por la peculiaridad característica de la riqueza teldense de encontrarse en su mayor parte en manos de forasteros, conforme se desprende de las siguientes cifras referidas a la contribución territorial para el año 1,953:

	Vecinos	Forasteros	TOTAL
Rústica	1.110,758'00	1.309,215'24	2.419,973'24
Pecuaría	70,737'18	21,569'88	92,307'06
	1.181,495'18	1.330,785'12	2.512,280'30

En el Plan de Ordenación económico-social de la Provincia, a que varias veces nos hemos referido, se dice con relación a la renta local: *Puede considerarse el término de Telde como muy rico, pero la riqueza beneficia a la Capital de la Provincia, pues, sus propietarios principales habitan en ella, de tal modo, que la riqueza rústica en su mayoría pertenece a los contribuyentes forasteros.*

PROBLEMAS FISCALES

Debido principalmente a los factores últimamente citados y a otras peculiaridades que concurren en nuestro municipio, tan pronto hemos tratado de subir la presión fiscal, no ya a límites máximos, sino siquiera dentro de discretos márgenes, que nos permitieran poder demostrar a la superioridad nuestra buena intención de adaptarnos a las nuevas modalidades legislativas y cubrir el estado de ingresos de los presupuestos ordinarios, nos encontramos con una oposición fortísima que se trajo inmediatamente en reclamaciones y recursos.

Las exacciones que más reacción motivaron fueron las contribuciones especiales, los arbitrios no fiscales sobre edificios sin terminar y solares sin vallar, los derechos y tasas por extracción de pozos negros y, por último, el arbitrio sobre los solares sin edificar.

Respecto a éste la interpretación y aplicación del concepto de solar a terrenos situados en vías públicas urbanizadas, pero destinados a cultivos y contribuyentes por rústica (dada la manera en que ambos tipos de propiedad se entremezclan dentro del casco urbano), motivó enérgicas protestas basadas en la imposibilidad lógica de una doble y simultánea consideración (rústica y urbana) y en la conveniencia de no destruir nuestra casi única riqueza, dilema cuya solución depende de las consultas que se han elevado a la superioridad.

CARTA ECONOMICA

Desde el año 1921 estaba autorizado el Ayuntamiento de Telde para exaccionar un *arbitrio extraordinario* sobre importaciones, exportaciones y aguas, que estuvo percibiendo, o al menos figurando entre el cuadro de sus exacciones, hasta el año 1931, en el que trató de sustituirlo por una carta económica, expediente que reprodujo posteriormente en 1935 sin lograr su aprobación por quedar el trámite cortado al producirse la Guerra de Liberación.

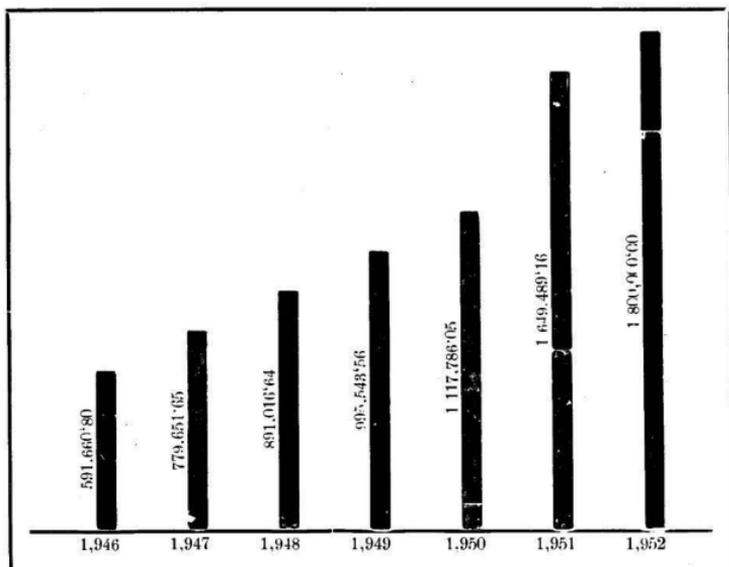
Veinte años después de aquella autorización inicial el arbitrio ya conocido en Telde sobre importaciones y exportaciones, queda nuevamente autorizado para todos los municipios de la Isla que al efecto habían solicitado una Carta Económica, bajo la forma de un recargo del 100 % del arbitrio que sobre la misma base venía exaccionando el Cabildo Insular, casi desde su creación, como el principal de sus recursos. La carta económica entró en vigor el año 1,942 y desde entonces el recargo recaudado por el Cabildo se distribuye entre todos los municipios de la Isla en proporción a unos coeficientes formados a la vista de diversos factores, tales como números de habitantes, valor de las importaciones y exportaciones, importe

de las contribuciones estatales y volumen del presupuesto ordinario de cada uno de los municipios insulares. Era difícil conseguir un módulo de justicia distributiva pero hemos de reconocer los bien intencionados esfuerzos para lograrla a través de dichos coeficientes iniciales.

Sin embargo, pese a que las Ordenanzas redactadas al efecto por cada uno de los Ayuntamientos, disponían de manera taxativa que para cada ejercicio se fijarían nuevos coeficientes de reparto y al carácter tan variable de los diversos factores que debían tomarse en consideración, ninguno de los cuales resulta fijo, el caso ha sido que en los últimos diez años no se practicó la obligada revisión de coeficientes con gravísimo daño para los intereses de Telde.

En efecto el año 1,941 el presupuesto de Telde, por las causas ya explicadas, era reducidísimo; la exportación de tomate, nuestra principal riqueza, se encontraba impedida por la guerra; la riqueza rústica no había sufrido aún la revisión de amillaramiento que hubo de elevarla a la cifra de mayor consideración entre las de la Provincia; de todo lo cual se producía la ilógica consecuencia que con una riqueza superior a la de Arucas, que en algunos factores llegaba a duplicar, el coeficiente de reparto de la Carta Económica era para Telde un diez por ciento inferior a la de aquella.

No obstante este trato tan desfavorable los rendimientos de la Carta han sido tan satisfactorios en los últimos años como resulta del siguiente gráfico y, sin duda, han de ser la base económica más sólida de nuestro progreso urbano en los próximos años:



El régimen especial de carta económica está plenamente justificado en Canarias por sus peculiaridades administrativas y económicas. La desmembración territorial constituye a cada Isla en una comarca bien diferenciada con un solo puerto de entrada por el que de hecho pasa la totalidad de las exportaciones e importaciones con la posibilidad de un felato común a todos los municipios que la integran. Canarias podemos afirmar que es la única región de España donde la casi totalidad de la producción se exporta y la casi totalidad del consumo se importa, con la posibilidad de un gravamen directo que repercutiría en todas las bases imposibles con mayor sencillez, economía y comodidad incluso para el contribuyente que prefiere siempre esta modalidad de tributación insensible y de tipos moderados. De otra parte justifican el régimen especial de carta el mayor coste de casi todos los servicios (personal, aguas potables, edificaciones) y la falta de base de otras exacciones, que hemos indicado.

LA ACTUALIDAD ECONOMICA

Por las mismas razones que apuntábamos al hacer la síntesis de historia económica, creemos oportuno cerrar este capítulo con unas referencias a la economía actual del término.

En el Plan de Ordenación económico-social de la Provincia se describe la agricultura de Telde con estas palabras: *Puede dividirse el término en tres zonas: baja, media y alta. En la zona baja o costera, que se distingue por sus llanos, los principales cultivos son: plataneras, tomates, maíz, patatas y en general toda clase de cultivos propios de las Islas Canarias. En la zona media alternan los cultivos de las plataneras, maíz y patatas, con el de la cebada, trigo y centeno. En la zona alta los cultivos propios de ella son: el trigo, la cebada, el centeno, pastos, ect.—La zona baja y la media están bajo riego, si bien el agua necesaria para dichas zonas no alcanza ni siquiera la tercera parte de los terrenos disponibles. La zona alta es de secano y en estos últimos años debido a la sequía han habido escasas cosechas en ella.*

De estos datos interesa destacar que el término posee grandes extensiones de terrenos con aptitud para todos los cultivos, sin bien no hay agua disponible sino para la tercera parte de ellos. Es decir, que resuelto el problema hidráulico la potencia económica de Telde puede triplicarse. De hecho en los últimos años merced al alumbramiento de nuevos caudales de aguas subterráneas tanto en el término como en sus colindantes estas disponibilidades han aumentado con la consiguiente repercusión en la riqueza.

Esto viene a demostrar la imperiosa necesidad de que por los organismos a quien corresponda se fomente la construcción de obras hidráulicas, que ignoramos por que motivos han merecido en Telde escasa o nula atención, pese a que todos los inviernos sus barrancos llevan grandes masas de aguas pluviales a perderse en el mar.

Telde ocupa un lugar destacado entre los municipios productores de divisas en la economía nacional y sin embargo sus fuentes de riqueza están por completo dejadas a la iniciativa privada sin que exista, al menos que nosotros conozcamos, ningún plan de realización inmediata para fomentarlas.

Otra característica de los últimos años es el aumento de las actividades comerciales e industriales que se traduce en las cifras de la contribución estatal con un índice más pronunciado que la rústica y urbana.



URBANIZACION

VIVIENDAS

ENSANCHES Y URBANIZACIONES

VIALIDAD

PLAZAS, PARQUES Y JARDINES

RESTAURACION DEL BARRIO SAN FRANCISCO

AEROPUERTO DE GANDO

VIVIENDAS

EL PROBLEMA EN TELDE
DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR
INICIATIVAS MUNICIPALES
DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL INSTITUTO NACIONAL
CESIONES DE SOLARES
VIVIENDAS DE MAESTROS

VIVIENDAS

El problema nacional (y universal) de la insuficiencia de viviendas reviste en Canarias notable importancia, agravándose a partir de la Guerra de Liberación por factores específicos como son los del más elevado coste del cemento, hierro y materiales cerámicos, por razón de los fletes; restricción de nuestro habitual comercio de importación, limitación de la emigración tradicional a Centro América, elevado índice de natalidad y abstención del capital atraído en empresas agrícolas de más aliciente económico.

Dichos factores negativos agravatorios del problema general, han pesado en Telde más intensamente quizás que en ninguna otra población del Archipiélago, incluso también las capitales de ambas provincias, por los siguientes motivos:



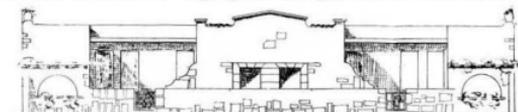
Grupo de veinte albergues económicos en el Lomo de la Herradura, inaugurados el 18 de julio de 1951 en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Fueron construidos por el Consejo de la Vivienda, por iniciativa de Don José García Hernández.

- a) Crecimiento demográfico motivado por la afluencia de obreros a las zonas tomateras del término y del Sur y por el establecimiento de fuerzas militares;
- b) Ausencia casi absoluta de iniciativa privada por residir los principales propietarios en la capital y carecer de suficientes recursos para construir la población residente compuesta en su mayor parte de obreros, artesanos y pequeños industriales;
- c) Elevado precio de los solares en el casco urbano por la mayor utilidad agrícola de los terrenos.

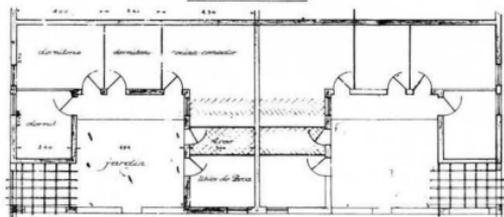
En corroboración de lo que hemos dicho podemos citar como ejemplos sintomáticos el hecho de que en un sólo año se ha producido en el municipio ni una sola alta en la contribución urbana; de existir entidades de población, como la playa de Melenara donde por cada vivienda corresponde un promedio de diez habitantes, según el último censo; y el caso, nada inusual en Telde, de venderse solares al precio de 200 ptas. el metro cuadrado.

El Ayuntamiento de Telde inició sus actividades de fomento de la vivienda en el año 1946, cediendo a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura un solar de 7.000 metros cuadrados, aproximadamente, para la construcción de un grupo de 60 viviendas destinadas a pescadores de la playa de Melenara, que se acinaban en chozas de condiciones miserables y antiguísimas, en proporción de diez habitantes por casa. El solar se obtuvo merced al generoso ofrecimiento de D. Juan Francisco Gómez Apolinario. Este grupo se encuentra hoy en trámites de subasta.

En el año 1.950 fué cedido a la misma Organización Sindical otra parcela de diez mil metros cuadrados, segregada del patrimonio municipal,

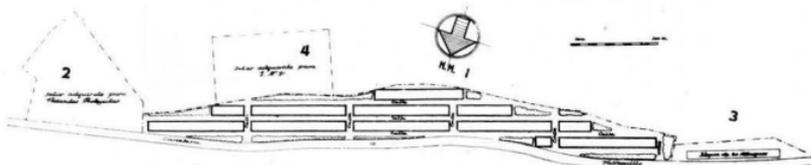


Fachada.



Planta y fachada de las viviendas del grupo de sesenta que con destino a pescadores ha proyectado la Obra Sindical del Hogar en la playa de Melanara, con la colaboración de este Ayuntamiento. Este proyecto está íntimamente relacionado con el de urbanización de dicha playa y el plan de insularización del Cabildo Insular.

CONJUNTO DE SOLARES CEDIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL LOMO DE LA HERRADURA CON UN TOTAL DE 52.000 METROS CUADRADOS.



1) Grupo de 113 viviendas del Consejo Provincial — 2) Solar cedido a la Obra Sindical del Hogar para 96 viviendas — 3) Hologue de 20 albergues ya construídos con el Consejo de la Vivienda — 4) Solar de 10.000 metros cedido por el Ayuntamiento al Instituto Nacional de la Vivienda, como aportación para la construcción de las 600 proyectadas en la Provincia

de familias que prácticamente estaban sin hogar por destrucción de sus viviendas o estado ruinoso.

Con fecha 4 de Agosto de 1950 el Gobierno Civil dirigió circular a todos los Ayuntamientos atrayendo la atención corporativa a este campo de la acción social. Respondiendo a estos estímulos remitidos a dicha autoridad informe que con tal motivo emitió la Secretaría municipal en el cual se sometía a la Superioridad las siguientes sugerencias para el fomento de la vivienda:

a) Efectividad de préstamos que hicieran posible a los municipios completar los anticiepos del I. N. V.,



Solares destinados a viviendas protegidas; al fondo el Matadero.

I) 10.000 mts. cedidos a la O S Hogar para 96 viviendas — II) 30.000 mts. cuadrados cedidos al Consejo Provincial para 113 viviendas — III) 70.000 mts. cuadrados cedidos al I. N. de la V. para un Grupo de 100 viviendas.

Al fondo la ciudad, y a la izquierda la carretera de Valsequillo

VIVIENDAS

El problema nacional (y universal) de la insuficiencia de viviendas reviste en Canarias notable importancia, agravándose a partir de la Guerra de Liberación por factores específicos como son los del más elevado coste del cemento, hierro y materiales cerámicos, por razón de los fletes; restricción de nuestro habitual comercio de importación, limitación de la emigración tradicional a Centro América, elevado índice de natalidad y abstención del capital atraído en empresas agrícolas de más aliciente económico.

Dichos factores negativos agravatorios del problema general, han pesado en Telde más intensamente quizás que en ninguna otra población del Archipiélago, incluso también las capitales de ambas provincias, por los siguientes motivos:



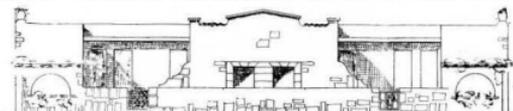
Grupo de veinte albergues económicos en el Lomo de la Herradura, inaugurados el 18 de julio de 1951 en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Fueron construidos por el Consejo de la Vivienda, por iniciativa de Don José García Hernández.

- a) Crecimiento demográfico motivado por la afluencia de obreros a las zonas tomaras del término y del Sur y por el establecimiento de fuerzas militares;
- b) Ausencia casi absoluta de iniciativa privada por residir los principales propietarios en la capital y carecer de suficientes recursos para construir la población residente compuesta en su mayor parte de obreros, artesanos y pequeños industriales;
- c) Elevado precio de los solares en el casco urbano por la mayor utilidad agrícola de los terrenos.

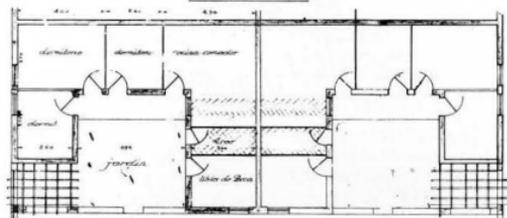
En corroboración de lo que hemos dicho podemos citar como ejemplos sintomáticos el hecho de que en un sólo año se ha producido en el municipio ni una sola alta en la contribución urbana; de existir entidades de población, como la playa de Melenara donde por cada vivienda corresponde un promedio de diez habitantes, según el último censo; y el caso, nada inólito en Telde, de venderse solares al precio de 200 ptas. el metro cuadrado.

El Ayuntamiento de Telde inició sus actividades de fomento de la vivienda en el año 1946, cediendo a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura un solar de 7.000 metros cuadrados, aproximadamente, para la construcción de un grupo de 60 viviendas destinadas a pescadores de la playa de Melenara, que se acinaban en chozas de condiciones miserables y antiguísimas, en proporción de diez habitantes por casa. El solar se obtuvo merced al generoso ofrecimiento de D. Juan Francisco Gómez Apolinario. Este grupo se encuentra hoy en trámites de subasta.

En el año 1.950 fué cedido a la misma Organización Sindical otra parcela de diez mil metros cuadrados, segregada del patrimonio municipal, en el Lomo de la Herradura, para la construcción del grupo San José de 96 viviendas protegidas, proyecto que ha sido aprobado.

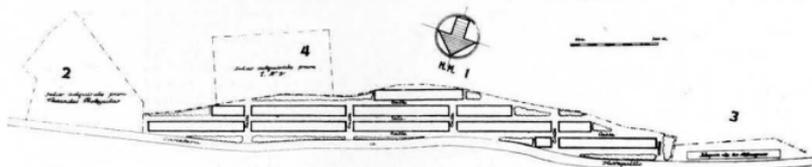


Fachada.



Planta y fachada de las viviendas del grupo de sesenta que con destino a pescadores ha proyectado la Obra Sindical del Hogar en la playa de Melenara, con la colaboración de este Ayuntamiento. Este proyecto está íntimamente relacionado con el de urbanización de dicha playa y el plan de insularización del Cabildo Insular.

CONJUNTO DE SOLARES CEDIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL LOMO DE LA HERRADURA CON UN TOTAL DE 52.000 METROS CUADRADOS.



1) Grupo de 113 viviendas del Consejo Provincial — 2) Solar cedido a la Obra Sindical del Hogar para 96 viviendas — 3) Bloque de 20 albergues ya construídos con el Consejo de la Vivienda — 4) Solar de 10.000 metros cedido por el Ayuntamiento al Instituto Nacional de la Vivienda, como aportación para la construcción de las 600 proyectadas en la Provincia

de familias que prácticamente estaban sin hogar por destrucción de sus viviendas o estado ruinoso.

Con fecha 4 de Agosto de 1950 el Gobierno Civil dirigió circular a todos los Ayuntamientos atrayendo la atención corporativa a este campo de la acción social. Respondiendo a estos estímulos remitidos a dicha autoridad informe que con tal motivo emitió la Secretaría municipal en el cual se sometía a la Superioridad las siguientes sugerencias para el fomento de la vivienda:

a) Efectividad de préstamos que hicieran posible a los municipios completar los anticipo del I. N. V.,



Solares destinados a viviendas protegidas; al fondo el Matadero.

I) 10.000 mts. cedidos a la O. S. Hogar para 96 viviendas — II) 30.000 mts. cuadrados cedidos al Consejo Provincial para 113 viviendas — III) 10.000 mts. cuadrados cedidos al I. N. de la V. para un Grupo de 100 viviendas.

Al fondo la ciudad, y a la izquierda la carretera de Valsequillo

conforme a la legislación del ramo, y actuar directamente como entidades constructoras ya que esto no representaría carga financiera apreciable por quedar compensadas las amortizaciones e intereses con los alquileres, con lo cual la capacidad constructiva de este Ayuntamiento sería teóricamente ilimitada;

b) Utilización del censo de población y edificios que iba a cerrarse el 31 de diciembre de aquel año, como base indicaría para formación de un plan general de las viviendas necesarias;

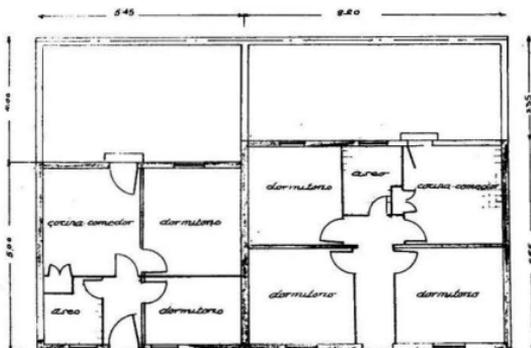
c) Acometer un plan total de construcciones escolares, utilizando las subvenciones previstas en el Decreto de 29 de abril de 1.949, ya que con los nuevos edificios, a la vez que se dotaba de hogar a los maestros y de aulas a los escolares, quedarían libres para viviendas los locales ocupados actualmente;

d) Que el Consejo Provincial patrocinara los proyectos de la Obra Sindical del Hogar, para los que el Municipio tenía ya cedido terrenos suficientes para la construcción de 156 viviendas y adquirir compromisos de urbanizar en evitación de demoras impuestas por falta de medios de dicha Obra Asistencial;

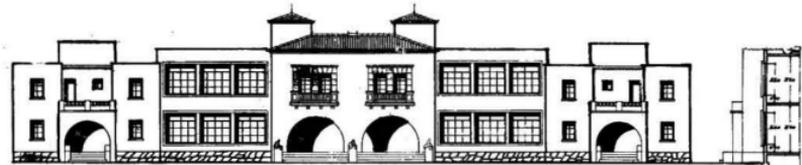
e) Que teniendo en cuenta el déficit de servicios de Telde, que para el Ayuntamiento son según la Ley obligaciones mínimas exigibles que le responsabilizan en su gestión (aguas, alcantarillado, escuelas), se veía la Corporación precisada de prestar atención preferente a estos problemas, comprometiéndose sin embargo a cooperar de una manera indirecta en el fo-



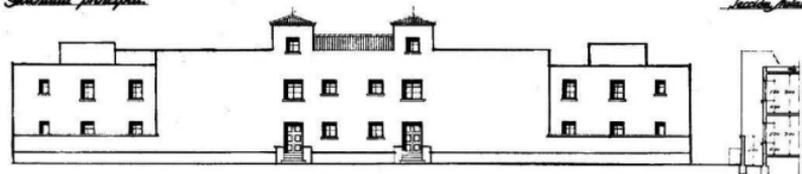
Fachada.



Planta y fachada de dos de las viviendas del Grupo de 113 que proyecta el Consejo Provincial de la vivienda en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Su presupuesto es de 5.278.342-50 ptas.



Fachada principal.



Fachada lateral.

Fachadas y secciones de cuatro viviendas para maestros adosadas a un grupo escolar que han sido subvencionadas por el Ministerio de Educación Nacional y auxiliadas por el Banco de Crédito Local para su construcción en los barrios de Jinámar y Catero-Fonda

mento de la vivienda mediante las citadas construcciones escolares, equivalentes a 60 viviendas aproximadamente, estimulando la construcción por particulares por la aplicación de la legislación ordenadora de solares y arbitrios sobre solares sin edificar en sus tipos máximos, apertura de nuevas urbanizaciones y ensanche en los que instalaría el Municipio los servicios necesarios para atraer las iniciativas constructoras de los particulares;



Obras en construcción de las viviendas

f) Igualmente proponía el Ayuntamiento a la superioridad el estudio, mediante concurso entre los arquitectos de la región, de un tipo de viviendas ultraeconómico adaptado a nuestras condiciones climatológicas, con el máximo empleo de los materiales del país y mano de obra de los propios beneficiarios, con lo cual estimábamos se obtendrían importantes economías, pues el elevado alquiler o amortización resultante de los actuales costes hacen inacequibles las viviendas que hoy se vienen construyendo a las clases humildes.

De estas sugerencias la Corporación llevó a la práctica inmediatamente las que dependían de su competencia en cuanto a construcciones escolares y política del sueldo, como veremos en los capítulos correspondientes.

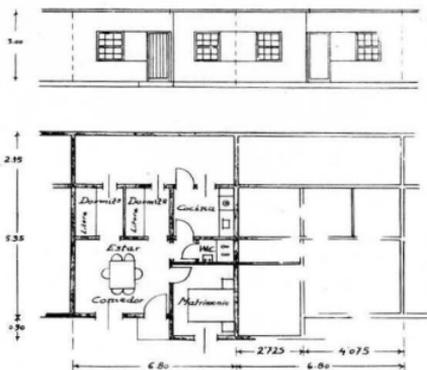


Casas económicas edificadas en el pintoresco Lomo de la Herradura.

En el mes de octubre del corriente año, el Ministerio de Educación Nacional concedió las subvenciones previstas en el Decreto de 29 de abril de 1.949, para la construcción de ocho viviendas para Maestros en Jinámar y Calero-Fonda, conforme proyecto que reproducimos, que se construirán con utilización de un préstamo autorizado en ese mismo mes por el Banco de Crédito Local de España, por cuenta del Presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda en 1.º de mayo de 1.951.

El Consejo Provincial de la Vivienda aprobó, en diciembre de 1.951, un proyecto de grupo de 113 viviendas en los terrenos ofrecidos por el Municipio en el Lomo de la Herradura, que se encuentra en trámites de subasta.

Al decretarse por el Ministerio del Trabajo la construcción directamente por el Instituto Nacional de la Vivienda de 600 casas en la Provincia, se le han asignado provisionalmente a Telde 100 de estas construcciones, para las que aportó un solar de 10.000 metros en Las Longueras, cuyo emplazamiento queda reflejado en uno de los gráficos adjuntos.



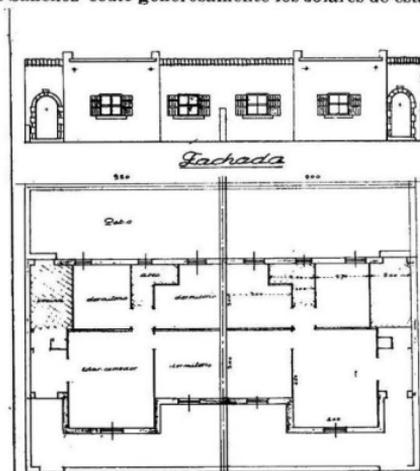
Fachada y planta de dos viviendas para marinos a construir en Ojo de Garza.

lamentables datos: *La población de Telde tiene de derecho 25.060 habitantes. La mortalidad es de 9,5 por mil. La mayor es debida a las condiciones de las viviendas y carencia de aguas potables. La tuberculosis ocupa el primer lugar entre sus causas.* Pese a tan buenos propósitos iniciales, contando el municipio con proyectos constructivos de más de *trescientas sesenta* viviendas (sin nombrar las de maestros con proyectos tramita el Ayuntamiento directamente) en su mayor parte aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda, hasta el momento de editarse esta memoria no se ha anunciado la subasta de ninguno de estos grupos.

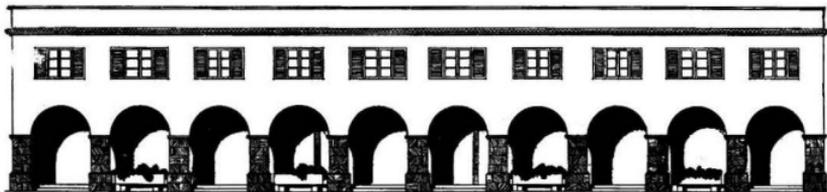
Quando ya se encontraba en prensa esta memoria se han producido unas gestiones que, sin duda, serán de mucho provecho para la solución del problema de la vivienda en la ciudad: el Instituto Nacional de la Vivienda aprobó los proyectos de los destinados a Maestros en Jinámar y Calero; don Esteban Navarro Sánchez cedió generosamente los solares de estas últimas; y se ha resuelto satisfactoriamente el emplazamiento del Grupo de 113.

EL GRUPO DE 113 DEL CONSEJO PROVINCIAL

Este Grupo proyectado por el Patronato Benéfico de la Construcción *Francisco Franco*, desde diciembre de 1,951, con la colaboración del Ayuntamiento cedente de los solares, había tropezado con dificultades en el Instituto Nacional de la Vivienda, motivadas por la titulación de los solares, una parte de los cuales estaba inscrita en posesión, mientras que el resto se excedía de la cabida registral de la finca. Hechas las oportunas gestiones se llegó a una inteligencia con los propietarios de los solares colindantes para completar la cabida y se obtuvo del Registro de la Propiedad la inscripción en dominio. Acreditada la propiedad de los solares con una superficie aproximada de 30,000 metros cuadrados esperamos nada dificulte la rápida construcción de estas obras, que tienen un presupuesto de más de cinco millones de pesetas.



Fachada y planta de dos viviendas del Grupo de 113 a construir en el Lomo de la Herradura, con aportación municipal de 30,000 metros de solares además de urbanizaciones y servicios. (Por error se consignó otro grabado al hablar de este Grupo, el cual corresponde al proyectado por la Obra Sindical del Hogar, con 96 viviendas)



Fachada del bloque de 10 viviendas para Maestros, que se construirá en la plaza Rafaela Manrique, frente al Mercado.

ENSANCHES Y URBANIZACIONES

URBANIZACION ASCANIO

SANTO DOMINGO

LOMO DE LA HERRADURA

PLAYA DE MELENARA

ENSANCHES Y URBANIZACIONES

Limitada la superficie urbana, como hemos dicho, por la existencia de zonas de cultivo que interesa respetar en pro de nuestra economía, ha sido preciso pensar en habilitar nuevas zonas contiguas al casco, unas y otras en lugares adecuados para ser dotados fácilmente de servicios, o de fácil acceso, o por conveniencias de ordenación futura en atención al turismo o a la concentración humana. Señalaremos por separado cuales son estas zonas.

Urbanización Ascanio.—Los esposos Ascanio, beneméritos fundadores de la Institución Salesiana de esta ciudad y otros centros benéficos docentes de la Isla, decidieron parcelar una finca rústica, enclavada en la zona casi despoblada, que se extendía entre los dos principales núcleos de población ya señalados de San Juan y San Gregorio.

En este caso la iniciativa particular concordaba perfectamente con el interés público de fomentar la edificación en una zona



Calle Argentina ya totalmente construida en uno de sus costados en la urbanización Ascanio. La ordenación de alturas exige dos plantas.



Calle Navarra casi totalmente edificada en ambos lados. Obsérvese la perfección de las alineaciones y pavimento.

central en donde resultaba fácil establecer todos los servicios, por lo que el Ayuntamiento ordenó inmediatamente la confección del plano de urbanización parcial.

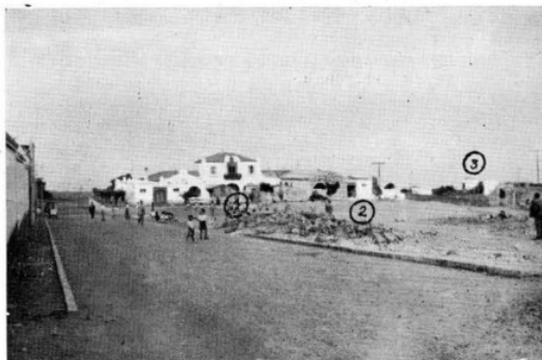
Seguidamente fueron adquiridos muchos solares por los particulares, algunos de los cuales comenzaron a edificarse, aunque otros por la carestía de materiales de construcción quedaron en espera de mejores tiempos, siendo considerado por sus nuevos propietarios como una lucrativa inversión de ahorro, aspiraciones que quedaron plenamente satisfechas, pues la plus valía se produjo desde que se abrieron las nuevas calles.

El mismo Ayuntamiento adquirió una

extensa parcela donde construyó más adelante el Mercado y la Pescadería. Desgraciadamente, las circunstancias del erario o la imprevisión de los gestores, impidió entonces crear un patrimonio que hoy día hubiese sido una base excelente para la realización de muchos de los proyectos, en particular los escolares y de vivienda.

En esta urbanización se han abierto las siguientes calles: Argentina y Navarra, de Norte a Sur; María Auxiliadora, El Salvador, Secretario Guedes y Picachos, de Naciente a Poniente. El trazado es aproximadamente de cuadrícula. La anchura de calles oscila entre los 8 y los 10 metros.

Hoy día la barriada de Ascanio, pese a lo reciente de su iniciación, hacia el año 1946, cuenta con los siguientes servicios: afirmado, pavimentado, encintado, aceras, alumbrado eléctrico y abastecimiento de agua potable a domicilio. El afirmado se hizo de macadán asfáltico que fué renovado el año 1950 con aplicación de contribuciones especiales.



URBANIZACION ASCANIO

Una vista parcial del extremo meridional de dicha urbanización, mostrando el emplazamiento (1, 2 y 3) del Mercado, plaza doña Rafaela Manrique, bloque de viviendas para maestros y grupo escolar. Puede apreciarse la anchura espaciosa de las calles y su cuidada pavimentación y alineación.

En otro de los grabados que hemos reproducido en el capítulo de Plazas, Parques y Jardines, y al referirnos a las construcciones escolares, figura la parte meridional de dicha barriada.

Aprovechando las magníficas condiciones de esta urbanización y su emplazamiento céntrico respecto al resto del casco urbano, el Ayuntamiento ha situado en ella los proyectos de un Grupo Escolar de 14 aulas y 10 viviendas para maestros, adquiriendo los solares necesarios.

Asimismo tiene convenido con el antiguo propietario, Sr. Ascanio Montemayor, la compra de los solares donde se ubicará una plaza para el esparcimiento de los moradores de la nueva urbanización y mejor perspectiva de estos edificios y del Mercado, evitando que los edificios públicos, que por lo general han de dar la tónica del estilo ciudadano, queden emparedados entre otras construcciones de dos plantas.

SANTO DOMINGO

Otra zona de ensanche del casco urbano, con la que está colindando por el poniente, es la llamada Santo Domingo. La urbanización de ella fué redactada por el Ingeniero municipal, don Enrique Sánchez Rivero, con rigurosa visión del futuro, exigiéndose anchuras viarias del orden de los diez metros.

La ejecución de este plan parcial, contrariamente a lo que viene sucediendo incluso en la Capital, fué cumplida sin concesiones al interés privado, observándose estrictamente las alineaciones y rasantes proyectadas en todas las nuevas edificaciones. Con esto la Corporación trata de paliar errores seculares que tan penosa hacen la tarea actual de ordenar y

embellecer la ciudad, a lo que nos hemos referido en el capítulo *Dificultades de la acción urbanizadora*.

LOMO DE LA HERRADURA

Esta zona, si bien situada fuera del casco urbano, no dista de él más de quinientos metros en línea recta. Ha merecido la atención municipal por dos razones: facilidad de dotar de servicios, tales como comunicaciones y abastecimiento de aguas (pues se encuentra junto a la carretera y al depósito de aguas) y la economía de los solares, parte de los cuales pertenecían al patrimonio municipal. (25,000 m.²).

Por diversas negociaciones el Ayuntamiento acrecentó sus propiedades en aquella zona y hoy suma la superficie de esta urbanización unos 60,000 m.²

Las construcciones fueron iniciadas con veinte viviendas de tipo ultra-barato, levantadas por el Consejo Provincial de la Vivienda, con cargo a la aportación que para estos fines le viene haciendo el Ayuntamiento. Estas viviendas fueron inauguradas el 18 de julio de 1951 y su presupuesto aproximado fué de 400.000 pesetas.



Vista de las primeras edificaciones construidas en el Lomo de la Herradura, donde se proyecta la construcción de unas 250 a 300 viviendas más.

PLAYA MELENARA

En la playa de Melenara, incluso dentro de la zona pública marítima-terrestre y en la servidumbre de vigilancia y salvamento, se habían construido innumerables barracas donde se alojaron no sólo los pescadores de aquella costa sino también gran parte de los obreros



Vista panorámica de la playa de Melenara en su estado actual.

Puede observarse la lamentable acumulación de barracas invadiendo la arena de la playa. Una vez edificadas las nuevas viviendas se adjudicarán con preferencia a los moradores de las chozas.

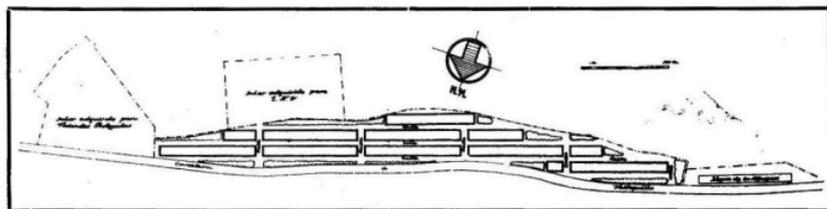
dedicados al cultivo del tomate. Estas barracas carecen por completo de las más elementales condiciones higiénicas sanitarias, son de madera y hojalata en su mayoría, empeorando esta situación antisocial el hecho de residir en ellas, en verdadera promiscuidad, familias muy numerosas y las malas condiciones del terreno para la evacuación de excretas.

Esto, naturalmente, atrajo la atención municipal que gestionó de la Delegación Sindical Provincial, redactase un proyecto de 60 viviendas, y del propietario, Sr. Gómez Apolinario, la cesión del terreno necesario contiguo a la zona marítima-terrestre. Pese al tiempo

transcurrido el proyecto no se ha realizado, continuando las cosas más o menos como las hemos descrito.

En el presente año, una nueva corporación aportó nuevos puntos de vista sobre la playa citada, proponiéndose revalorizarla como punto de interés turístico, al observar la atracción que ejercía sobre muchos forasteros y como constituía el lugar de esparcimiento veraniego más frecuentado por el vecindario, hasta el punto de desplazarse algún domingo hasta 2,000 personas a bañarse y pasar la tarde en el fresco ambiente de la playa. Esto compaginó con los proyectos del Cabildo Insular de llevar a cabo la insularización de las playas, las que hasta la fecha (salvo las de la capital) no habían merecido cuidados de las corporaciones públicas pese al indudable interés turístico, que poseen especialmente las de esta costa sur.

Desde entonces la gestión municipal se ha encaminado de común acuerdo con la insular (siendo elemento de enlace entre ambos propósitos el Alcalde de esta ciudad, en su condición de consejero insular y el delegado especial de la Presidencia del Cabildo Sr. Padrón Quevedo), al desplazar de la playa las edificaciones proyectadas para dejar libre toda la arena a los bañistas, construyéndose al propio tiempo un balneario cuya ambientación fué encomendada al artista don José Arencibia Gil.



Urbanización del Lomo de la Herradura, donde se construirán los grupos de viviendas descritos en el capítulo correspondiente

VIALIDAD

En el prólogo de esta memoria hacíamos notar, como en la época anterior a la que estudiamos, la mayoría de las calles teldenses tenían trazado irregular y pavimento intransitable, eran estrechas y sucias. Muchas de ellas sufrían estrechamientos con invasión de la vía por edificios particulares, con la consiguiente dificultad para el tráfico, particularmente en la travesía por la ciudad de la carretera del Sur y Aeropuerto de Gando. Asimismo en el capítulo de antecedentes históricos mostrábamos la ciudad antigua, incluso con un plano del año 1590, con calles bastantes espaciosas y numerosas placetillas. Achacábamos más adelante al crecimiento demográfico y a la carencia de suelo edificable la estrechez y mezquindad con que fué construyéndose una parte moderna, relativamente, cuyo anárquico trazado dificultaba notablemente la acción urbanizadora.

Telde no es una gran ciudad ni dispone de los medios técnicos y económicos para derribar todo lo feo, absurdo y mal trazado, que hemos encontrado en ella; esto agravaría muchos problemas y sería más bien una labor negativa. Así pues, la acción municipal se ha limitado a subsanar en lo posible aquellas deficiencias, evitando su reproducción en lo futuro, en tanto se confecciona el Plan general de Ordenación ya iniciado, con el levantamiento topográfico del casco urbano con curvas de nivel de metro en metro, trabajo de gran perfección técnica y que pese a su trascendencia futura ha pasado desapercibido a la mayoría.

NUEVAS CALLES

El nomenclátor de calles de Telde se ha visto incrementado en este período con muchas nuevas vías abiertas en las urbanizaciones que ya hemos estudiado, en particular las conocidas como barriada Ascanio y Santo Domingo. Sería prolijo enumerarlas aquí, ya que nada significaría una relación nominal, pero como muestra de la magnitud de estas obras diremos que la superficie viaria puesta en servicio últimamente ha sido de 20,000 metros cuadrados.

Entre estas nuevas calles se encuentra por ejemplo la que reproducimos, calle Navarra cuya longitud es de 220 metros con una anchura de 10. De características similares son las llamadas Argentina, Secretario Guedes, El Salvador, María Auxiliadora y Picachos.

Está dotada de todos los servicios viarios y los de alumbrado eléctrico y abastecimiento de agua.

Permite el tráfico de tres vehículos, no quedando interceptada ni siquiera cuando se produce estacionamiento simultáneo a ambos lados de la calle.

Todas estas calles tienen la anchura prevista en el Reglamento de obras, servicios y bienes, es decir, de ocho o diez metros, según se abriese a costa de un sólo



propietario o de los de ambos costados, aunque por lo general se ha aplicado esta última medida.

Ya tiene aprobado el Ayuntamiento un proyecto de apertura de la calle Picachos enlazando la urbanización Ascenio con la carretera de Melenara, la que en su día será uno de los accesos de la ciudad por la autopista directa Las Palmas-Gando en construcción, habiéndose aprobado la oferta de los propietarios de ceder los terrenos precisos en 13,000 pesetas con consignación en presupuesto.

ALINEACIONES Y EXPROPIACIONES

Esta es sin duda la tarea más ingrata de las que ha tenido que realizar el municipio, ya que las enojosas cuestiones y trámites que motiva, no se traduce en una positiva mejora de condiciones de vida para el vecindario, pese a lo que significa para el aspecto externo de la ciudad.

En este grupo de obras se encuentran las de regularización y alineación de las calles El Roque, Francisco González Díaz, Rivero Bethencourt, "B", Cruz de Ayala, Mareta, Pérez Galdós y María Encarnación Navarro.

Como el documento gráfico puede dar una más exacta idea de todo lo que aquí podemos decir, reproducimos tres zonas urbanas en que la cámara ha captado la situación exacta antes y después de efectuadas las expropiaciones para corregir la alineación.



Calle Rivero Bethencourt antes de efectuarse la expropiación de los inmuebles que aparecen en la fotografía, interceptando el tráfico con una estrangulación de cinco metros

La calle Rivero Bethencourt una vez expropiado los edificios del grabado anterior, reconstruidas sus fachadas, alineada la calle y completado el pavimento y acera. Obsérvese la anchura de la calle y acera resultante de estas obras.



La calle Pérez Galdós resultaba estrangulada en un tramo de setenta metros, por un solar de propiedad privada, que invadía la alineación establecida para esta vía en unos dos metros.

La fotografía fué tomada el año 1947, antes de la expropiación



Después de efectuada la expropiación de aquella parte del solar, que invadía la vía pública, la calle Pérez Galdós adquirió las amplias dimensiones que muestran el grabado, con notable mejora para la travesía de la carretera del sur, perspectiva que quedará mejorada con la construcción en el solar de la izquierda de varios edificios públicos.

Aspecto de la calle María Encarnación Navarro antes de verificarse la expropiación de dos inmuebles que obstaculizaban el tráfico y afectaban la perspectiva de esta vía, muy concurrida por ser paso obligado para el Aeropuerto de Gando y los pueblos del sur de la isla.



TRAVESIA DE LA CARRETERA DEL SUR

Otras de las obligaciones que han pesado sobre el presupuesto municipal es el de la conservación del pavimento de la carretera que conduce al Aeropuerto y pueblos meridionales de la Isla, en su larga travesía por el casco urbano, con tres postes kilométricos dentro de él. Pero no sólo se ha limitado el municipio ha conservarlo en buen estado sino que, como hemos visto en el capítulo anterior, ha mejorado su aptitud para el tráfico, ensanchándolo en varios sectores. Los grabados anteriores dan buena prueba de ello.

La última de las rectificaciones efectuadas es la correspondiente a la Plaza de San Gregorio, en la cual se ensanchó la superficie viaria en más de 120 metros cuadrados.

Es precisamente en esta travesía de la carretera general por la ciudad donde más se ha cuidado el ornato y en donde se encuentran los sectores de más belleza de la misma, tales como la Plaza de San Juan y el Parque León y Joven.

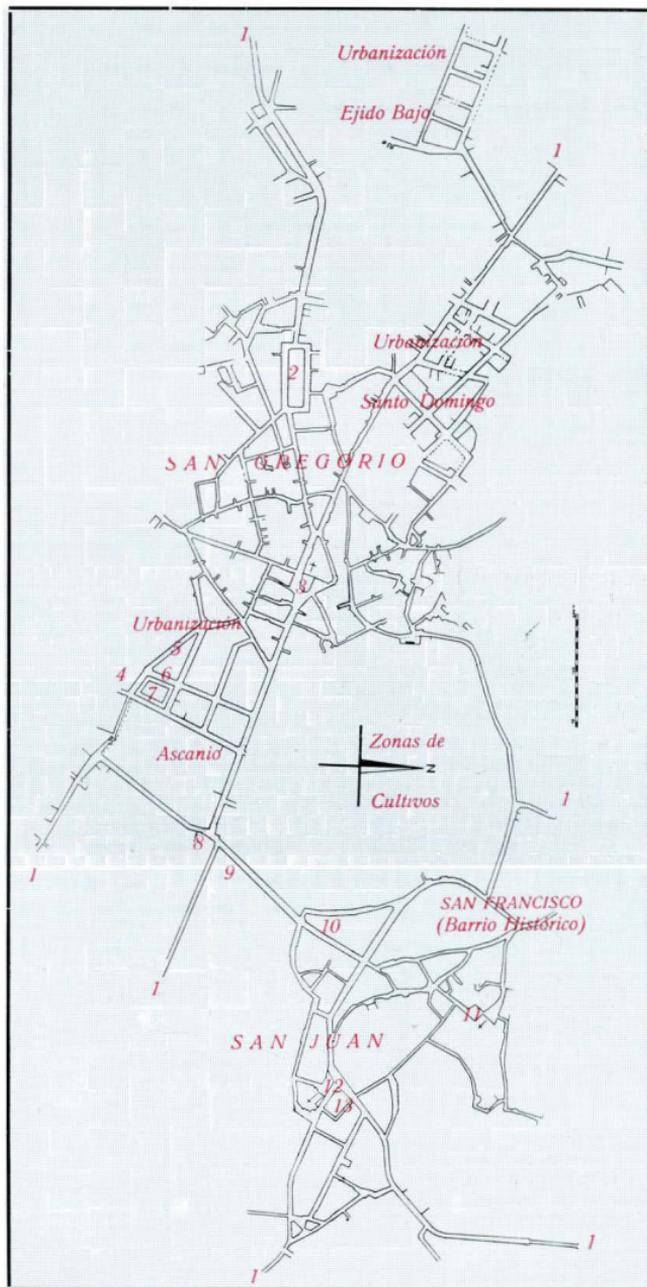


La plaza de San Gregorio y la calle General Franco vistas desde la Iglesia de Los Llanos. Obsérvese en el pavimento renovado, de color más oscuro, toda la superficie cedida a la vía pública para mejorar el tráfico en la ruta del Sur de la Isla

A la entrada de la ciudad se encuentra la Plaza de San Juan, con amplia calzada y acera que permite con facilidad el tránsito rodado, enmarcadas en el noble ambiente de antiguos edificios y corpulentos laureles.



En estos momentos el Ayuntamiento estudia la reforma de 500 metros de muro de cerca de una finca rústica, a la derecha de la entrada a la ciudad por la carretera de Las Palmas, que limita no sólo la visión en una curva peligrosa, sino la magnífica perspectiva del Barrio de San Francisco y sus huertas de plátanos y palmeras. El muro quedará transformado en un macetero de geránios con motivos decorativos de arquitectura típica regional.



PLANO DE LA CIUDAD

(Plano levantado para el proyecto general
de urbanización)

- 1.—Carreteras y caminos que confluyen en la ciudad
- 2.—Parque de León y Joven
- 3.—Plaza de San Gregorio.
- 4.—Solar para el Grupo Escolar.
- 5.—Solar para el Grupo de viviendas para Maestros.
- 6.—Plaza de doña Rafaela Manrique.
- 7.—Mercado Municipal.
- 8.—Casa Socorro.
- 9.—Solar para el Hogar Rural.
- 10.—Centro de Alimentación Infantil.
- 11.—Plaza de San Francisco.
- 12.—Plaza de San Juan.
- 13.—Ayuntamiento.

PAVIMENTADOS Y ACERAS

Además de la apertura de nuevas calles y de las rectificaciones de trazado, mediante las oportunas expropiaciones, la labor municipal urbanizadora se ha traducido en obras de construcción y reparación del pavimento y aceras. Durante el año 1,950 y 1,951 se prodigaron estas obras que alcanzaron a casi todos los sectores del casco urbano, tanto en el barrio de San Juan como en el de San Gregorio. Particular importancia tuvieron las efectuadas en las calles Navarra, Argentina, Salvador, María Auxiliadora, Picachos, Comandante Franco, Rivero Be-thencourt y el Roque.

Con anterioridad se han venido efectuando obras de pavimento asfáltico en toda la travesía de la carretera y tenemos entendido que fué ésta la primera ciudad de la Provincia, sin contar la Capital, que empleó el macadán asfáltico con este propósito.

En las que se han efectuado últimamente y en las proyectadas en lo sucesivo, por imperativo legal y por buena administración, se aplica el régimen de contribuciones especiales por mejoras, en los tipos del 50 % para pavimentación y en la totalidad para las aceras, lo que permitirá, una vez vencida la resistencia de los propietarios afectados, renovar por completo el aspecto viario de la ciudad, que, en definitiva, es el que más impresiona al forastero.

SUPERFICIE TOTAL DE CALLES Y PLAZAS

Ya hemos dicho que la longitud de nuestras vías, por la enorme extensión del casco urbano (uno de los obstáculos principales de nuestra labor) es de *quince kilómetros*. Esto produce una superficie aproximada de pavimento de vías y plazas de *cien mil metros cuadrados*, cuyo valor al tipo unitario de 30 pesetas es, por consiguiente, superior a los *tres millones*. El plano del casco urbano, que reproducimos, da idea exacta de lo que hemos dicho.

CAMINOS

Para el entretenimiento de pavimento y aceras, ensanche de calles, reparación y apertura de caminos, sostiene el Ayuntamiento de su presupuesto ordinario, con una consignación superior a las 100,000 ptas. anuales, una brigada de obreros, algunos de ellos especialistas del ramo de la construcción, con lo que se lleva a cabo una acción constante y eficaz, que si bien no produce el brillante efecto de una construcción de nueva planta, está operando lentamente en beneficio del vecindario y del aspecto de la ciudad.

Entre las obras de caminos citamos la últimamente llevada a cabo (año 1,952) en el camino de Tara, habilitándolo al tráfico rodado en cerca de un kilómetro, aproximadamente.

PLAZAS, PARQUES Y JARDINES

Si la bandera del urbanismo, azul, amarillo y verde, representa los colores del cielo, el sol y los árboles no faltan bajo nuestro cielo luminoso y despejado los tonos verdes que alegran la fisonomía de la ciudad, dotándola de espacios libres que purifican el ambiente y facilitan solaz al vecindario.



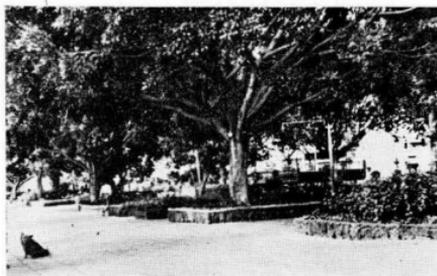
El Parque, situado en una de las entradas de la población, precisamente en lo que podemos considerar «fuera de la Isla por las rutas del aire», tiene una superficie de 6,000 metros cuadrados, cuyo frondoso arbolado y jardinería ocupa hace años la atención municipal.

PARQUE LEON Y JOVEN

Citamos en primer lugar este amplio parque, completamente revestido de arbolado, a cuya sombra se extiende una superficie de 6,000 m.² en su totalidad embaldosada y cubierta de parterres de flores.

En esta página reproducimos otros dos aspectos del Parque León y Joven, en los que se aprecia el paseo central, que es un verdadero túnel de vegetación, y la simétrica distribución de los parterres.

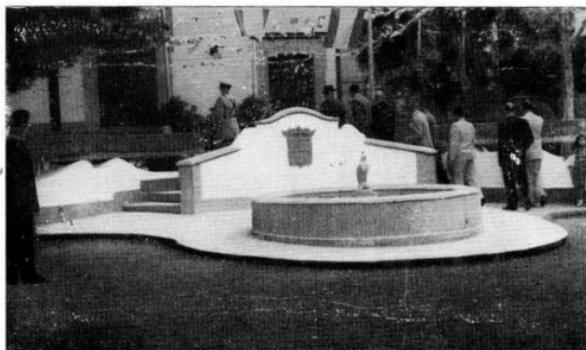
A la llegada al Parque la travesía de la ruta del Sur se bifurca, bordeándolo con calles bien pavimentadas de dirección única, evitando cualquier entorpecimiento en el tráfico y en el servicio de viajeros al Aeropuerto. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en toda la Provincia, a excepción de la capital, existe una zona verde urbana de tanta amplitud.



PLAZA DE SAN GREGORIO

Frente a la Iglesia de este santo patrono se encuentra la Plaza que lleva su nombre. Desde comienzos del siglo, ha comenzado a ser el lugar más frecuentado de la ciudad, celebrándose en ella hasta el año 1.949 el mercado público. Hoy día la gran concentración de establecimientos mercantiles y públicos (café, cines, etc.) hacen que sus proporciones resulten muy reducidas.

En el corriente año el Ayuntamiento realizó un proyecto de reforma de esta plaza que ha cumplido a satisfacción una doble finalidad: aumento de la superficie viaria, ya que un vértice de la plaza obstaculizaba el tráfico rodado, y aumento asimismo de la superficie dedicada a paseo y estacionamiento del público, al quedar adosada a la fachada de la Iglesia ganando anchura.



Escalinata y Fuente de la plaza de San Gregorio, inaugurada el 18 de julio último. La obra se realizó bajo la dirección artística de don José Arencibia Gil. Como motivo decorativo lleva el escudo de la ciudad y maceteros de flores. El bordillo de la acera ha sido animado en una curva adaptada al perímetro de la fuente y a las convenciones del tráfico, en el punto más concurrido de la ciudad.

PLAZA DE SAN ANTONIO Y LOMO MAGULLO

Los caseríos rurales del término no han quedado desatendidos en este aspecto ornamental y de esparcimiento público.

PLAZA DE SAN ANTONIO

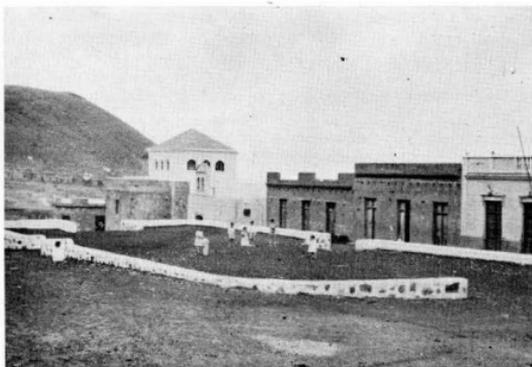
Typico barrio, dotado de luz eléctrica este mismo año, unido al casco con servicio urbano de viajeros y donde se construirá en breve un grupo escolar de dos escuelas y dos viviendas.



En este mismo año se ha instalado el alumbrado público en la plaza del barrio de San Antonio, de ajejo arbolado, y se ha efectuado el amurallamiento y explanación de la de Lomo Magullo.

PLAZA DE LOMO MAGULLO

en la zona alta del término, distante 5 kilómetros de la ciudad, a donde se llega por servicio urbano de viajeros También quedará dotado de dos escuelas y dos viviendas para maestros



PLAZA DE SAN JUAN

Esta plaza, la más antigua de la ciudad, está vinculada a la fundación de Telde, ya que es conocida la norma colonizadora de cimentar la Iglesia y edificios públicos en torno a una plaza que permitiera la concentración del vecindario, en las solemnidades públicas y religiosas.



PLAZA DE SAN JUAN

de corpulentos laureles y cuidada jardinería. Al fondo las Casas Consistoriales y a la derecha la Iglesia matriz, Parroquia de San Juan, conforme a los tradicionales cánones urbanísticos.

Esta plaza se encuentra en la entrada norte de la ciudad, de modo que el forastero, sea cual sea su procedencia, es recibido siempre por la grata impresión del arbolado.

La superficie de la plaza es de 3,500 metros cuadrados, toda ella pavimentada. Los macizos de árboles y flores están bordeados de rampas enyerbadas con especies perennes, en consonancia con la más moderna jardinería urbana.

Dan cara a la plaza nobles fachadas de balcones, celosías, cantería labrada y escudos nobiliarios, supervivientes de una época señorial y de buen gusto, de la que tan pocas huellas van quedando en la Isla.

PLAZA «RAFAELA MANRIQUE»

Dña Rafaela Manrique, en unión de su esposo don Santiago Ascario, fundaron el Colegio de niñas establecido en 1948, bajo la advocación de María Auxiliadora y la experta dirección de las Rvdas. MM. Salesianas, en el que actualmente cursan sus estudios elementales, profesionales y de cultura general unas trescientas muchachas.

Al fallecer la fundadora, el Ayuntamiento acordó dedicarle el nombre de una plaza proyectada frente al Mercado, grupo escolar y bloque de viviendas para maestros, que hemos reproducido en diversos grabados de esta Memoria. La compra de los terrenos está convenida al precio de 100 ptas. el metro cuadrado, con una superficie de 1.100 metros y un valor total de ciento diez mil pesetas, que su propietario destina totalmente a la noble empresa del Colegio María Auxiliadora.

CRUZ DE LOS CAIDOS

Citamos en este lugar, por ser aldeaño de la plaza de San Juan, el monumento levantado el año 1.950 a la memoria de los que murieron por una España mejor. El monumento, sin pretensiones, encontró un emplazamiento adecuado en un costado de la Iglesia de San Juan, en un ambiente recoleto al que las palmeras y blancas tapias almadraras prestan adecuado fondo.



RESTAURACION DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO

El barrio de San Francisco es uno de nuestros sitios más típicos y antiguos, datando de la época fundacional de la ciudad. Está situado sobre un altozano rodeado de hoyas de plataneras, naranjos y limoneros, por entre cuya vegetación sobresalen airosas palmeras y araucarias, a cuya sombra se alzan las rojizas techumbres de viejos caserones coloniales con sus severas fachadas, trayendo a las calles pendientes y estrechas, de pavimento empedrado, un mensaje del espíritu del siglo XVII. Sus plazas y plazoletas enmarcadas por calcadas tapias cuyas almenas sostienen antiguas cruces de pino-tea, que recuerdan al visitante el evangélico apostolado que ejerció en la vega teldense su convento de la Orden de Asís, edificado por Frailes Menores en 1.612; conservándose todavía en su estilo primitivo la casa portera, iglesia conventual y osario del cementerio monástico, aunque, desgraciadamente, muchos de los caserones de la época colonizadora, han sido derruidos.



El proyecto de restauración del barrio de San Francisco, recogido en estas perspectivas de don José Arencibia Gil, devolverá a esta parte de la ciudad todo su atractivo turístico, al mismo tiempo que reactivará uno de los más pintorescos escenarios de nuestra historia.

El Municipio, en estrecha colaboración con el Cabildo Insular, se dispone a acometer la restauración que dará a San Francisco su primitivo carácter monumental.

El barrio será acotado de puertas similares a las de las ciudades castellanas del medioevo, y servirán de miradores para contemplar el hermoso paisaje circundante, naturalmente, respetando el estilo que predomina en el barrio. Estas puertas, que serían tres, se alzarían, una en la plaza de San Francisco, y su arco, al que serviría de blasón el escudo de dicha Orden, cerraría la recoleta plaza, en la que muy bien podría levantarse, en recuerdo del funda-



dor de la ciudad, Hernán García del Castillo, un pedestal con su busto; otra se levantaría sobre la accidentada calle de Carlos E. Navarro y la de las Carreñas que la continúa. Esta puerta podría llamarse del *Naciente*, y su mirador permitiría contemplar toda la vista del *barrio* con la Hoya de San Pedro y sus huertas. Se caracterizaría por reflejar en la torre idénticos motivos arquitectónicos que tuviera la antigua de San Juan Bautista.

Un poco antes de llegar a la bifurcación que nos lleva a San Sebastián, se erigiría la *Puerta del Reloj*, que lo tendría de sol, y que al subir a su torreón permitiría contemplar la más completa y bella vista que pudiéramos imaginar, al abrirse frente a ella las huertas de plataneras de Santa María, laderas de Tara con cuevas del pueblo guanche, techumbres de San Francisco y vertientes de la Higuera Canaria.

En la plazoleta de la Portería, bajo la espadaña en vieja cantería azul, que preside este apasible rincón, podría levantarse, como lo muestra el grabado, una jéigola y abrir tres arcos a la estupenda panorámica que abarca los Caserones, pueblo troglodita de Cendro y el puente, al fondo.

Las características modernas del barrio desaparecerían mediante transformaciones que rimasen con el viejo decoro monacal, adosándoseles balcones enteados trasplantados al efecto, celosías y antiguas gárgolas, siendo complemento de esta obra el llevar nuestra flora a las tapias y vallados de las huertas.

La restauración del antiguo *Via Crucis*, del que sólo se conservan dos estaciones, aunque afortunadamente se conocen donde las demás tenían sus primitivos emplazamientos, acrecentaría el carácter místico que se considera como el valor principal que el barrio conserva en su emotividad. La restauración de las estaciones se efectuaría tallando las cruces en tea o cantería azul, tomando algunas la forma de humilladeros en las que el Salvador estaría tallado toscamente para darle un efecto primitivo.



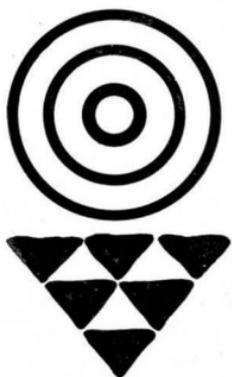
Complemento de esta restauración artístico-histórica y tan importante en su aspecto turístico como aquella, es la idea de implantar en el barrio una representación vívida de nuestras viejas y celebradas muestras de artesanía, tales como los calados y bordados, ya célebres, del sur de la Isla; igualmente la confección de alfombras y reposteros que servirían para reflejar nuestras peculiares pintaderas y tipos indígenas, de una manera ornamental que serviría como bandera de nuestro estilo y arte fuera del perímetro isleño.

Otra cosa interesante es la de instalar hornos de alfarería en los que, aprovechando la ductilidad de nuestros artesanos y dirigiéndolos con un sentido artístico, valorizar y enriquecer la pobre producción actual con muestras de verdadero valor artístico.

Asimismo la cuchillería, calzado, etc., podrían tener en el barrio, mejor que en ningún otro sitio, el marco más apropiado para su elaboración y difusión.

En el proyecto de restauración figura asimismo el dotar a la antigua fuente pública (que cegada en el siglo pasado ha vuelto a ser puesta en servicio) de su estampa primitiva que, reconstruida, figura en otra parte de esta memoria.

Es natural que dado el atractivo turístico que el barrio de San Francisco encierra y la importancia que tiene en la conservación de nuestros valores espirituales, en su reconstrucción esté la Corporación Municipal especialmente interesada.



AEROPUERTO DE GANDO

IMPORTANCIA ECONOMICA Y TURISTICA

Dentro de este término municipal, a seis kilómetros del casco urbano (en línea recta), se encuentra el Aeropuerto de Gando, contiguo a la bahía de este nombre, por lo que es apto para el servicio marítimo y terrestre. Vuelos famosos, precursores de las actuales rutas comerciales, como las primeras travesías del Atlántico por Gago Coutinho y Ramón Franco, tomaron a Gando como etapa obligada.

Desde entonces no ha dejado de ser visitado por aviones de casi todas las banderas y hoy día la situación estratégica de las Islas y la cada vez mayor atracción turística producen un tráfico francamente intenso.



Vista desde la carretera de los edificios destinados a oficinas, alojamiento y tráfico de pasajeros, uno de los mejores acondicionados del Atlántico Norte.

La constante atención que el Cabildo Insular de Gran Canaria y su Presidencia vienen dedicando a las instalaciones del Aeropuerto, regido por una Junta Mixta, han logrado una perfección que nos permite afirmar, con conocimiento de causa, que sus dependencias para viajeros son de las más confortables y mejor decoradas del Atlántico Norte.

Llamadas las Islas a figurar en el comercio internacional por la especialidad de sus productos semitropicales y posibilidad de recolectar en invierno flores y frutos, que en Europa sólo sería posible en invernadero, una vez se generalice y normalice el tráfico aéreo de carga, destacará la importancia comercial del Aeropuerto.

COLABORACION PARA LA AMPLIACION DE PISTAS

Cuando el Cabildo Insular se proponía adquirir los terrenos necesarios para la ampliación de las pistas hoy construidas, el Ayuntamiento de Telde actuó de intermediario con los propietarios afectados, lográndose la enajenación de los terrenos a bajo costo y con rapidez, sin necesidad de llegar a los siempre molestos y dilatados trámites expropiatorios.

MEJORA DE LA VIA DE ACCESO

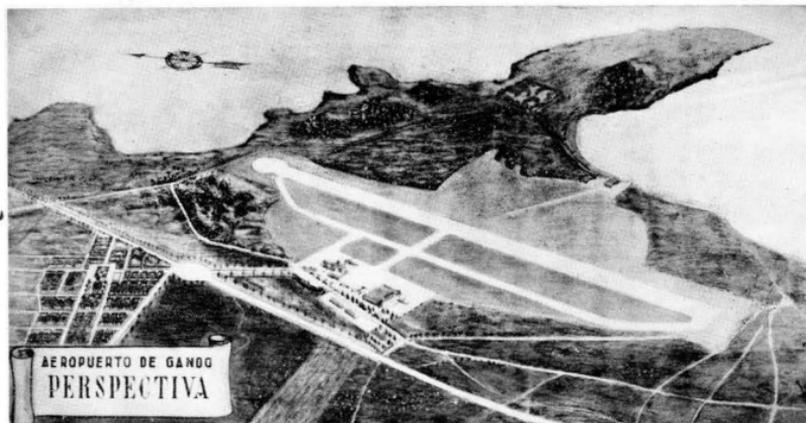
Ya hemos dicho en el capítulo de Urbanización, al hablar de los servicios viarios de este municipio, como el Ayuntamiento ha centrado su atención en mejorar la pavimentación y alineación de aquellas calles que constituyen travesía de la carretera que conduce desde Las Palmas a los pueblos del Sur y al Aeropuerto de Gando, realizando a tal fin numerosos ensanches y expropiaciones, así como obras de ornato, de las que dan buena idea los grabados de los parques y plazas cruzados por ella.

URBANIZACION DEL CASERIO

Proyecta el Cabildo Insular, levantar, en las inmediaciones del Aeropuerto, un conjunto urbano en el cual puedan encontrar adecuado alojamiento los funcionarios civiles y militares de este servicio con sus familias.

Secundando estos propósitos, los técnicos del Municipio procedieron al levantamiento y redacción del correspondiente proyecto, que ha sido aceptado por el Cabildo Insular.

En este proyecto de urbanización se han tenido en cuenta los enlaces con la nueva autopista proyectada Las Palmas-Gando y todas las exigencias de la futura población.



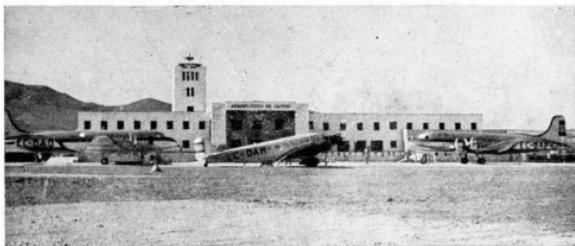
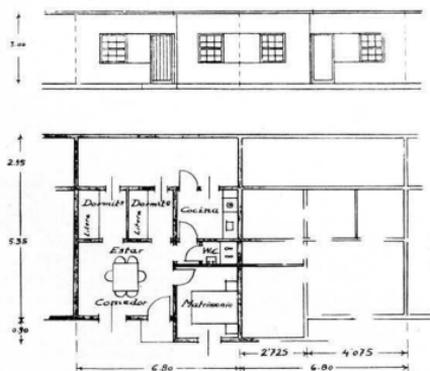
Perspectiva del Aeropuerto de Gando en el que figura, a la izquierda, la proyectada urbanización. Al fondo la playa Ojo de Garza a donde se desplazarán las viviendas de los pescadores que ocupan las inmediaciones del histórico castillo, para la erección del monumento conmemorativo del vuelo del Caudillo el 18 de julio de 1936.

COLABORACION AL PROYECTADO MONUMENTO

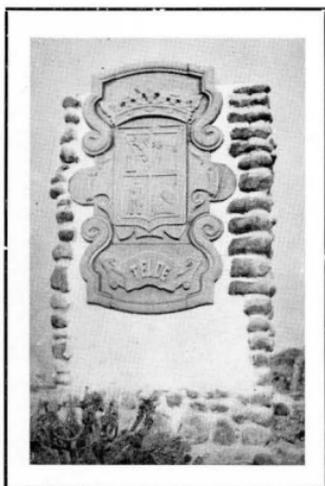
En los alrededores de la fortaleza de Gando, donde se proyecta el monumento conmemorativo de la iniciación del Alzamiento Nacional con la partida de Franco para ponerse al frente de las tropas marroquíes, se encuentra hoy siete humildes cabañas de pescadores, algunas de ellas directamente adosadas a los muros del castillo.

Para dar un albergue adecuado a estas familias y liberar el contorno del monumento de la fealdad y suciedad de estas chozas, la oficina técnica del Ayuntamiento ha proyectado unas nuevas viviendas que se emplazarán en la playa Ojo de Garza, en terrenos cuya adquisición actualmente gestiona el Alcalde como Consejero insular, delegado al efecto por la Presidencia.

En el adjunto informe de la Junta Técnica Mixta del Aeropuerto de Gando, se hace referencia a la colaboración del Ayuntamiento de Telde a sus proyectos, aunque la limitación de recursos municipales ha impedido sea tan lucida como el servicio se merece.



Una vista de las pistas del aeropuerto en el momento de repostarse tres grandes aviones, la que da idea de las posibilidades turísticas y comerciales de este servicio que sin duda han de tener su influencia en el futuro de la ciudad.



SANEAMIENTO

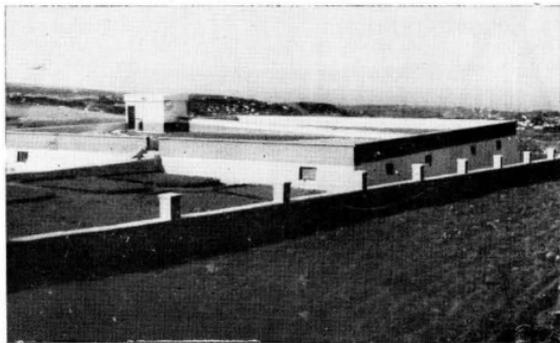
ABASTECIMIENTO DE AGUAS

ALCANTARILLADO

ABASTECIMIENTO DE AGUA

EL PROBLEMA EN CANARIAS

De todos es conocido el destacado lugar que dentro de las necesidades municipales ocupa el abastecimiento de agua y la certeza de la frase de que *a las ciudades hay que regarlas para que crezcan*. Por lo que respecta al Archipiélago canario esta necesidad es mucho más sentida por las extraordinarias dificultades que reviste el establecimiento del servicio, debidas a la escasez de lluvias, inexistencias de aguas fluviales y falta casi absoluta de caudales permanentes, tanto públicos como privados, siendo preciso alumbrar caudales subterráneos situados a veces hasta 200 metros de profundidad y extraerla después mediante costosas instalaciones mecánicas, pudiendo citar como dato elocuente de la gravedad de este problema, el que su precio llega a alcanzar, en determinadas épocas, las cifras de 7 y 8 pesetas el metro cúbico; agravado todo ello con el mayor precio de los materiales de construcción, por razón de los fletes marítimos.



El depósito de recogida y regulación de las aguas del abasto de la ciudad de Telde, con su estación depuradora, es de gran capacidad y está dotado de todas las exigencias de la técnica sanitaria.

Por ello consideramos equitativo destacar y enaltecer la labor realizada por el Ayuntamiento con esta finalidad, hasta lograr establecer un servicio bastante completo con la red de distribución más extensa de la Provincia, exceptuando, claro está, a la capital, pues el total del proyecto comprende unos 14 kilómetros de red de distribución interior, sin contar las captaciones y conducciones generales, ni los caseríos rurales.

En el plan de ordenación económico-social de la Provincia se señala como causas del paro en este término la *escasez de agua insuficiente para la gran extensión de terrenos de cultivos, lo que hace que tan vital elemento adquiera un alza de precio que no pueden sobrellevar los agricultores medianos y solamente los exportadores y cultivadores de plátanos y tonates son los que pueden adquirirla a precios abusivos, con detrimento de la población de Telde, ya que aquellos están vecindados en su mayor parte en la capital.*

ANTECEDENTES DEL SERVICIO

Ya hemos dicho, en la introducción histórica, como la abundancia de aguas fué determinante del emplazamiento y fundación de la ciudad de Telde y como en el siglo XVI existía

una fuente pública y numerosos huertos domésticos, regados con las aguas comunales, procedentes de dos distintos caudales.

El que alimenta la fuente, representada en una de las ilustraciones, se secó hace relativamente poco tiempo, al parecer como consecuencia de captaciones subterráneas en la proximidad del nacimiento.

El otro caudal, más importante, es el conocido por aguas de *El Chorro* y se derivaba del total o gruesa de las aguas de la *Heredad de la Vega Mayor de Telde*, y también se encuentra muy reducido con relación a su primitiva importancia.

En las Ordenanzas de la Vega Mayor de Telde, aprobadas por Real Orden de 30 de noviembre de 1.891, en el capítulo dedicado al uso de las aguas, en la descripción correspondiente a las Cajas principales para el reparto de las mismas, se hace la de *Arnao* y se dice: *segregándose, además, el agua del llamado "Chorro del Pueblo", que es una cantidad equivalente a 7 litros, 918 milímetros por segundo, que se extrae de dicha cantonera por un dado de bronce. Esta agua destinada al abasto público de Telde y riego de las huertas y jardines de la población, viene suministrándose por esta Heredad o asociación de regantes desde hace más de cien años, en virtud de contrato celebrado con los vecinos, por el cual cedieron estos a aquella cierto número de cuartas que poseían por legado hecho al pueblo por don Pedro Pérez Camacho, con el indicado objeto en cambio de la expresada cantidad de agua continua que sale por el dado referido.*

Posteriores investigaciones dieron por resultado el hallazgo del testamento del supuesto donante en el que, a pesar de la minuciosa descripción de sus bienes, mandas y otras disposiciones, no se menciona para nada el agua de *El Chorro*. Parece más verosímil suponer que la pertenencia de estas aguas a la ciudad date de la época fundacional, pues no se concibe que siendo aquellas tan abundantes y tan bien ordenada la elemental urbanización, nuestros previsores antepasados dejaran a la naciente ciudad desprovista del vivificante elemento. A la misma conclusión se llega considerando los múltiples huertos reproducidos en el mapa de Torrioni, de algunos años anteriores al del testamento y muerte de Pérez Camacho.

Sea cual fuese el origen de esta participación del vecindario, el hecho cierto es que la que aquellos tenían de carácter periódico en las dulas de la Heredad, quedó permutada en un caudal permanente, cuyo uso diario es más adecuado a las necesidades del servicio.

Queda por dilucidar el aforo de este caudal, pues aunque hemos visto que quedaba expresamente señalado en milímetros por segundo, en la actualidad no se viene dando como caudal de cuantía fija, sino proporcional a la gruesa o caudal total de dicha Heredad y, por tanto, sujeta a las fluctuaciones de verano a invierno, con el consiguiente quebranto del servicio, cuya prestación se ve gravemente dificultada en el estiaje.

El aumento demográfico que hoy agrupa en el casco urbano la mitad de la población total del término, que es de 24,000 habitantes, ha producido la insuficiencia de las aguas comunales, las que por tradición además se destinan durante las horas diurnas al regadío de las citadas huertas, en número aproximado de 70. El problema ha quedado agravado al quedar reducido el litraje de *El Chorro* a casi la mitad del señalado estatutariamente.

La administración de estas aguas estuvo atribuida durante bastante tiempo, por delegación de los derechos municipales, por una Junta llamada *Administradora de las aguas del Chorro*, integrada por representantes de los regantes de agua del día y el síndico municipal, lo que dió lugar a una ruidosa campaña en que las virtudes cívicas se entremezclaron con la propaganda de uno de los desaparecidos partidos políticos, motivando finalmente el rescate por el municipio de la citada administración.

Múltiples testimonios antiguos, incluso del pasado siglo, asignan a los ingresos procedentes del sobrante de estas aguas a la construcción de escuelas, sin que la secular aspiración llegara a realizarse hasta el presente año y no precisamente con los citados ingresos. No obstante, la construcción de una de las torres de la Iglesia parroquial se reedificó con fondos del *Chorro* y se atendió con ellos a la pavimentación de varias calles, en los primeros años de este siglo.

Precisar los orígenes y naturaleza jurídica de estas aguas, es materia que se dificulta por la destrucción del archivo municipal, el 8 de septiembre de 1.823, incendiado en el levantamiento de los pueblos del Sur, con motivo de la caída del sistema constitucional.

DEPOSITO REGULADOR Y ESTACION DEPURADORA

Era también antigua aspiración de la ciudad higienizar estas aguas segregándolas de la acueducto de la Heredad antes de su entrada en la ciudad, llevándolas a un depósito de recogida, desde donde serían mejor aprovechadas y distribuidas por tuberías a los pilares y casas. Sin embargo hasta muy pocos años se daba en Telde el bochornoso espectáculo del

vecindario recogiendo el agua del cauce abierto, en donde se vertían desperdicios y se lavaban las ropas, con las consiguientes consecuencias en el estado sanitario que, si no fueron catastróficas, debió ser por una especie de inmunidad adquirida por el bacilo coli.

Después del Movimiento Nacional entra en servicio el depósito del Lomo de la Herradura (que reproducimos en un grabado, con dos compartimentos, techumbre de hormigón armado, ventilación, desagües para limpieza), con capacidad suficiente para garantizar la permanencia del servicio a tan numerosa población y una estación de depuración por hipoclorito, con todas las garantías sanitarias, construida bajo la dirección del especialista Sr. Reina.

La capacidad o volumen del depósito es de 3.275 m.³ suficiente para garantizar el servicio varios días.

CONDUCCION DESDE TESEN

Al comienzo del período objeto de esta memoria, la situación del servicio no había variado mucho, pues si bien se contaba con un flamante depósito de reciente construcción, estaba sin solución adecuada la traída del agua al depósito y su distribución al casco urbano.

Mediante convenio con la Heredad, el Ayuntamiento entubó el agua alumbrada en la mina de Tesén, situada a más de 3 kilómetros y medio de distancia, que permutaba aquella por las aguas comunales de *El Chorro*, inaugurándose las obras el año 1947, obteniéndose desde entonces la conducción, libre de impurezas y contaminaciones.

La merma de la mina de Tesén, producida al poco tiempo por otras captaciones superiores de la propia Heredad, restó eficacia a esta medida que con tanto entusiasmo había propulsado el Ayuntamiento.

RED DE DISTRIBUCION INTERIOR

Quedaba por resolver el más difícil de los problemas: la distribución a domicilio y en pilares públicos. El presupuesto de estas obras llegaba en el año 1947, en que fué redactado, a la enorme suma de *dos millones setecientas mil pesetas*, lo que da idea de la magnitud del problema a consecuencia de las desmesuradas proporciones del casco urbano, con sus 15 kilómetros de calles y amplios enclaves agrícolas.

La propia magnitud del problema resultó, a la larga, el principal obstáculo para obtener auxilios de otras entidades con cargo a los presupuestos estatales, ya que por lo general rebasaba las consignaciones que tenían asignadas en el ejercicio en que la petición se formulaba. Resultaba más insólito el problema económico ante la imposibilidad material y legal de obtener aportaciones particulares en forma de contribuciones especiales.

No obstante, el Ayuntamiento no se arredró por esta, al parecer, insuperable dificultad, si no que con perseverancia ha venido costeando las obras mediante consignaciones en el presupuesto ordinario y utilizando sobrantes de los presupuestos liquidados con superavit, tras años de administración austera y escrupulosa, en el que la ciudad hubo de privarse de cualquier gaster suntuario, ornamental o de interés espiritual.

De esta manera, año tras año, fueron subastados los diferentes tramos de las calles principales y hoy podemos afirmar que casi la mitad del casco urbano tiene instalado el servicio. El total de las inversiones con cargo al presupuesto ordinario ha sido hasta la fecha, durante el período de tiempo que es objeto de este estudio, de ochocientos mil pesetas aproximadamente.

En el presente año de 1952, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Evaristo Martín Freire, concede la primera subvención de cierta importancia en la historia de este Ayunta-



Un tramo de la tubería de conducción desde la mina de Tesén al depósito, el día de su inauguración. El diámetro de los tubos es de 15 centímetros.

El coste de las obras fué 97.225 ptas.

miento: cien mil pesetas para un ramal de este servicio, que en el momento de entrar en prensa esta memoria se encuentra ya construido.

POZOS PARA CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS

Enfrentado el Ayuntamiento con una insuficiencia de dotación, cada vez más acentuada por el aumento de la población, que en el período de treinta años casi se duplica, mientras que los caudales disponibles se reducen a la mitad, insuficiencia que se hacía notar con mayor intensidad a medida que progresaban las obras de la red de distribución con el consiguiente aumento del consumo, estudia diversos procedimientos para aumentar la dotación, pensándose en la expropiación de caudales destinados al riego.

El respeto a la agricultura, que ha presidido como vimos el desarrollo histórico de la urbe, hace finalmente prevalecer el criterio de tratar de alumbrar aguas propias, mediante obras de captación subterránea.

Agotadas las posibilidades del presupuesto ordinario (por las obras anteriores y las reducciones del cupo de compensación consecuentes a la realización de obras del primer establecimiento a su cargo), se inicia la tramitación de un presupuesto extraordinario, en el que se previene una partida de 467.645 pesetas para la construcción de un pozo con destino al abastecimiento de agua de la ciudad, instalación de la maquinaria para su extracción, casa de máquina y conducción por tubería de las que se alumbrén.

Después del consiguiente *via crucis* de estos expedientes, se obtuvo la aprobación, el 1.º de mayo de 1.951, del presupuesto extraordinario por el Ministerio de Hacienda, aunque la firma de la escritura pública con el Banco de Crédito Local, relativa al préstamo para estas obras, no se llevó a efecto hasta el 19 de julio del corriente año.

Para que esta demora no dificultase la solución del problema, se iniciaron las obras con consignaciones del presupuesto ordinario, habilitadas al efecto, encontrándose en la actualidad perforados 70 metros de pozo, con un diámetro de 3 metros, forrado en sus paredes donde la naturaleza del terreno lo hacía necesario. Lo invertido hasta la fecha en la perforación asciende a la suma de 100.000 pesetas.

Puesto en ejecución el crédito bancario, antes citado, se anunció la subasta de las obras ampliatorias para llevar la perforación hasta una profundidad de *ciento diez metros*, con el correspondiente forrado protector donde sea preciso, e iniciación de la galería de captación, celebrándose el remate el día 16 de diciembre del corriente año.

El porvenir de la ciudad depende en gran parte del resultado de esta obra, pues, de ser positivo, quedará resuelto el problema del abastecimiento con las consiguientes economías en el estado de gasto e, incluso, con posibles beneficios adicionales por venta de sobrante de aguas para riego, mientras que si fuese negativo el Ayuntamiento habría de proceder a la expropiación de caudales, hoy destinados a regadío, que resultará sumamente enojoso y gravoso, dado el precio que alcanza incluso en valorización oficial.

EL ABASTECIMIENTO DE BARRIOS Y CASERIOS RURALES

El déficit casi absoluto de servicios, que el municipio padecía hasta hace muy pocos años, abarcaba a la dotación de agua potable a los diversos caseríos del término, alguno de los cuales tiene tanta población y conjunto urbano como la capitalidad de otros pequeños municipios. Pero mientras estos merecían la atención de las autoridades que se apresuraban a dotar de agua a tal o cual Ayuntamiento pequeño, los barrios tan populosos de los Ayuntamientos grandes pasaron desapercibidos a su atención. Por consiguiente, el Ayuntamiento hubo de afrontar sin ayudas exteriores el problema, consiguiendo inaugurar el pasado 18 de julio la tráfada de aguas de Jínámar, uno de los barrios más poblados del término.

Para el establecimiento de este servicio fué preciso la colocación de una tubería de conducción de más de un kilómetro acometida al servicio de Abastecimiento del Ayuntamiento de Las Palmas, teniendo las obras un coste total de 66.940'14 pesetas.

PROBLEMAS ECONOMICOS

El primero de los servicios mínimos obligatorios enfrenta al Ayuntamiento con múltiples y graves problemas económicos.

Además de las dificultades inherentes a los gastos de primer establecimiento del servicio, ha de afrontar el municipio los de su entretenimiento y conservación, quizás, en defini-

tiva, más gravoso aún que aquellos, dada la continuidad y permanencia del servicio y la imposibilidad de dotar este último gasto con recursos extraordinarios.

Respecto al establecimiento de la red, tratóse de obtener las subvenciones que al efecto previene la legislación del ramo de Obras Públicas, no siendo posible tramitarlas por encontrarse iniciadas las obras y resultar además, en cierto modo, incompatible con idéntica petición formulada para establecer el servicio de alcantarillado.

No resistimos la tentación de copiar aquí los párrafos que el plan de Ordenación económico-social de la Provincia dedica a los problemas económicos y jurídicos que tienen planteado los Municipios en relación con este servicio.



Vista parcial del populoso barrio de Jinámar, dotado de agua potable el 18 de julio último. Obsérvese la recta arboleda de la carretera, uno de los trechos más hermosos de la red viaria de la Provincia

ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO DE POBLACIONES

El abastecimiento de aguas potables en los pueblos es indispensable para la elevación del nivel social de vida y para conseguir los fines de la política de orientación moderna en los pueblos. En esta Isla de Gran Canaria y con mayor razón en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, sufren penalidades y padecen trabajos increíbles, para la mayor parte de los habitantes de la Península, los moradores de casi toda su extensión que se ven obligados a sufrir escaseces inconcebibles de agua y traerla personalmente de distancias del orden de dos kilómetros de camino accidentado.

A pesar de las facilidades que el Decreto de 17 de Mayo de 1940 concede para el auxilio económico y para la dirección técnica de las obras de abastecimiento de aguas a poblaciones de censo inferior a veinte mil habitantes; y a pesar del Decreto del año 1946 que amplía esos beneficios y modifica algunos extremos del Decreto general de 1940 para facilitar la resolución del problema de abastecimiento, es lo cierto que los Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia no pueden acogerse a tan beneficiosas disposiciones por impedirlo el enorme valor que el agua tiene en esta Isla.

Al no poseer manantiales ni aguas subterráneas con caudal suficiente para el abastecimiento de los pueblos, tendrían que acudir a la expropiación, pero por el elevado precio de los caudales hidráulicos en estas Islas no pueden adquirirlos.

Así ha ocurrido en el abastecimiento de aguas potables del pueblo de Valleseco. Redactado el proyecto por esta Jefatura de Obras Públicas y aprobado por la Superioridad, llegó el momento de celebrar la subasta para la ejecución de las obras, y al ser requerido el Ayuntamiento de Valleseco para que entregara las aguas y los terrenos necesarios contestó que no podía hacerlo por carecer de agua y de dinero para la expropiación del caudal necesario.

Es necesario resolver este problema y dictar una Ley especial para las dos provincias canarias que establezca el pago por el Estado del importe de la expropiación de las aguas necesarias para el abastecimiento de los pueblos que no lo tienen y para mejora de aquellos que lo tienen rudimentario.

La dotación señalada en las disposiciones vigentes para cada habitante y día es demasiada elevada para estas islas; no hay que olvidar que el agua que se destina a abastecimiento se resta de la necesaria para la agricultura que absorberá para los regadíos un caudal superior a cinco veces el existente.

La solicitud municipal se dirigió entonces a la Dirección General de Regiones Devastadas, pidiéndose una subvención de 750,000 pesetas que fué reducida posteriormente a 500,000 para facilitar su obtención, sin que la importancia de la suma haya permitido hasta ahora incluirla en dichos auxilios.

Se comprenderá fácilmente que, sin recibir ayuda exterior, resulta imposible llevar a cabo una obra cuyo presupuesto inicial era de *dos millones setecientos mil pesetas*.

En cuanto al entretenimiento del servicio ha de observarse, que al ser rechazada por el Ministerio de Industria la tarifa propuesta por el Ayuntamiento e impuesta en su lugar una en la que se asigna al metro cúbico para la casi totalidad del consumo (hasta 30 metros cúbicos) el precio de 2'75, los rendimientos del servicio no compensan ni siquiera el coste de las aguas que han de comprarse, como en este mismo año ha sucedido a 5 ptas. el metro cúbico, y mucho menos la amortización del capital invertido y el importe de intereses del préstamo contratado con el Banco, a más del personal propio de esta administración.

Así, el déficit económico del servicio durante los años 1951-1952, en su aspecto total de suministro público y domiciliario, ha alcanzado la respetable suma de 356,227'75 pesetas, cifra en la que no se incluye ni las amortizaciones del capital invertido, interés del préstamo contratado y gastos de administración, ni los dos últimos meses del corriente ejercicio, sumados los cuales el déficit real del suministro rebasaría seguramente *medio millón de pesetas* en estos dos ejercicios últimos.

Esta consecuencia, de tanta gravedad para el bienestar de la hacienda, ha sido producida por la consideración industrial del servicio, que nos ha sido impuesta, colocándole fuera del área fiscal de los derechos y tasas, donde se encuentran las restantes prestaciones de naturaleza análoga.

Pese a estas contrariedades, el Ayuntamiento, ha logrado incrementar notablemente la red domiciliaria, que fué inaugurada el año 1949, llegando a poseer en la actualidad 246 acometidas o contadores. Los rendimientos del servicio dan idea de su mejora en bien de los usuarios y daño para el fisco, en la siguiente escala, que demuestra haberse duplicado en cuatro años:

Años:	1,949	1,950	1,951	1,952
Pesetas:	27,415'83	30,038'15	37,630'75	60,000

El inventario total de los diversos elementos que integran actualmente el servicio de Abastecimiento de agua de Telde, casi en su totalidad construido con el esfuerzo exclusivo del Municipio, arroja las siguientes cifras:

Depósito de recogida	100,000
Tuberías de captación	181,745
Red de distribución	364,546
Idem caseríos rurales	66,940
Pozo de alumbramiento	100,000
		<hr/>
		813,231

Cifra que por sí sola explica elocuentemente la trascendencia de la labor municipal en este aspecto.

ALCANTARILLADO

IMPORTANCIA SANITARIA Y ECONOMICA DEL SERVICIO

Si en términos generales la evacuación de aguas residuales es un servicio obligatorio, se comprenderá la grave responsabilidad en que se incurre al tener una población que, como hemos dicho en otro lugar, ocupa el segundo lugar de importancia en la Provincia y es más populosa que muchas capitales peninsulares, indotada de esta exigencia sanitaria, máxime cuando el carácter humilde de las viviendas y la anarquía urbanística, que presidió los últimos tiempos del crecimiento urbano, han dado lugar a la existencia de algibes en íntimo contacto con pozos negros sin condiciones asépticas.

Para resolver situación tan gravemente peligrosa, el Ayuntamiento enfrentó directamente el problema, llevando la construcción del alcantarillado al presupuesto extraordinario que hemos citado, en el que se le destina la suma de *tres millones ciento sesenta y dos mil setenta y ocho pesetas*.

Sin embargo, pese a la enorme suma que el proyecto representa, que probablemente será aumentada al efectuarse la revisión de precios impuesta por la elevación de jornales y materiales, se ha encontrado una fórmula económica adecuada, como luego se verá, y el Ayuntamiento considera esta obra como de las más productivas, hasta el punto de poder afirmarse que una vez implantado el servicio, no sólo se habrá resuelto el problema sanitario sino que la economía general del término habrá mejorado y la hacienda contará con un nuevo recurso, que posiblemente ascenderá en fecha no lejana a medio millón de pesetas anuales, procedente del aprovechamiento agrícola de las aguas residuales previamente depuradas (tomando como base del cálculo el rendimiento del servicio en Guía).

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El anteproyecto, confeccionado al efecto, comprende la red evacuatoria de la casi totalidad del casco urbano, con varios depósitos de recogida, situados en el emplazamiento más adecuado para la venta a los agricultores de las aguas recogidas.

La enorme extensión del casco a que nos hemos venido refiriendo, ocasiona que el tendido de la red abarque más de trece kilómetros de alcantarillas, sin contar las acometidas, ni aquellas calles que por no tener suficiente edificación han de quedar excluidas de momento.

El presupuesto de este anteproyecto quedó cifrado en 3.162.078 ptas.

La utilidad económica y ventajas urbanísticas del servicio quedarán mejoradas con la posibilidad de recoger igualmente las aguas pluviales que discurren por la vía pública en invierno y hoy se pierden sin aprovechamiento, así como también las que produzca la limpieza viaria con agua a presión el día en que, resuelta la dotación, sea posible efectuarlo, en sustitución del antihigiénico barrido.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La fórmula contable quedó habilitada mediante la aprobación por el Ministerio de Hacienda del presupuesto extraordinario, el 10 de mayo de 1.951. En el correspondiente estado de ingresos se habían previsto los siguientes:

Subvenciones del Ministerio de Obras Públicas	450.000 ptas.
Anticipos del mismo departamento	810.000 ptas.
Contribuciones especiales ($\frac{1}{2}$ de la red)	936.000 ptas.
Préstamo del Banco de Crédito Local	966.078 ptas.

3.162.078 ptas.

Si embargo, la restricción de créditos por parte del Consejo de Administración del Banco, en su reunión de 12 de julio de 1.951, obligó al Ayuntamiento a modificar sus previsiones financieras, mediante la adopción de los oportunos acuerdos, aprobados por el Ministerio de Hacienda, renunciando a la obtención del préstamo bancario cuyo importe quedaría cubierto con las contribuciones especiales en los límites máximos autorizados por la Ley de Régimen local de dos tercios del coste de la red evacuatoria, por mitad entre los propietarios de ambos lados de cada calle, y una pequeña aportación de cuenta del presupuesto ordinario.

Esta fórmula, si bien satisfacía todas las exigencias formales y teóricas, resultaba en la práctica algo gravosa para el vecindario, al que por su condición humilde no es conveniente exigir tan elevada aportación. No obstante, modificaciones introducidas posteriormente en la legislación de Obras Públicas, elevando el importe de las subvenciones, permitirá que en la práctica el vecindario sólo resulte gravado en menos de la mitad del coste de las alcantarillas, excluida las conducciones generales y depósitos, importe que a su vez habrá de repartirse por mitad entre los propietarios de ambos costados de cada vía.

En efecto, la legislación auxiliadora a que pretendíamos acogernos estaba representada primeramente por el Decreto de 17 de marzo de 1.950, pero referida a poblaciones de censo inferior a 12.000 habitantes. Hecha la oportuna consulta aceptó el Ministerio la opinión municipal de que el Decreto se refería al censo de la población y no del total del término, y que la mejora beneficiaría exclusivamente al casco urbano. Pero los beneficios concedidos del 50 % de subvención y 40 % de anticipo estaban limitados a presupuestos de 900.000 ptas., siendo la diferencia en más por cuenta y riesgo del municipio. Las modificaciones de estas normas introducidas por el Decreto de 1.º de febrero de 1.952, el cual prevee la concesión de una subvención del 50 % del total del proyecto, sin límite de presupuesto, más un anticipo del 25 % reintegrable en 20 años sin interés, constituyen una fórmula satisfactoria para realizar el proyecto.

LA EXTRACCION DE POZOS NEGROS

Actualmente la extracción de los pozos negros de los particulares, en tanto se llevan a cabo las obras (demoradas por la laboriosa tramitación del proyecto en que figuraba el levantamiento topográfico del casco urbano con curvas de nivel de metro en metro), se efectúa mediante un ingenioso mecanismo automático, instalado sobre el camión municipal, que llena el tanque de recogida sin contacto alguno con el exterior, por cuyo servicio se perciben los correspondientes derechos que cubren satisfactoriamente su coste.



SERVICIOS

CULTURALES

ABASTOS

SANITARIOS

SOCIALES Y BENEFICOS

TURISMO - OTROS SERVICIOS

SERVICIOS CULTURALES

PRIMERA ENSEÑANZA:

ESCUELAS

PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

ADQUISICION DE SOLARES

SEGUNDA ENSEÑANZA:

COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA

INSTITUTO LABORAL

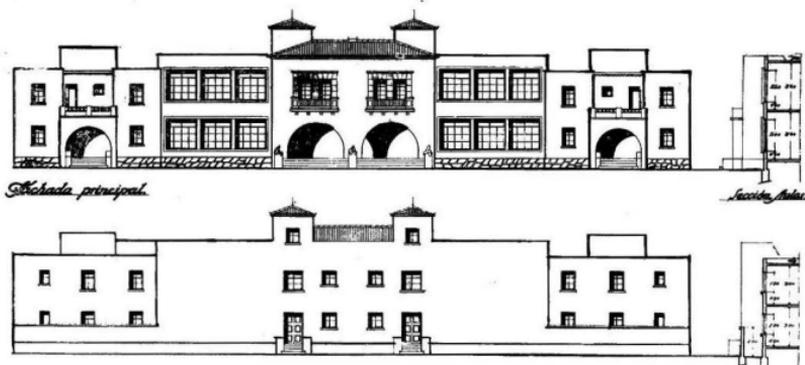
BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BECAS

PRIMERA ENSEÑANZA

Haciéndose eco de la campaña nacional contra el analfabetismo y de la preocupación de nuestra primera autoridad civil Excmo. Sr. don Evaristo Martín Freire, el Ayuntamiento viene dedicando atención preferente a los problemas de la enseñanza, en particular en su grado primario, destinando una suma de cinco millones de pesetas, aproximadamente, en su presupuesto extraordinario para construcciones escolares y 250,000 ptas. del ordinario para compra de los solares.

Escuelas.—Desde remotos tiempos en la existencia del Ayuntamiento se viene hablando de la necesidad de construir más escuelas, afirmándose en testimonios de comienzos del siglo XIX que el producto obtenido de las aguas comunales de *El Chorro* debe aplicarse a este fin. No obstante los laudables propósitos no se tradujeron en eficacia de la gestión y, a pesar de haberse obtenido la aprobación de un proyecto de grupo escolar en tiempo de la República, hacia el año 1933, por el Ministerio de Instrucción Pública, quedó olvidado en el Archivo municipal.



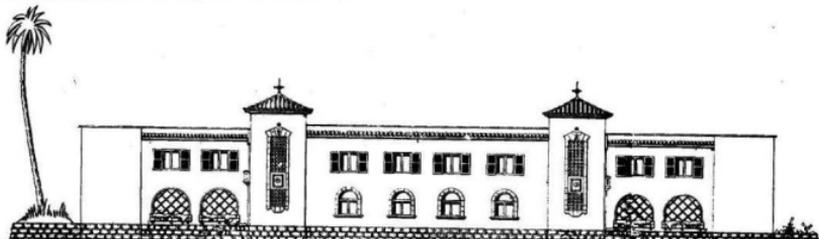
Fachadas y secciones del conjunto arquitectónico formado por cuatro escuelas y cuatro viviendas, aprobados por el Ministerio de Educación el pasado 16 de septiembre para los barrios de Jinámar y Calero-Fonda (Arquitecto: Don Luis Mateo Díaz).

El número de escuelas existentes no cubre las ambiciosas previsiones de la Ley de Educación Primaria y aunque el arreglo escolar de la Provincia de 1950 sólo contiene la creación de cinco escuelas en el casco, dos en Calero-Fonda, el desglose de las de Melenara y la de Valle Casares, lo cierto es que la mayoría de las escuelas se encuentran instaladas en locales de muy deficientes condiciones higiénicas y pedagógicas y casi ningún maestro cuenta con vivienda facilitada por el municipio.

Esto, además de la imperfección del servicio, que en casos dificulta extremadamente su prestación, produce una onerosa carga sobre el erario en forma de alquileres de salones-escuelas e indemnizaciones a maestros.

En cierta manera la diligencia municipal en acometer en esta empresa cultural produjo resultados que han venido a colocar a Telde en una situación de desventaja respecto a los restantes pueblos de la Provincia. En efecto, cuando ya se había obtenido la aprobación ministerial de algunos de nuestros proyectos y se conocía la autorización del Banco para con-

ceder un préstamo con este fin, el Excmo Sr. Gobernador Civil-Jefe Provincial concibe la feliz iniciativa de concertar un convenio entre el Estado y la Obra Social de la Falange, para la construcción de todas las escuelas y viviendas previstas en el arreglo escolar de 1950, sin otra obligación para los municipios consorciados que la de aportar los solares. Al quedar Telde excluida de estos beneficios tendrá que soportar onerosas cargas financieras de intereses y amortización al Banco de Crédito Local y devolución de los anticipos del Instituto Nacional de la Vivienda, con evidente ventaja y alivio para el resto de los municipios, que ven de esta manera aumentadas sus disponibilidades de créditos.



Grupo escolar compuesto de siete secciones de niños y otras tantas para niñas, emplazado en la calle Picachos, en la zona de ensanche "urbanización Ascancio", para los que el Ayuntamiento adquirió solares el 19 de julio último y tramitó presupuesto extraordinario ya aprobado (Arquitecto Don Luis Mateo Diaz).

PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El plan de obras recogido en el presupuesto extraordinario aprobado el 1.º de mayo de 1952 contenía los siguientes proyectos:

Dos grupos escolares de 12 aulas cada uno	1,300.000
34 escuelas rurales en todo el término	1,632.000
20 viviendas protegidas para maestros del casco	720.000
34 viviendas para maestros rurales	1,224.000
	4,876.000

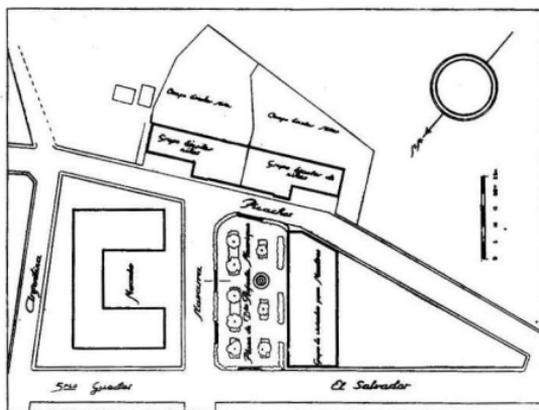
Al ser denegada la petición de créditos para estas obras, al comienzo de nuestras gestiones con el Banco de Crédito local en su consejo de 12 de julio de 1951, se produjo un forzoso aplazamiento que ha motivado una revisión de precios de los antiguos proyectos que han debido quedar reducidos aproximadamente a la mitad de número de escuelas y viviendas, conforme al siguiente estado:

Dos grupos escolares en el casco, de siete aulas cada uno.

Diez viviendas en bloque para maestros del casco urbano.

Dos grupos escolares de cuatro aulas cada uno para Jinámar y Calero.

Los bloques de cuatro viviendas cada uno para las anteriores.

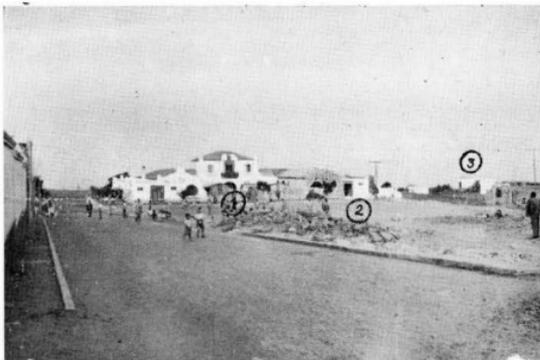


Croquis del emplazamiento del grupo escolar de 14 aulas del casco y de las 10 viviendas para maestros en la "urbanización Ascancio". Obsérvese la amplitud de los campos de juegos escolares y el parque o plaza que queda entre ambos edificios, que permitirá la perspectiva del conjunto arquitectónico, de tres edificios de nueva planta.

Diez escuelas rurales y diez viviendas para maestros diseminadas, dos a dos en San Antonio, Pardilla, Melenara, Lomo Magullo, Valle de los Nueve.

Para estas construcciones el Banco de Crédito Local autorizó recientemente, el 30 de octubre, un segundo préstamo por importe de 705,508 ptas. al propio tiempo que el Ministerio de Educación Nacional con fecha 16 de septiembre último concedía las primeras subvenciones de las solicitadas, de conformidad con el Decreto de 29 de abril de 1949, auxiliando al municipio con *cuatrocientas mil pesetas*, a fondo perdido.

Con estos auxilios podrá acometerse inmediatamente la construcción de los dos grupos escolares de Jinámar y Calero-Fonda, pendiente únicamente de una fórmula que permita disponer de inmediato del anticipo pedido al Instituto Nacional de la Vienda del 40 % del presupuesto de las ocho destinadas a maestros, expediente demorado por dicho Instituto.



Panorámica parcial del ensanche "barriada Asciano", con la calle "Secretario Guedes" a la izquierda y el Mercado al fondo.

(1) Solar de 1.100 mts. cuadrados adquirido para la "Plaza Rafaela Manrique".—(2) Id de 500 mts. cuadrados comprado para un bloque de viviendas de maestros.—(3) Idem de 1.500 mts. cuadrados adquiridos para un Grupo Escolar de 14 aulas

La plaza central quedará así enmarcada por tres edificios de vistoso porte y moderna arquitectura de sabor regional.

Todos los grupos y escuelas cuentan además de las aulas que se han indicado con los servicios auxiliares de despacho de maestros vestíbulo pasillo y aseos.

Aparte esto se ha previsto en cada una de estas construcciones el campo de juegos y deportes anexo a razón de 3 metros cuadrados por cada alumno, con lo cual el municipio cumple otra de sus obligaciones: la de establecer campos deportivos para la juventud.

En el corriente mes de noviembre el Boletín Oficial del Estado ha publicado las órdenes ministeriales de concesión de las subvenciones y creación de dos escuelas nuevas en Jinámar para completar las cuatro que integran el grupo.

Respecto al mobiliario en el presupuesto ordinario del ejercicio 1953 se ha consignado una suma de 50.000 pesetas para atender las primeras necesidades de las escuelas que entren en funcionamiento.

ADQUISICIÓN DE SOLARES

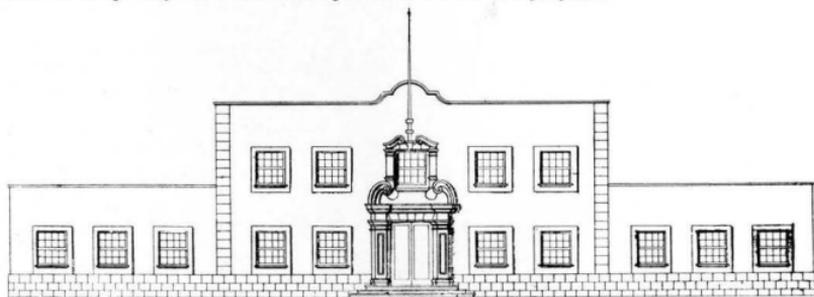
El 18 de Julio, para conmemorar el XVI aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, además de diversas inauguraciones de obras y servicios, S. E. el Gobernador Civil de la Provincia presidió la firma de diversas escrituras destinadas a la adquisición de solares, para construcciones escolares por importe de 61.000 pesetas. En sesión del Ayuntamiento Pleno de 21 de noviembre último se hizo la distribución de los créditos reservados en el presente ejercicio para este fin, adjudicándose la suma de 150.000 ptas. a nuevas compras de solares para los grupos escolares, escuelas unitarias rurales y viviendas para maestros, a que nos venimos refiriendo. Con ello quedan cubiertas todas las necesidades de este orden y se espera poder realizar las construcciones en breve plazo.

SEGUNDA ENSEÑANZA

COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA

En una población que como la nuestra cuenta con un censo de 24.000 habitantes, de los cuales casi la mitad residen en el casco urbano, este servicio no puede pasar desapercibido para la atención municipal, pese a no ser de los que la Ley considera obligaciones mínimas.

Al amparo de las facilidades concedidas por el Ministerio de Educación Nacional, para la enseñanza libre en régimen de tutelada o autorizada y bajo la dirección de competentes licenciados en Ciencias y Letras se han constituido en la ciudad, a partir del año 1942, diversos centros dedicados a la segunda enseñanza. El pasado año, bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Gobernador Civil Jefe Provincial, la Delegación Comarcal del Frente de Juventudes se hizo cargo de uno de estos centros, que continuó su actuación bajo el nombre de *Colegio Labor*. No obstante la principal dificultad para el adecuado funcionamiento de estas empresas docentes ha sido y sigue siendo la falta de edificios de suficiente amplitud y con las debidas condiciones para que la enseñanza se preste en un ambiente propicio.



Fachada del proyectado Colegio de Enseñanza Media ofrecido al Cabildo Insular de Gran Canaria para su construcción en la calle Pérez Galdós.

Para salvar esta dificultad el Ayuntamiento ordenó la redacción de un proyecto de edificio destinado a la segunda enseñanza, que fué ofrecido al Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular, para que fuese incluido dentro de los auxilios que dicha entidad tiene establecidos a favor de los municipios de la Isla. El proyecto mereció el beneplácito de la Presidencia y el informe favorable de la Comisión especial dictaminadora de estas peticiones.

El proyecto consta de vestíbulo de acceso, seis aulas, servicios de dirección, biblioteca, aseos y patios de juego. Las líneas de su arquitectura se amoldan al estilo tradicional en la ciudad.

Actualmente, por falta de edificio adecuado, ya que no por la de profesorado, que existe con acreditada competencia, muchos jóvenes de esta ciudad se desplazan a Las Palmas a recibir la enseñanza secundaria. Al propio tiempo el proyectado Colegio prestaría servicio eficaz y cómodo a los estudiantes de los municipios comarcanos.

INSTITUTO LABORAL

La estructura económica de Canarias, sus características geográficas, agronómicas y demográficas, exigen, más quizás que en ninguna otra región española, la obtención de un nivel cultural y técnico elevado.

Nuestro suelo y clima permiten las más variadas experiencias agrícolas; el emplazamiento atlántico-africano-europeo de las Islas abre posibilidades amplísimas a las coyunturas

económicas y al comercio, la densidad demográfica junto a la limitación de nuestros recursos naturales requiere que estos sean aprovechados al máximo. Todos estos factores han de producirse a base de perfeccionamiento técnico en todos los elementos que intervienen en la producción. Y como la técnica sin la correspondiente dosis cultural quedaría deshumanizada, convertida en pura mecánica materialista, habrá de ir aparejada de igual elevación en el nivel cultural.

Hasta ahora un reducido número de profesionales técnicos, una innata facultad de adaptación, un ingenio aguzado, además de una laboriosidad constante, han logrado ese heroico triunfo sobre una naturaleza hostil, deficiente de aguas y tierras, y el grado de esa perfección en cultivos, que puede observarse, no sólo en las Islas sino también en las tierras hispano-americanas pobladas y colonizadas por isleños.

Percatado el Ayuntamiento de la conveniencia de un centro de esta clase que asumiera la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones con una preparación cultural media y una iniciación profesional o técnica elemental, suficiente para mejorar el rendimiento de nuestras fuentes de producción, adoptó en sesión de 31 de agosto de 1951 los siguientes acuerdos.

Primero: Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la creación de un centro de Enseñanza Media y Profesional en esta ciudad para las atenciones de la comarca Sur de la Isla, que comprende además de ésta, las localidades de Agüimes, Ingenio, Santa Lucía, San Bartolomé, Valsequillo y Mogán.

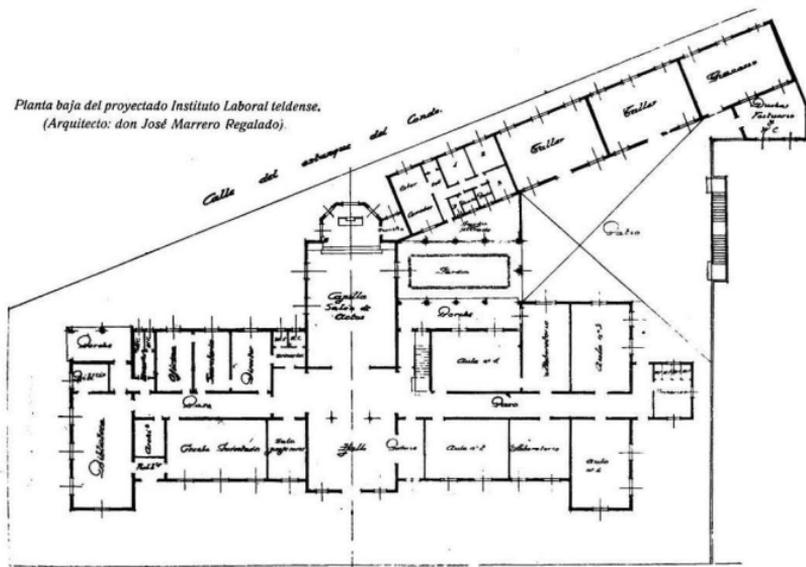
Segundo: Que el Centro cuya creación se solicita sea de modalidad agrícola-ganadera, ya que las actividades y economía de la comarca, tienen preferentemente tal carácter.

Tercero: Ofrecer como aportación municipal para este fin, comprometiéndose a entregarlo cuando el Ministerio manifieste su conformidad en la creación del Centro, un solar de las dimensiones necesarias para la construcción del Instituto y sus dependencias anejas.

Cuarto: Ofrecer asimismo como aportación municipal una subvención anual de cincuenta mil pesetas, destinadas al pago del personal auxiliar y subalterno e indemnización de vivienda y gratificación de residencia para el profesorado, que se harán efectivas tan pronto quede establecido y en funcionamiento el citado Centro.

Quinto: Ofrecer como aportación municipal, conjuntamente con la que por igual cuantía ofrezca el Cabildo Insular, los terrenos necesarios para la instalación de un campo de

Planta baja del proyectado Instituto Laboral teidense.
(Arquitecto: don José Marrero Regalado).



experimentación agrícola, situado a no mayor distancia de un kilómetro del Centro, de la superficie que se estime conveniente, cuya aportación se hará efectiva una vez implantado en su totalidad los cinco cursos del bachillerato laboral en el Centro, comprometiéndose el Municipio a facilitar, interín, los medios de transporte para dos viajes semanales para cada curso, desde el Centro hasta la granja experimental del Cabildo Insular, donde podrán efectuarse las prácticas del Ciclo especial.

Sexto: Ofrecer, asimismo, como aportación municipal, la redacción del proyecto suscrito por un Arquitecto y que comprenda los elementos que establezca el Ministerio.

Séptimo: Solicitar del Cabildo Insular contraiga compromiso de aportar una subvención equivalente al veinticinco por ciento del importe total del proyecto, incluido el solar, para la construcción del edificio tan pronto sea aprobado dicho proyecto por el Ministerio.

Octavo: Solicitar del Excmo. Cabildo Insular contraiga el mismo compromiso que este Municipio en el acuerdo quinto, antes reseñado, respecto al campo de experimentación



Fachada del Centro de Enseñanza Media y Profesional (Instituto Laboral) edificio de dos plantas que por su porte constituirá un motivo de ornato en la ciudad futura.

agrícola, así como la autorización de dicha entidad para que, en tanto se cumplimente esta aportación, se efectúen las prácticas del Ciclo especial agrícola-ganadero en la Granja Insular.

Noveno: Solicitar del Ministerio de Educación Nacional autorización para presentar el proyecto de construcción del edificio destinado al Centro, con un presupuesto aproximado de dos millones de pesetas, que servirá de base para solicitar del citado Ministerio, previa aprobación del proyecto, una subvención equivalente al setenta y cinco por ciento del presupuesto total de la obra, excluido el valor del solar y redacción del proyecto.

Décimo: Que una vez creado provisionalmente el Centro por el correspondiente Decreto, y hasta tanto se construya el edificio donde se instalará, el Ayuntamiento se compromete a facilitar interinamente un local, donde puedan desarrollarse las clases del primer curso, con capacidad suficiente para cincuenta alumnos, con las dependencias y servicios necesarios, con objeto de que las actividades del Centro puedan comenzar el próximo curso de 1951-52.

Aprobado en principio por la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional el Instituto de Telde, en su plan de creaciones 1952-53, el Ayuntamiento encomendó la redacción del proyecto al Arquitecto Sr. Marrero Regalado, que cumplió su encargo con el plano que reproducimos y que consta de vestíbulo de recepción, salón de actos transformable en Capilla, biblioteca, dirección, sala de profesores, secretaría y oficinas, en lo que pudiéramos llamar parte representativa y de contacto con el público; y en su parte estrictamente docente, tres laboratorios, cinco aulas, aula especial de dibujo, dos talleres, gimnasio y vivienda del conserje.

Este proyecto mereció la aprobación de la oficina técnica del Ministerio, faltando únicamente para dictarse el Decreto de creación concretar alguna de las aportaciones ofrecidas de tipo municipal o insular.

Una de las dificultades, al parecer insuperables, que se presentaba, era la exigencia de una gran superficie destinada a terrenos de experimentación agrícola, pero los razonamientos del Ayuntamiento de que dado el carácter intensivo de nuestros cultivos, proximidad a la Granja Insular, carestía de los regadíos, etc., no se precisaba grandes extensiones, fueron igualmente atendidos, por lo que no existe al presente ninguna dificultad que pueda considerarse insuperable para llevar el proyecto a buen fin.

Seríamos injustos si no mencionásemos aquí el interés con que este proyecto fué acogido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Evaristo Martín Freire, y sus gestiones personales en pro de la fundación del Centro,

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Suele decirse, con notoria injusticia, que Telde es una ciudad iletrada, de bajo nivel cultural, olvidando toda la noble tradición ciudadana, y que ella ha sido cuna de hombres ilustres que han descollado en las letras, en las ciencias y en la política, tales como los hermanos León y Castillo, León y Joven, Marín y Cubas, el Dr. Chil. Navarro Ruiz, Fernando González, Saulo y Julián Torón, Montiano Placeres, Antonio, Felipe y Sebastián de la Nuez, etc.

Bien es verdad que el déficit de servicios culturales ha sido siempre muy destacado, lo que se pretende subsanar con el vasto plan de ordenación cultural que hemos dejado expuesto.

El Ayuntamiento sostiene una rudimentaria pero selecta biblioteca pública, falta únicamente de adecuada instalación. Los centros de enseñanza media, que se encuentran en francas vías fundacionales así como el Hogar Rural, contarán sin duda con selectas bibliotecas apropiadas a una formación cultural de tipo medio e incluso especializada en la orientación típica del Instituto Laboral.

Pero el proyecto más inmediato, que habrá de entrar en servicio en el año 1.953, es la biblioteca-museo instalada por el Cabildo Insular en la casa natal del prócer don Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni.



La casa natal de don Fernando de León y Castillo, adquirida por el Cabildo Insular para instalar en ella un museo conmemorativo y una biblioteca pública.

BECAS

Entre subvenciones y becas distribuye el Ayuntamiento 41.000 pesetas anuales, correspondiendo 21.000 ptas. de subvención al Colegio de Enseñanza Media del Frente de Juventudes, 14.000 ptas. de becas femeninas, 3.000 ptas. de subvención al Colegio *María Auxiliadora*, de las Rydas. M.M. Salesianas, y 3.000 ptas. para los Centros de Acción Católica de San Gregorio.



Despacho de don Fernando de León y Castillo, que ocupará, como pieza central, el museo que en su casa natal recogerá recuerdos personales del ilustre hombre público.



Una vista del patio de recreo y aulas del Colegio «María Auxiliadora», regentado por las Rydas. M.M. Salesianas

El edificio fue legado por don Santiago Ascanio y Montemayor y su esposa doña Rafaela Manrique a esta fundación. El Ayuntamiento, conmovido de la magnífica labor social y docente de esta obra, le destina una subvención anual.

SERVICIOS DE ABASTO

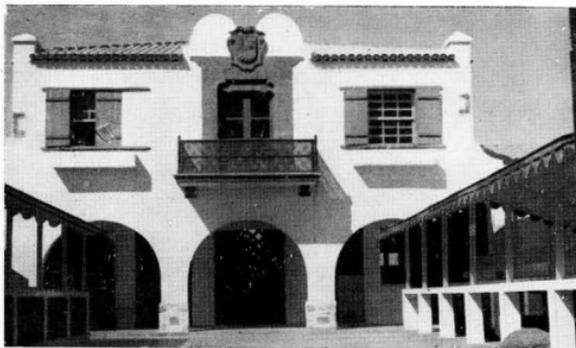
MERCADO
PESCADERIA
MATADERO

SERVICIOS DE ABASTO

MERCADO

Su construcción.—El mercado de abastos es el servicio más perfecto de los que tiene establecido el Ayuntamiento y, dentro de las ciudades de nuestra categoría, el mejor instalado y acondicionado.

En su aspecto externo puede considerarse arquetipo de la arquitectura regional, perfectamente ambientado al medio y, sin duda, una de las mejores producciones del inspirado arquitecto don José Marrero Regalado, uno de los más fieles intérpretes de nuestro estilo.



Ala central y patio interior del mercado municipal inaugurada el año 1951. Es un arquetipo de la moderna arquitectura canaria de inspiración colonial. En la planta alta las dependencias administrativas y servicios sanitarios de inspección.

Su necesidad se hacía evidente por venirse celebrando el mercado público en la plaza de San Gregorio, lo que aparte de las deficiencias sanitarias y consiguientes contaminaciones, entorpecía el tráfico de la carretera del Sur y Aeropuerto, en su travesía por la ciudad.

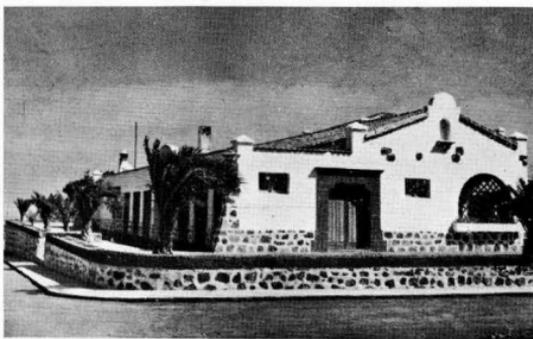
Se inició su construcción el año 1948 y quedará prácticamente terminado dentro del presente ejercicio. Debido al elevado presupuesto inicial del proyecto se ha ido realizando por secciones o alas con cargo a consignaciones del presupuesto ordinario, invirtiéndose de esta manera, del peculio exclusivo del municipio, 522.319 pesetas en la construcción del ala norte y de la central, sin contar en estas cifras el importe de los solares ni las obras realizadas por la brigada municipal, en la explanación y amurallamiento del terreno y patio exterior con sus maceteros decorativos.

La planta del edificio forma una U orientada al poniente y sur y, por tanto, al abrigo de los vientos reinantes. Tiene dos alas gemelas que en su parte externa están dedicadas a pequeños establecimientos mercantiles apropiados a las necesidades del público que concurre a este lugar, así como un pequeño restaurante, y la parte interior está dedicada a lonjas y puestos de frutas y hortalizas. En el patio central dos hileras paralelas de puestos de frutas y verduras amplían la capacidad del servicio. El ala central de dos plantas está dedicada en los bajos a lonjas y almacenes y en la superior a servicios administrativos y técnicos.

El encajecimiento del proyecto del ala sur y las cada vez mayores dificultades y, car-

gas con que había de enfrentarse el presupuesto ordinario, impedían la terminación del ala sur, a cuyo fin se confeccionó el presupuesto extraordinario a que hemos hecho mención y se suscribió un préstamo con el Banco de Crédito Local por importe de 316,493 pesetas.

Como muestra del interés y actividad del municipio en la realización de la obra, significamos que, habiéndose puesto en ejecución el mencionado préstamo el pasado 26 de septiembre, las obras se encuentran casi terminadas, cubiertas de techo y sólo pendientes de algunos detalles de revestimiento y carpintería que seguramente quedarán ultimados dentro del mes de diciembre, en cuyo momento el municipio habrá invertido en el establecimiento del servicio un total de *un millón de pesetas*, aproximadamente.



Ala norte del mercado, gemela a la auxiliada por el Banco de Crédito Local, conteniendo lonjas, establecimientos mercantiles y restaurante. El muro de cierre y las plantaciones de palmeras y flores destacan el estilo típico del edificio que ha atraído la atención de los forasteros que nos visitan.

El emplazamiento del mercado entre los dos núcleos principales de esta población, en una zona de ensanche recientemente urbanizada, presta la mejor eficacia al servicio que, sin duda, habrá de traducirse en su rendimiento económico.

IMPORTANCIA ECONOMICA

Ha sido preocupación que ha inspirado la actuación municipal, el de ir realizando en primer lugar aquellas obras que permitan un incremento patrimonial efectivo con correlativa traducción en el estado de ingresos, exigencia no sólo obligada por la desproporción de necesidades y recursos a que hemos aludido, sino también por el servicio de amortización e intereses del préstamo contratado últimamente para su terminación.

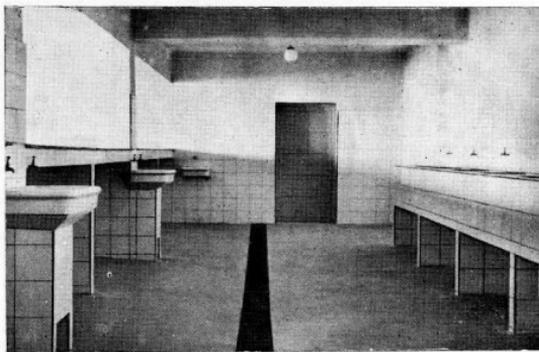
La realidad ha respondido a los cálculos previstos y la demanda de puestos y lonjas resultó satisfactorias, sin necesidad de presionar sobre los establecimientos humildes de escasas condiciones higiénicas, para que se desplazasen al mercado. Las cifras de recaudación anual, pese a las tarifas económicas vigentes, alcanzan las 120.000 pesetas que permiten considerar el servicio como francamente productivo.

PESCADERIA Y FRIGORIFICO

El 18 de julio del corriente año, para conmemorar nuestra Fiesta Nacional, se inauguraron las obras con la asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Consejo Provincial de la Falange.

La pescadería ocupa una planta de semisótanos en un ángulo del mercado y está totalmente recubierta de azulejos blancos. Consta de un vestíbulo de acceso para el público, un mostrador de mármol perfectamente lavable y tras él las dependencias para los vendedores y colocación del pescado, todo ello provisto de numerosos grifos con agua a presión.

En comunicación directa con la pescadería se encuentran los frigoríficos que aún no están instalados y permitirán la buena conservación, no sólo de esta mercancía sino de las que se expenden en el mercado, con lo cual este habrá completado su funcionamiento y eficacia, en términos no alcanzados hasta la fecha sino por el Mercado de la Capital.



La construcción del edificio fué subvencionada por la Obra Social de la Falange con 30,000 pesetas., siendo éste el primer auxilio recibido por el municipio.

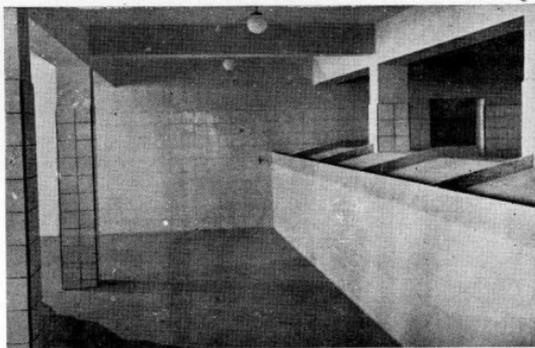
El Ayuntamiento, de su presupuesto ordinario, invirtió en su construcción noventa y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas.

Por consiguiente el coste total de las obras ascendió a ciento veinte y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas.

Mostramos dos grabados representando las obras de construcción de este servicio en el presente año.

Actualmente se está procediendo a la apertura de un acceso interior, que ponga en comunicación la Pescadería con el patio central del Mercado, para dar facilidades al público.

El rendimiento y eficacia del servicio queda asegurado por un emplazamiento en zona que se verá muy concurrida con el resto de los servicios que se están implantando y la apertura de una nueva calle a enlazar con la carretera que viene



PESCADERIA MUNICIPAL

Dependencias interiores en comunicación con el frigorífico.

Vestíbulo y mostradores de despacho al público.

Obreros trabajando en su construcción en año 1951.



de la playa de Melenara, de donde procede gran parte del pescado que se consume en la localidad, la cual desemboca precisamente frente a la pescadería.



PESCADERIA MUNICIPAL

*Aspecto de las obras en plena faena constructiva
Al fondo el edificio del Mercado.*

MATADERO

Cuenta el municipio de Telde con un moderno matadero de nueva planta, construído conforme a las exigencias de estos servicios, y en él se vienen efectuando los sacrificios para el consumo local y en ocasiones ha prestado servicios a otros Ayuntamientos. En una de las láminas de esta memoria se reproduce una de las fachadas del edificio junto a la carretera de Valsequillo, próximo a los solares cedidos para viviendas protegidas.



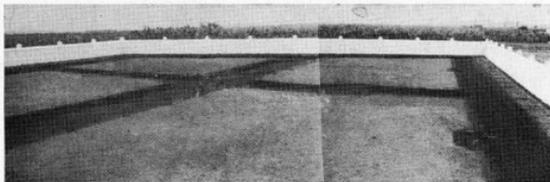
*Vista del emplazamiento del matadero en las afueras de la ciudad
El edificio consta de establos, patio central, nave de matanza, oreo y oficinas.*

I) Matadero.—II) y III) Solares para viviendas protegidas.

SERVICIOS SANITARIOS

CEMENTERIO

Cuenta el municipio con tres cementerios, dos de ellos en las parroquias del casco urbano, y el tercero en la parte alta del término. El déficit de servicios que habíamos denunciado como una de las dificultades que se oponían a la acción urbanizadora, con que hubo de enfrentarse el Ayuntamiento, resultante de las elecciones municipales, alcanzaba también a



Vista de la ampliación del cementerio de San Juan

los cementerios, dándose en el de San Juan la circunstancia verdaderamente triste y macabra de tener que desenterrar cadáveres aún no del todo corrompidos, para habilitar sitio disponible para nuevas sepulturas.

Para evitar estos hechos tan poco edificantes y atentatorios a la salud pública se procedió a la ampliación del cementerio de San Juan, mediante convenio con la Parroquia, propietaria del terreno, obras que fueron realizadas con toda rapidez por la brigada municipal, habilitándose una superficie de 2.500 metros cuadrados que inmediatamente entró en servicio.

CASA DE SOCORRO

Si bien es verdad que la legislación municipal exige a los Ayuntamientos sostener Casas de Socorro o Clínicas de Urgencia, es cierto que, solamente ciudades de gran importancia sostienen este servicio tan oneroso y de tan poco rendimiento en comodidad para el vecindario. Hasta ahora el Hospital Insular de Santa Rosalía y San Pedro, establecido en esta ciudad, continuando la labor que comenzara en el siglo XVI el que fundó Ines Chemida, atendía los casos urgentes, con el consiguiente entorpecimiento en sus servicios clínicos y terapéuticos.



Una vista de la sala de curas de urgencia de la Casa de Socorro, dotada de todo el material necesario en tres dependencias debidamente instaladas y con garantías de asepsia.

El año 1,950 el Ayuntamiento acometió las obras de acondicionamiento de uno de los pocos edificios de su patrimonio para habilitarlo como Clínica de urgencia, llegando a un convenio con los médicos y practicantes de la localidad, aprobando la ordenanza correspondiente para sus servicios y solicitando de las autoridades sanitarias el nombramiento de los facultativos de esta especialidad.

En el establecimiento del servicio invirtió el Ayuntamiento la suma de 30,000 ptas. y viene destinando anualmente de su presupuesto ordinario la cantidad de 41,000 pesetas. La plantilla de este servicio es de tres médicos y dos practicantes.

HOSPITAL INSULAR

Quedaría incompleto el cuadro de los servicios sanitarios y benéficos de Telde si dejáramos de mencionar aquí el excelente Hospital de Santa Rosalía y San Pedro, propiedad del Cabildo Insular que atiende a su sostenimiento. En el plan trienal de la Entidad Insular figura la ampliación de este servicio con 80 camas más, número suficiente para las atenciones del Partido Judicial de Telde. No necesita la colaboración del Ayuntamiento, que no obstante procura atenderlo en cuantas ocasiones se le presentan para la dotación de servicios y con el establecimiento de la Clínica de urgencia que hemos mencionado.

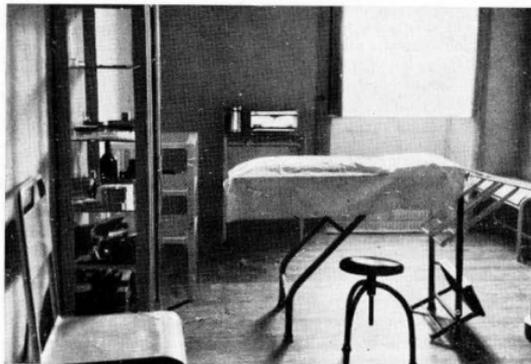
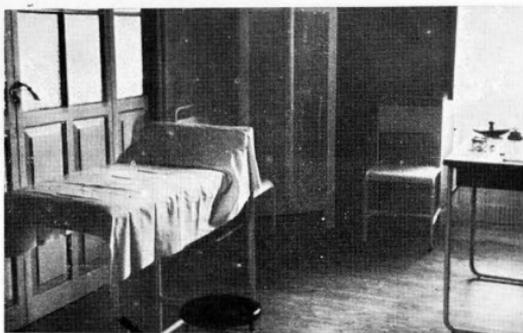
SERVICIOS SOCIALES Y BENEFICOS

CENTRO DE ALIMENTACION INFANTIL

El índice elevado de mortalidad infantil en este término municipal impulsó al Ayuntamiento a establecer, en íntima colaboración con Auxilio Social, un Centro de Alimentación Infantil, que viene funcionando desde hace varios años, prestando servicios asistenciales de mucho interés que sin duda han contribuido a reducir el índice de mortalidad.

El Ayuntamiento, además de la instalación del Centro, que cuenta con material sanitario muy completo de reconocimiento y cura, conforme puede comprobarse en los adjuntos grabados, viene destinando de sus presupuestos anuales la suma de 10,000 pesetas, de las cuales 3.600 se destina al alquiler del local y el resto a gratificaciones al personal facultativo y enfermeras.

Vista de una de las dependencias del Centro de Alimentación Infantil, instalado en la calle Ciega de esta ciudad.



Equipo clínico del Centro de Alimentación Infantil, instalado en colaboración con la Obra de Auxilio Social.

HOGAR RURAL

Tampoco desoyó el municipio el llamamiento del Frente de Juventudes para colaborar en la fundación de un Hogar Rural para el servicio de la juventud, tan necesitada de lugares de reunión donde, disfrutando de un ambiente adecuado, poder dedicarse a tareas deportivas, enseñanzas patrióticas y mejorar el nivel cultural.

Los proyectos a que hemos aludido de Colegio de Enseñanza Media e Instituto Laboral hacía mucho más necesario este servicio, indudable complemento de la labor de aquellos, pues la formación no ha de limitarse a la estricta docencia sino que ha de llevarse fuera de las aulas.

Con este fin el Ayuntamiento ha adquirido en el lugar más céntrico de la ciudad un solar de las dimensiones necesarias para el Hogar Rural y dependencias anexas.

A la izquierda el solar adquirido para la construcción del Hogar Rural, en la calle Pérez Galdós. Se ha invertido en la compra del mismo, cuya escritura se está redactando en la Notaría, la suma de 67.500 pesetas, ya que el precio de los terrenos fué el de 125 pesetas el metro.



Complemento indispensable de este Centro, así como el de los demás de carácter docente que se establecerán según nuestro plan de ordenación cultural, será un gran campo deportivo en sus inmediaciones, aspiración que el Ayuntamiento ha incluido en su inmediata tarea de poder contar con adecuados auxilios económicos, dado el elevado importe de los terrenos cultivados en Telde.

ASISTENCIA PUBLICA

Estamos firmemente convencidos de que son pocos los Ayuntamientos que, en relación con sus presupuestos, sostienen una suma tan importante como la consignada para asistencia médico farmacéutica a personas desvalidas, que asciende a 140.537 pesetas en el presupuesto de Telde. Nunca hemos considerado esta labor asistencial dentro de los mezquinos linderos del pobre de solemnidad, sino el Padrón de beneficencia ha acogido a numerosas familias, cuyos recursos resultan insuficientes y eventualmente se atiende a numerosos obreros enfermos de tuberculosis, sin atenernos a los límites de un recetario incluso, suministrando los antibióticos de más alto precio.

TURISMO

El fomento del turismo, la defensa del paisaje, la conservación de los lugares artísticos e históricos constituyen materia de la competencia de las entidades locales en la nueva legislación y son aspectos a tener en cuenta en las ordenaciones urbanas y rurales en estudio.

Al llegar a Telde, desde la capital, la primera impresión que se recibe es de una grata sensación de belleza y, a la vez, de alivio, tras hacer el viaje por carreteras acodadas sobre barrancos y collados, con un aire rifeño, áspero, salvo el valle de Marzagan y Jinámar, donde nos sorprenden las trágicas tierras negras formando ríos de lava de belleza patética, para desembocar, una vez traspuesto el paisaje volcánico, la fachada urbana de Telde con sus casas blancas en medio de la vega verde con bancales de plataneras y palmeras que dan a la ciudad un aire bíblico.



Vista de la ciudad de Telde a su entrada desde la capital, ofreciendo con su palmeral una estampa de puro sabor canario

Antes de traspasar el extenso barranco que desde la cumbre baja sus piedras secas al mar, descubrimos Zamora, al naciente, con su paisaje típicamente manchego, sobre un verdadero mar, de cuyo horizonte se destacan los giros de las aspas de viejos molinos de viento. A la derecha, sobre la falda de la montaña, trepan las cuevas trogloditas de Cendro, cuyos habitantes conservan en su ambiente y en sus tipos rasgos peculiares de la raza aborigen, de singular atractivo, dignos de estudio por sí solos.

Una vez sobre el puente, en la margen derecha del barranco, se destaca Tara, con su caserío diminuto y cuevas aborígenes bajo el apretado palmar que consagra su aspecto de Belén de Judea. Aquí sus moradores conservan en todo su sabor las sanas costumbres del primitivo pueblo indígena.

Penetrando en Telde, dejando a ambos lados las pifias rojizas de racimos de plátanos que cuelgan sobre la carretera, bordeamos al poniente el histórico barrio de San Francisco, para una vez en la ciudad contemplar la Iglesia de San Juan Bautista, obra bellísima de las post-románicas del gótico, la construcción más antigua y, sobre todo, más singular de nuestras islas por el material empleado en la misma formado por tabas de los más variados colores suavemente matizados, policromía que da a nuestra iglesia un carácter único y en extremo interesante.

Al naciente de la ciudad se encuentra el barrio secular de San Antonio, con su ermita, curioso ejemplar de la arquitectura del país.

Telde posee rincones de múltiple belleza y cuyas gamas van desde el paisaje tropical con fondos de viejas casonas del siglo XVI de almenados muros que rematan cruces de tea a las que airoas palmeras dan sombra, recordándonos parajes coloniales de Santo Domingo, del Perú, o Barranquilla; hasta la región desértica, con enormes cactus, tabaibales y cardones por toda vegetación, creciendo en una tierra abrasada de sed, con perspectivas que sugieren a Nuevo México. Tiene así mismo, a parte la misión jerusalénica, la zona verde, surgiendo en las nacientes estribaciones cumberas, tales como los umbrosos valles de los Nueve y de San Roque, llenos de huertas y vergeles, rico en aguas minerales éste último, hallándose en su acceso a él por la carretera de la Atalaya, la Higuera Canaria, con las mundialmente famosas naranjas de sus solanas.

El barrio de San Juan encierra hidalgos caserones de fachadas ennoblecidas por escudos de pro y blancas casas de aspecto colonial, con palmeras en los patios; todo lo cual da a esta parte de la ciudad un ambiente de señorío y de recogimiento que contrasta con el carácter de San Gregorio, de aspecto moderno y populoso, fabril y comercial, sede de importantes industrias de empaquetado de frutos con destino al mercado extranjero y variados talleres de mecánica y fundición.



Perspectiva del balneario de la playa de Melonara, que con sus servicios de restaurante y vestuarios prestará comodidad al turismo.

Más allá de los Llanos, hacia el sur, se halla *Cuatro Puertas*, montaña sagrada del pueblo aborigen y estación arqueológica de importancia excepcional, adquirida recientemente por el Ayuntamiento.

Telde, situado en la medianía de la costa, disfruta de un clima deliciosamente templado y posee amplias y enarenadas playas en cuyos mares se toman baños en todas las estaciones del año.

La playa de Melonara, a cuatro kilómetros de la ciudad, es lugar de esparcimiento y veraneo del teldense que acude a ella atraído por el exotismo de sus dunas morenas en las que se dan rincones de una hermosura francamente tropical. Su ambiente ha sido recogido por diversos artistas para llevarlo al libro y al lienzo, y sus marinas dieron motivo a la inspiración genial del pintor Néstor Martín F. de la Torre, para la composición de algunas de sus sinfonías magistrales del atlántico. Fernando González y especialmente Montiano Placeres, cantaron en versos primorosos la belleza playera de Melonara, cuyos veriles tienen particular atractivo pesquero, singularmente en lo que a la pesca submarina se refiere.

Por todo ello consideramos a Telde como lugar digno de ser incluido en los itinerarios turísticos de la Isla.

NOTAS

Integran la actual corporación municipal:

Alcalde:		<i>don Juan Ascanio González</i>
1.º Teniente de Alcalde:	»	<i>Laureano Betancor Suárez</i>
2.º »	»	<i>Gregorio Rodríguez Álvarez</i>
3.º »	»	<i>Lucas Arencibia Gil</i>
4.º »	»	<i>Manuel Amador Rodríguez</i>
Concejales:	»	<i>Manuel Arvelo Díaz</i>
	»	<i>Juan López Castro</i>
	»	<i>Tomás Arencibia Gil</i>
	»	<i>Sebastián Álvarez Jiménez</i>
	»	<i>Francisco Ortega Moreno</i>
	»	<i>José Betancor Herrera</i>
	»	<i>Isidro Hernández Ramírez</i>
	»	<i>Antonio Velázquez Santana</i>
	»	<i>Luis González Pérez</i>
	»	<i>Manuel Álvarez Peña</i>
	»	<i>Agustín Florido Suárez</i>
Secretario:	»	<i>Juan Pérez Milián</i>
Interventor:	»	<i>Rafael Betancort López</i>

—Esta Memoria fué redactada por el Secretario del Ayuntamiento Don Juan Pérez Milián, con las colaboraciones literaria de don Juan Hernández Rodríguez y artística de don José Arencibia Gil.

—Las afirmaciones contenidas en esta Memoria, en lo que constituye materia meramente opinable, no han de considerarse como criterio oficial del Ayuntamiento.

Las ilustraciones que no llevan pie son:

—Hitos colocados a las entradas de la ciudad con el escudo de Telde y el emblema del Movimiento.

—Miniatura del códice *Le Canarien* (siglo XV) existente en el Museo Británico, que representa la barca de los primeros conquistadores Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle.

—*Pintadera* que usaban los aborígenes de Gran Canaria para decorarse el cuerpo por estampado.

—Hacemos constar nuestra gratitud a todos los que nos han facilitado material gráfico e informativo.

PLAN DE LA MEMORIA

Dedicatoria.

Prólogo.

INTRODUCCION

- Generalidades** Antecedentes históricos.—Síntesis de historia económica.—Desarrollo urbano moderno.—Plan trienal.
- Dificultades de la acción Urbanizadora** Extensión del casco urbano.—Crecimiento demográfico.—Carencia de suelo edificable.—Carencia de patrimonio y recursos.—Déficit inicial de servicios y elevado coste de entretenimiento.
- Medios Económicos** Situación deficitaria inicial.—Desarrollo de la hacienda local: saneamiento y progresión de ingresos.—Adaptación a la nueva ordenación legal.—Pobreza del patrimonio.—Ausencia de auxilios exteriores.—Presupuestos extraordinarios: capacidad financiera.—La renta local.—Problemas fiscales.—Carta económica.

URBANIZACION

- Viviendas** El problema en Telde.—De la Obra Sindical del Hogar.—Iniciativas principales.—Del Concejo provincial.—Del Instituto Nacional.—Cesiones de solares.—Viviendas de Maestros.
- Ensanches y Urbanizaciones** Urbanización Ascanio.—Santo Domingo.—Lomo de la Herradura.—Playa de Melenara.
- Vialidad** Nuevas calles.—Alineaciones y expropiaciones.—Travesía de la carretera del sur.—Pavimentados y aceras.—Superficie total de calles y plazas.—Caminos.
- Plazas, Parques y Jardines.** Parque León y Joven.—Plaza de San Gregorio.—Plaza de San Antonio y Lomo Magullo.—Plaza de San Juan.—Plaza Rafaela Manrique.—Cruz de los Caidos.
- Restauración del Barrio de San Francisco.**
- Aeropuerto de Gando** Importancia económica y turística.—Colaboración para la ampliación de pista.—Mejora de la vía de acceso.—Urbanización del cacerío.—Colaboración al proyectado monumento.

SANEAMIENTO

- Abastecimiento de Aguas** El problema en Canarias.—Antecedentes del servicio.—Depósito regulador y estación depuradora.—Conducción desde Tesén.—Red de distribución interior.—Pozo para captación de aguas subterráneas.—El Abastecimiento de barrios y caceríos rurales.—Problemas económicos.
- Alcantarillado** Importancia sanitaria y económica del servicio.—Descripción del proyecto.—Financiamiento del proyecto.—Extracción de pozos negros.

SERVICIOS

- Culturales** PRIMERA ENSEÑANZA: Escuelas, proyectos de construcciones escolares y adquisición de solares.—SEGUNDA ENSEÑANZA: Colegio de Enseñanza media e Instituto Laboral.—Bibliotecas y Museos.—Becas.
- Abastos** Mercado.—Pescadería y Frigorífico.—Matadero.
- Sanitarios** Cementerio —Casa de Socorro.—Hospital Insular.
- Sociales y Benéficos.** Centro de Alimentación Infantil.—Hogar Rural.—Asistencia Pública.
- Turismo.—Otros servicios.—Notas.**

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA
MEMORIA EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE LA IMPREN-
TA "TELDE", EN EL MES
DE NOVIEMBRE DEL
AÑO MIL NO-
VECIENTOS
CINCUE-
TA Y DOS.

